



XII Legislatura

Grupo de Trabajo relativo a medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANTONIO JESÚS REPULLO MILLA

18 de abril de 2023

Número 1

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES



ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Comparecencias informativas

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dieciocho minutos del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS INFORMATIVAS

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (pág. 7).

Interviene:

D. Joaquín Páez Landa, presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) (pág. 13).

Intervienen:

D. Jaime Morell Sastre, representante de AEOPAS

D. Luis Babiano Amelibia, representante de AEOPAS

Asociación de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, ASA (pág. 18).

Intervienen:

D. Manuel Domínguez Limón, representante de ASA

D. Juan Ignacio Tomico Santos, representante de ASA

D. José Manuel Alcántara Pérez, representante de ASA

Diputación Provincial de Almería (pág. 26).

Interviene:

D. Francisco Javier Martínez Rodríguez, representante de la Diputación Provincial de Almería

Diputación Provincial de Cádiz (pág. 32).

Interviene:

D. Javier Pizarro Ruiz, representante de la Diputación Provincial de Cádiz

Diputación Provincial de Granada (pág. 36).

Interviene:

D. José María Villegas Jiménez, representante de la Diputación Provincial de Granada

Diputación Provincial de Huelva (pág. 43).

Interviene:

D. Juan María Serrato Portillo, representante de la Diputación Provincial de Huelva

Diputación Provincial de Jaén (pág. 51).

Interviene:

D. Francisco Lechuga Arias, representante de la Diputación Provincial de Jaén

Diputación Provincial de Sevilla (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Regla Martínez Bernabé, representante de la Diputación Provincial de Sevilla

D. Jaime Morell Sastre, representante de la Diputación Provincial de Sevilla

Universidad de Córdoba (pág. 62).

Interviene:

D. Julio Berbel Vecino, experto de la UCO y coordinador de estudios sobre medio ambiente y recursos económicos

Mancomunidad de municipios de la Costa Tropical (pág. 67).

Interviene:

Dña. Rocío Palacios de Haro, representante de la mancomunidad de municipios de la Costa Tropical

Asociación de las Comunidades de Regantes de Andalucía, FERAGUA (pág. 73).

Interviene:

D. José Manuel Cepeda Sanz, presidente de FERAGUA

Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva (AIQBE) (pág. 77).

Interviene:

D. Rafael Eugenio Romero García, gerente de AIQBE

Asociación Española de Usuarios de Aguas Subterráneas (AEUAS) (pág. 82).

Interviene:

D. Manuel García Quero, presidente de AEUAS

Asociación de las Comunidades de Regantes de Andalucía (CREA) (pág. 86).

Interviene:

D. Eduardo Díaz Sánchez, representante de CREA

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía (pág. 90).

Interviene:

D. Ramiro Angulo Sánchez, representante de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía

Federación de Asociaciones Agrarias de Jóvenes Agricultores de Andalucía, ASAJA (pág. 97).

Interviene:

D. Félix García de Leyaristy Benjumea, director general de ASAJA

Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG Andalucía) (pág. 102).

Interviene:

D. Miguel López Sierra, secretario general de COAG

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA Andalucía) (pág. 107).

Interviene:

D. Roque García Simón, representante de UPA Andalucía

Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA) (pág. 110).

Interviene:

Dña. Rocío Algeciras Cabello, representante de FACUA

Unión de Consumidores de Andalucía (UCA-UCE) (pág. 115).

Interviene:

D. Juan Moreno Rodríguez, secretario general de UCA-UCE

Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía (pág. 120).

Interviene:

D. Antonio López Godoy, representante de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía

Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) (pág. 123).

Interviene:

D. Luis Picón Bolaños, director de relaciones institucionales de la CEA

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, doce minutos del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

Comparecencias informativas

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenos días de manera formal ya, aunque ya nos hemos saludado anteriormente.

Comentar que vamos a proponer desde la Mesa un cambio en el orden del día en cuanto a las intervenciones de los comparecientes, puesto que el primer compareciente que venía, en representación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, el secretario general de Agua, Ramiro Angulo, no puede comparecer, al estar citado a esta misma hora en el Comité de Expertos contra la Sequía y asistir a esa reunión. Y se propone, por parte de la Mesa, sustituir esa intervención que estaba prevista esta mañana por la de las 17:00, ya que el catedrático emérito de Ingeniería Agrónoma de la Universidad de Córdoba, don Luis López Bellido, ha comunicado que le es imposible asistir a esa hora. Por lo tanto, ¿si lo tienen a bien los portavoces de los grupos que están en este momento?

Muchísimas gracias.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, en ese caso, procedemos a la primera de las intervenciones, que es la de don Joaquín Páez Landa, presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que viene acompañado de don Víctor Juan Cifuentes Sánchez, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, y también de doña Silvia Sánchez Ramos.

Muy buenos días, don Joaquín Páez. También saludamos a don Víctor Juan Cifuentes Sánchez, que le acompaña, presidente de la Confederación y jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

Pues, tal y como hemos acordado por parte de la Mesa y de este grupo de trabajo, tienen ustedes..., por una duración de 10 minutos, para exponer aquellas consideraciones que estimen oportunas y que puedan arrojar luz en este tema tan importante para todos, como es la situación de sequía que padecemos en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias por su asistencia y por todo aquello que nos van a aportar.

No contamos el tiempo hasta que usted empiece.

[Risas.]

El señor PÁEZ LANDA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

—Buenos días a todos y a todas, primero.

Lo primero que tenemos que comentar en una comparecencia sobre sequía es el estado hidrológico actual de la cuenca que representamos. Bueno, actualmente tenemos un 25%, un escaso 25% de reservas en la totalidad de la cuenca. Eso supone un 55% menos de la media de los últimos 25 años. Las precipitaciones durante este año hidrológico han sido..., no han llegado a 295 milímetros, o litros por metro cuadrado, como prefieran, y eso supone un 35% menos de la media de estos 25 años. Y las aportaciones a embalses, que son básicas, que es básico, bueno, pues se han reducido en un 70% con respecto a esta media.

Estamos atravesando uno de los peores periodos de sequía desde el año 1995. De hecho, nunca ha habido menos reservas en embalses en la cuenca del Guadalquivir hasta el año 1995; es decir, estamos ahora en números muy similares al año 1995. Llevamos cinco años consecutivos en los que las aportaciones a embalses son inferiores a las demandas y al uso del agua en esos embalses, cinco años consecutivos. Y, además, todo eso, en una situación que también es muy importante conocer y considerar, que es la de la propia situación geográfica y climatológica de la cuenca del Guadalquivir y de Andalucía en general, en una situación de transición climática entre una zona templada y una zona

subtropical seca, que lo que hace es ser especialmente vulnerable a cualquier alteración en periodos de cambio climático, durante el cambio climático.

Nosotros tenemos datos empíricos que nos señalan que llevamos 25 años, más de veinticinco años, en situación de cambio climático: 7% menos de aportaciones. Ahora mismo tenemos un 7% menos de aportaciones que a finales del siglo pasado; un 21% menos... Perdón, 7% de precipitaciones. Un 21% menos de aportaciones, y la temperatura media en la cuenca ha subido medio grado. Es cambio climático, gobernamos siempre para cambio climático y, por lo tanto, siempre estamos gobernando o bien para sequía o bien para periodos puntuales de inundaciones.

Nuestra gestión diaria se basa en gobernar la incertidumbre. Y para gobernar la incertidumbre tenemos dos herramientas básicas: la herramienta del plan hidrológico de la cuenca del Guadalquivir, que ha sido aprobado recientemente, en la última semana del mes de enero, después de un año entero de participación pública y de aportaciones por parte de quien haya querido participar, y en el que hay un programa de medidas, casi cuatro mil millones de euros —tres mil novecientos y pico, casi cuatro mil millones de euros—, que supone un incremento de 1.600 millones de euros con respecto al anterior plan. Los planes son sexenales, comprenden seis años, 2022-2027 es este —el anterior era 2015-2021—. Y, bueno, este, 2022-2027, tiene 1.600 millones de euros más que el anterior plan. ¿Son 1.600 millones de euros más para qué? Bueno, para ejecutar medidas que nos garanticen cantidad y calidad de agua suficiente.

Y, además, tenemos otra herramienta, que es el plan especial de sequía. El plan especial de sequía cuelga de ese plan, es independiente pero cuelga del plan hidrológico de cuenca, y se encarga de garantizar la salud de las personas, garantizar la salud ambiental y minimizar los efectos de la sequía en las cuestiones socioeconómicas. Y contiene una serie de indicadores. Tiene que tener una serie de indicadores lo más precisos posible, lo más aparte de precisos inmediatos y fáciles de aplicar para diseñar escenarios de sequía. Y, una vez que tengamos diseñados los escenarios de sequía, poder tomar medidas, medidas que vienen regladas.

Nosotros, actualmente, estamos gestionando la sequía, y declaramos la situación de sequía extraordinaria el 2 de noviembre del año 2021. Eso no quiere decir que empezáramos a trabajar en sequía el 2 de noviembre del año 2021, porque precisamente durante todo el verano del año 2021, viendo cuál era la situación hidrológica y de precipitaciones, y viendo las proyecciones que teníamos, estuvimos hablando absolutamente con todos y cada uno de los sistemas de abastecimiento que cuelgan de la cuenca del Guadalquivir.

La cuenca del Guadalquivir..., las confederaciones no tenemos competencias en abastecimiento. No tenemos competencias en saneamiento. No tenemos competencias en depuración, pero en el caso de abastecimiento sí coordinamos los planes de sequía, los planes de emergencia de sequía, de los sistemas de abastecimiento que hay en toda la cuenca. Actualmente, en la cuenca del Guadalquivir hay 21 planes de sistemas de abastecimiento que cuelgan de esa cuenca. De esos 21 planes de abas-

tecimiento, 15 tienen su plan de emergencia de sequía. Cuando nosotros llegamos tan solo eran ocho. Hemos fomentado, antes de que se declarara la sequía, que, bueno, todo el mundo se pusiera a trabajar, porque de lo que se trata es de que cada sistema de abastecimiento, independientemente de lo que diga el Plan de Sequía del Guadalquivir, tenga su plan de emergencia de sequía para hacer más resilientes a sus ciudadanos y ciudadanas en épocas de sequía.

El 2 de noviembre se declaró la sequía extraordinaria, viendo sus indicadores, observando lo que dice el plan de sequía. Estábamos en emergencia, teníamos que tener dos meses de emergencia consecutivos en los sistemas territoriales de escasez. Los tuvimos. Estábamos en el 80%..., el 80% de la cuenca estaba en esa situación de dos meses de emergencia, con esos indicadores de escasez, y declaramos la sequía. A partir de ahí, declaramos la sequía extraordinaria y se constituye la Comisión Técnica de Sequía. La Comisión Técnica de Sequía es un órgano que a partir de ese momento gestiona la sequía en el Guadalquivir. Lógicamente, está integrada por la Confederación, yo sigo presidiendo la Comisión Técnica de Sequía, mis cuatro jefes de unidad pertenecen a la Comisión Técnica de Sequía, pero también pertenecen, con dos representantes, la Junta de Andalucía; con un representante, Castilla-La Mancha; con un representante, Murcia, y con un representante, Extremadura, que son las otras comunidades que participan de la demarcación de la Confederación. Además, están representados todos los usuarios: sector de abastecimiento, sector de regadío, sector industrial... Además, están representados sindicatos, empresarios, grupos ambientales, etcétera.

¿Qué hacemos con esa Comisión Técnica de Sequía? Bueno, pues la primera gran medida que se toma es llevar a Junta de Gobierno la petición de que la Junta de Gobierno pida al Gobierno de la nación —la Junta de Gobierno de la Confederación pida al Gobierno de la nación— el Real Decreto-ley de Sequía. Se pidió. Y creo que el 15 de marzo del año 2022 entró en vigor el Real Decreto-ley de Sequía, que además lo hacía con carácter retroactivo.

Ese Real decreto-ley de Sequía ha posibilitado minimizar los efectos, los graves efectos —iba a decir contumaces— que la sequía produce, sobre todo en el sector más afectado, debido al orden de magnitud en cuanto al uso de agua, que es la agricultura; pero también garantizar que el abastecimiento humano en el territorio de la cuenca, bueno, pues pudiera ser también garantizado. De hecho, se programaron cuatro obras de emergencia, las cuatro obras de emergencia de abastecimiento, tres en Córdoba y una en Granada, a las que hay que sumar otra obra de emergencia que al albur de ese decreto también se planteó en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, pero que repercutía directamente en más de 80.000 personas, ciudadanos y ciudadanas de Córdoba.

En total fueron 13 millones de euros que se invirtieron en esas obras de garantía para el abastecimiento, debido a la emisión del Real Decreto.

Y en cuanto a la agricultura, bueno, pues, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, según dictaba ese Real Decreto, ha permitido exenciones en el pago de los cánones y tarifas que todos nuestros usuarios realizan tanto por las obras de infraestructuras que utilizan como por el uso propiamente

te dicho del agua. Y esto ha supuesto un montante entre los dos años 2021 y 2022 de 54 millones de euros. Entonces, 54 millones de euros más 13 millones de euros de obra de emergencia son 67 millones de euros. Pero, además, en ese Real Decreto-ley de Sequía también estaban medidas de carácter económico, impositivo, de pedida de ayudas a créditos ICO, fomentadas tanto por el Ministerio de Hacienda como por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que, al final, se suman a esos 63 millones de euros para alcanzar 435 millones de euros, que es la cifra estimada que el Real Decreto-ley de Sequía del Gobierno de España ha gastado en sequía de manera directa, con ese Real Decreto de Sequía.

¿Y ahora qué? Y ahora seguimos convocando a la Comisión Permanente de Sequía para seguir gestionando la sequía y, además, convocamos a nuestros usuarios en los organismos que habitualmente manejamos para las reducciones de agua.

Pero es que quiero también hablar del plan, del Plan Hidrológico. Los planes hidrológicos son especialmente útiles a largo plazo —medio o largo plazo—. ¿Para qué? Para la sequía, y también para la realización de medidas y obras que garanticen —y voy a hacer una redundancia— la garantía de los usuarios. La agricultura moderna no solo quiere agua: quiere agua y garantía. Es decir, agua por cierta cantidad de años que quienes gestionamos el agua nos comprometemos a respetar, para que sus inversiones y sus proyecciones puedan tener lugar a resarcimiento.

Entonces, no se trata de sólo dar agua, sino de dar agua y garantía. Esto no lo digo yo, esto nos lo exigen a nosotros, en nuestro quehacer diario, nuestros usuarios. El 87% del agua que se gasta en la cuenca del Guadalquivir se gasta en agricultura.

Y en esos planes ideológicos, bajo nuestro punto de vista, de cara a la sequía y de cara a la supervivencia del regadío y de cara a la garantía de abastecimiento humano, tenemos que tomar medidas. Se tienen que tomar medidas. Medidas que pasan por garantizar que cuando haya poca agua, aunque haya poca agua, tenga suficiente calidad. Eso pasa forzosamente por medidas de carácter medioambiental que impidan que aparezcan más cantidad de nitratos que luchen contra esa cantidad de nitratos que hay en suelos y aguas. Porque al final esos suelos y esas aguas, si hay poca cantidad, van a disminuir su calidad y van a estar disponibles en mala calidad tanto para la agricultura como para el propio abastecimiento. Y, además, controlar definitivamente las buenas prácticas agrícolas. Creemos que las competencias en agricultura tienen que dirigirse de una vez a mejorar y a dirigir buenas prácticas agrícolas para no tener uno de los ríos que más sedimentos lleva de toda Europa en su desembocadura.

Entonces, por ahí pasan algunas de las situaciones que creemos que se deben incluir en los planes hidrológicos. Y una fundamental —y una fundamental—: Andalucía está colocada en un sitio idóneo. Yo siempre, yo, como soy andaluz por amor, siempre digo que Andalucía es uno de los sitios donde mejor se vive del mundo, pero tiene pequeños inconvenientes desde el punto de vista climatológico: está situada donde antes he comentado y entonces está al albur de que pequeños cambios le afecten mucho. Y, por tanto, no tenemos garantizado ni la distribución temporal ni espacial de precipitaciones. Y

por eso, teniendo la cuarta parte —casi el 40%, entre la Confederación y el resto de confederaciones andaluzas— de los regadíos de España, yo creo firmemente —y tengo pruebas de que funciona porque en la Confederación ha funcionado— que se debe poner coto a la expansión de nuevos regadíos. No puede haber nuevos regadíos en el Guadalquivir, no existe la posibilidad de nuevas hectáreas de regadío, de nuevos regadíos desde el año 2005. Desde el año 2005.

Y por eso, para concluir, aparte de eso, y luego, hay que planificar. Y hay que planificar para lo que yo comento como agua «de la de verdad». Porque cuando se dice que si tuviésemos diez embalses más... Pues, si tuviésemos diez embalses más, tendríamos..., tenemos 50 grandes embalses, pues tendríamos 60, pero vacíos también.

Porque aquí lo que hay que hacer es mojarse con el agua que moja de la de verdad. Y, por lo tanto, tenemos que ser eficientes en nuestras infraestructuras. Tenemos que gastar dinero en nuestras infraestructuras, en nuestras presas —que no haya pérdidas, impermeabilizarlas—; en nuestros grandes canales —que no haya pérdidas, mantenerlos—, y en la eficiencia: tenemos y alardeamos de tener la agricultura más modernizada de Europa —en Andalucía y en la demarcación del Guadalquivir—, por tanto, tenemos el 80% de la agricultura modernizada, tenemos que continuar modernizándola y tenemos que seguir trabajando en nuestros planes para que ese 20% que todavía queda se modernice y seamos totalmente eficientes.

Solo así, con nuevo..., imposibilidad de más hectáreas, modernizando las que tenemos y gestionando el agua real —la que circula y que podemos tocar—, creo que podemos hacer más o menos sostenible el sistema.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Páez, por su exposición.

El señor PÁEZ LANDA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

—Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le agradecemos su presencia y toda la información que nos ha trasladado a este grupo de trabajo.

Muchísimas gracias.

El señor PÁEZ LANDA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

—Muchas gracias a ustedes.

Voy a tomar un poquito de agua, que tengo la...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, sí.

¿Ya? ¿No hay pregunta ni nada?

Perfecto. Me gusta que no haya preguntas porque...

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Vamos, yo es que..., iba a hacerle una pregunta. Pero que...

[Intervención no registrada.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, iba a saludarle.

Por respeto a los comparecientes, que no vayan a esperar y porque no estaban previstas. ¿De acuerdo?

El señor PÁEZ LANDA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

—Pues nada, encantado.

[Receso.]

Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días. Encantado de tenerlos por aquí.

Muchísimas gracias por su asistencia y por todo aquello que nos van a contar, que estoy convencido que nos va a aportar mucha información en este grupo de trabajo que se ha constituido en el Parlamento de Andalucía.

Tiene la palabra la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento, don Luis Babiano Amelibia y don Jaime Morell Sastre. No sé cuál de los dos va a intervenir.

[Intervención no registrada.]

Los dos.

Bueno, el tiempo que hemos estipulado son de unos diez minutos. Se los reparten ustedes como consideren oportuno.

Gracias a ustedes por su asistencia.

El señor MORELL SASTRE, REPRESENTANTE DE AEOPAS

—Buenos días.

Agradecido, por supuesto, a que nos inviten a expresar nuestra opinión.

Y, bueno, resumiendo un poco lo que queremos aportar. Desde que, en junio, el presidente de la Junta de Andalucía anunció esa movilización de 4.000 millones —que aplaudimos, por supuesto— para hacer inversiones en infraestructuras hidráulicas, definiendo la legislatura como la legislatura del agua, lo que queremos es que estas políticas activas se pongan en marcha a la mayor brevedad.

Bien, no tenemos muy claro esos 4.000 millones, si son los que había FEDER y otros o hay fondos propios nuevos, pero esperemos que todo esto se vaya aclarando. En cualquier caso, es una buena noticia.

El escenario del cambio climático se ha impuesto. Estamos ya en un escenario de realidad de cambio climático, y los impactos se nos han caído encima y tenemos que buscar fórmulas para adecuarlos a esta nueva situación.

Para nosotros, la primera y más importante es que ajustemos recursos y demanda; la planificación hidrológica, como instrumento de desarrollo del agua, de todos los usos, es prioritaria. La planificación hidrológica de las cuencas internas y cuencas estatales en Andalucía no puede pasar porque se planifique por encima de los recursos disponibles —cosa que está pasando— y más en un escenario de cambio climático.

Y hay que definir con claridad también los usos prioritarios que la legislación estatal y la legislación andaluza definen, priorizando, por supuesto, los usos..., el abastecimiento a la población, cosa que al día de hoy pues no está conseguida.

Sabemos de la importancia de la agricultura, que es el mayor consumidor de agua y que no solo puede pasar ya, porque no los hay, por más recursos, sino por adecuar la demanda a las posibilidades que hay. Y nos tenemos que hablar..., pues a la búsqueda de soluciones que afectan no solo a la cantidad, sino a la calidad del agua. Pues la búsqueda de nuevos recursos de agua subterránea para abastecimiento a población se ve muy limitada por la altísima contaminación que tenemos de los acuíferos por nitratos, carbón orgánico total y otros muchos abonos nitrogenados, plaguicidas, en el que hasta el día de hoy todo el mundo ha mirado hacia otro lado, pero que es un problema real, que hace que no podamos utilizar un gran volumen de agua para garantizar el abastecimiento.

La situación de ilegalidad de... Nosotros, como asociación en España, hemos cifrado más de un millón de pozos ilegales o alegales, que no se controlan desde el dominio público hidráulico, pues hace que la bajada del nivel de los acuíferos sea aún mucho más acentuada.

Tenemos, por otro lado, que..., tenemos que implementar políticas activas para mejorar los rendimientos de nuestras redes y hay que considerar la situación de los pequeños municipios. Cuando hablamos de operadores y de población, siempre sumamos los grandes operadores, que tienen capacidad de cofinanciación, que acceden a las políticas que se desarrollan de cofinanciación.

Los pequeños municipios, de menos de veinte mil habitantes, no tienen ni obligación de plantear programas plan de sequía —en la cuenca andaluza, diez mil—, pero que son incapaces..., pensar que un municipio de tres mil habitantes puede hacer la infraestructura necesaria, es absurdo.

El marco normativo es el que es, pero el resto de administraciones tienen que desarrollar políticas activas. Una de las que proponemos con claridad es que queremos trabajar en un plan de choque de pérdidas, pero financiado 100%. Nosotros vamos a ver que los PERTE que se han puesto en marcha, rápidamente, vamos..., cuando se concluya, que prácticamente ningún municipio pequeño va a ser beneficiario, porque no puede gestionarlo, porque no lo puede cofinanciar. Y la participación de las diputaciones, como ayuda a esa cofinanciación, tampoco está clara, porque no tienen competencias propias y no son operadores. Entonces, ¿quiénes van a poder y van a ser los beneficiarios? Los grandes. La brecha se está generando..., está generada y cada va a ser mayor. O trabajamos con municipios de menos de veinte mil... Ha habido una pequeña iniciativa, desde la Junta, con 12,6 millones de estos fondos, pero hay que ser muchísimo más ambiciosos. Si queremos realmente generar equilibrio, tenemos que plantearnos una propuesta concreta de actuación en pequeños municipios. Y le paso la palabra a Luis.

El señor BABIANO AMELIBIA, REPRESENTANTE DE AEOPAS

—Bueno, recordar que no tenemos unos datos fiables, desgraciadamente, sobre las pérdidas de suministro. Yo creo que es importantísimo recordar que, cuando las comunidades autónomas han he-

cho diagnósticos, nos encontramos con municipios que alcanzan hasta el 60% de las pérdidas; que se dan circunstancias como en Baleares, de Ibiza, que se solicitaban desaladoras; sin embargo, dentro de su entramado urbano había un 40% de [...]. O cuando la Xunta de Galicia ha hecho una evaluación seria, tras la sequía del 2018, se ha visto obligada a priorizar en el tema de la red, porque de 54 municipios, la mayoría —todos menores de 20.000 habitantes— superaban la cifra del 40%.

Es decir, esta cifra no nos debe asustar, tenemos que asumirla, y tiene que ver con dos factores: falta de financiación de los entes locales pequeños —como todas sabéis, todas las personas presentes saben— y con una situación que yo creo que tenemos que también mejorar, que es la necesidad de mayor gobernanza.

La ley andaluza tiene también un epígrafe no desarrollado, que se llama Observatorio Urbano, que algunas comunidades autónomas recientemente están avanzando, como Cataluña y Valencia.

Yo creo que es prioritario y está en la mano de todas sus señorías avanzar en esta cuestión. Se trata de decir: Oye, la sequía es problema de gobernanza también y vamos a avanzar en esta cuestión.

Tenemos un grave problema de desabastecimiento por sequía. Lo hemos visto a lo largo de todo el verano: nada más que los sistemas bajan y se acentúa un poco la demanda, enseguida aparece desabastecimiento en la provincia de Jaén, de Huelva y de Sevilla a lo largo de todo el verano. El caso de la provincia de Sevilla ha sido paradigmático, con Castillo de las Guardas, Casariche, Aguadulce, Pedrera, Real de la Jara, Coripe y Guadalcanal. La Consejería de Salud ha tenido que intervenir varias veces y, al final, la diputación provincial ha hecho frente a través de numerosas obras de emergencia, que son de un carácter paliativo. En el fondo, está la necesidad de hacer —en el caso de Sevilla— un gran sistema supramunicipal, que albergue las grandes carencias que se tienen dentro de la provincia.

Recordar que desde 2008 existe un convenio entre la Diputación Provincial de Sevilla y la antigua Agencia Andaluza del Agua de la Consejería de Medio Ambiente, de 581 millones de euros precisamente para realizar estos entes supramunicipales que garanticen no el aquí y el ahora, no paliar los efectos de esta sequía, sino que nos garanticen el futuro de nuestros pueblos, que solo van a tener un futuro con gobernanza e inversión.

En el caso de Cádiz tenemos el tema de zonas gaditanas, un sistema que —como sabéis— es precario, del cual depende un tercio de la provincia y de todo su sector, no solo de interior, sino también de gran parte del desarrollo turístico e industrial de la bahía. Prácticamente los abastecimientos dependen de sistemas muy precarios. Ciudades tan importantes como Rota, Chipiona, Puerto Real o la propia Cádiz o San Fernando dependen de un sistema altamente precarizado, sin duda con una necesidad también de mayor gobernanza, pero también una necesidad muy importante de obras de urgencia que se deberían hacer, como, por ejemplo, la sustitución de conducciones de fibrocemento de San Cristóbal-Cádiz o los bypass que corresponden a toda la zona de la bahía. Yo creo que eso es responsabilidad.

La Junta de Andalucía recientemente no está acudiendo a las reuniones del consorcio. Nuestra opinión como operadores públicos es que la Junta es una pieza fundamental en el desarrollo de Andalucía

y tiene que estar presente precisamente en este tipo de entes que son supramunicipales y que carecen de muchos apoyos políticos, técnicos y financieros.

En el caso de Córdoba, estamos viviendo una situación..., si cogéis los mapas de sequía son los mapas que más dificultad estamos atravesando. El cauce medio del Guadalquivir..., creo que se acaba de ir el presidente de la confederación y habrá señalado la situación. En gran medida se ha avanzado gracias a dos obras de emergencia. Una toma del río..., tres obras de emergencia, pero dos que consideramos que están siendo vitales. Uno es la toma de emergencia que se está haciendo precisamente en el entorno de Montoro y, por otro lado, el tema de la colada a Sierra Boyera, que sabéis que nos está dando problemas de calidad. Y que yo creo que, ligado a esto, luego vamos a hablar brevemente sobre la calidad, pero creo que deberemos diseñar, entre todas las partes, un sistema de interconexión que nos fortalezca de cara al futuro.

Málaga, sabéis la situación del embalse de la Viñuela, de los numerosos episodios que ha pasado la Axarquía, pero pocas veces se habla de que desde el principio del Plan Guadiaro, en el año 1989, las 5.000 hectáreas autorizadas que hicieron ese plan se han duplicado. Es decir, independientemente —y yo creo que es una prioridad también— de hablar de desalación y de hablar de reutilización, cosa que yo creo que la Junta de Andalucía en estos momentos está en una línea adecuada, tiene que complementarse con una línea clara de gobernanza. No podemos hacer efecto llamada. Si lanzamos una desaladora, lanzamos reutilización y al mismo tiempo no tenemos claramente... Primero, a Axaragua la fortalecemos como sistema supramunicipal, y no hay un control de nuestro regadío, por muy rentable que sea, que también hay que comprender que hay que estimular la rentabilidad, difícilmente vamos a tener futuro en la zona.

Los planes de emergencia de sequía, que supongo que el presidente de Confederación también habrá hablado, han sido un instrumento bastante positivo, tanto por la Junta de Andalucía en sus cuencas internas, como en la Confederación del Guadalquivir. No obstante, tenemos que decir: uno, los niveles de ejecución de estos planes no son los adecuados. Del Guadalquivir tenemos información. Sabemos que hay 15 hechos, cuatro que no, ¿no?, mayores de 20.000. Sin embargo, de la Junta de Andalucía desconocemos el dato de ejecución. Por otro lado, la Junta de Andalucía en su ley de aguas no pasa de 20.000 para cuencas internas, sino que tiene que ser obligatorio a los municipios mayores de 10.000 habitantes. Es decir, es aún más exigente. Creo que no se han hecho ni las jornadas técnicas ni la pedagogía adecuada para que estos municipios conozcan su obligación.

Problemas de calidad. Y me refiero al acontecimiento que tenemos ahora mismo, por ejemplo, en la colada, pero que se va a repetir en otros sitios. Sabéis que hay un Real Decreto 3/2023, que trae unos nuevos parámetros de indicadores de calidad en una situación de sequía. Creo que todas las administraciones tenemos que luchar para que el *stand by* establecido en estas zonas geográficas afectadas por sequía, de alguna manera, sean eximidas de estos parámetros, sobre todo en una cosa como el [...], que sabéis que no es sobre la salud, sino que es un indicador de TCM. Entonces, yo creo que ahí tenemos que luchar todos responsablemente. Os resumo brevemente. Perdonad.

Primero, tema de la calidad. Mayor gobernanza, un plan de pérdidas, porque el Pacto Andaluz dice una cosa fundamental: tenemos que hacer gobernanza y gestión de la demanda. Y esto está en el espíritu y esto está en nuestra situación. Fortalecimiento de los sistemas supramunicipales y os pedimos que este año urgentemente pongáis en marcha todas estas líneas supramunicipales y pongáis encima al menos 80 millones de euros para que esto se produzca. Y, finalmente, mayor motivación de los 4.000 millones que el presidente anunció, y que yo creo que deberíamos repensar la moratoria del pagón del canon autonómico del agua, que, sin duda, puede ser un factor de financiación clara para estos 4.000 millones.

Y nada, perdonadme. Muchísimas gracias, y a disposición. Os lo voy a dejar por escrito, aunque sea a la Presidencia.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Babiano y señor Morel por vuestra asistencia, por su asistencia, y en representación de toda la asociación y todos sus asociados.

Muchas gracias. Y muy buenos días.

[Receso.]

Asociación de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, ASA

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Muy buenos días.

Agradecerles su presencia, en representación de la Diputación de Almería, a don Francisco Javier Martínez Rodríguez...

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón, perdón, a la Asociación de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, ASA; a don José Manuel Alcántara Pérez, director general de Arcgisa; a don Manuel Domínguez Limón, director ejecutivo de Giahsa, y a don Juan Ignacio Tomico Santos, gerente de Giahsa.

Nunca un problema informático fue solucionado tan rápidamente en esta casa. Por tanto, darles la enhorabuena, y espero que hayamos creado un precedente para que todos los problemas se solucionen de esta manera tan ágil.

Tienen la palabra en cuanto lo consideren oportuno.

El señor DOMÍNGUEZ LIMÓN, REPRESENTANTE DE ASA

—Yo me llamo Manuel Domínguez, soy el director ejecutivo de Giahsa, y es la primera vez que venimos a un grupo de trabajo. Y por lo menos ilustrar un poquito. En diez minutos poco se puede ilustrar, pero dentro de Andalucía, dentro de las ocho provincias está Huelva, y nosotros somos todo lo que está en celeste y en azul. Es decir, de los ochenta municipios de la provincia de Huelva operamos, en baja y en alta, en 76. Con lo cual, imaginaros que cuando hablamos de la cuenca Tinto-Odiel-Piedras, también estamos hablando de parte de la Confederación del Guadalquivir y del Guadiana. Por tanto, desde el problema con Doñana hasta el anillo hídrico de la sequía os podemos contar.

Sigo. Ahí hemos puesto una línea negra, precisamente para delimitar lo que son las cuencas. Tenemos la parte izquierda, tenemos el Guadiana, prácticamente es donde se cogen todas las reservas embalsadas de la provincia de Huelva. Todo el mundo ha escuchado hablar del Chanza, del canal de Piedras. Y además es donde hay el trasvase, el típico trasvase que da al Condado, que es donde están prácticamente todos los frutos rojos de la provincia de Huelva. Y después tenemos la parte de la Sierra de Huelva, que es prácticamente de acuíferos. Bueno, y eso hemos puesto un popurrí, para que veáis lo complicado que es gestionar el abastecimiento en la provincia de Huelva, no solamente porque son diferentes sistemas, sino también porque hay trasvases de una cuenca a otra.

Y por poner datos así generales, son 67 municipios en baja, nueve municipios en alta, más de 8.000 kilómetros cuadrados de superficie atendida, 428.000 habitantes abastecidos, 26 captaciones superficiales, los pantanos nuestros, los embalses, pero tenemos 67 captaciones subterráneas. Entonces,

cuando venimos a hablar de sequía, sobre todo el problema que estamos teniendo también es la calidad del agua. Y 11 estaciones de tratamiento de agua potable, 38 hectómetros cúbicos lo que potabilizamos, 36 estaciones de bombeo, 124 depósitos y 3.025 kilómetros de red de abastecimiento.

En el estadio que estamos, todo el mundo, yo creo que por ser de obligado cumplimiento, pues tenemos un plan de emergencia. Ahí está cómo funciona desde la normalidad, prealerta, alerta y emergencia. Y así estamos actualmente. Es decir, hoy, el día de la comparecencia, a 18 de abril, tenemos toda la zona de la Sierra de Huelva en alerta, tenemos..., el resto de la provincia lo tenemos en emergencia, en alerta, menos una zona de la Cuenca Minera que está en prealerta. ¿Eso qué significa? Que ahora mismo ya estamos con las dotaciones. La Junta de Andalucía nos dice que para abastecimiento urbano tenemos que disponer solamente de un 5% menos, pero en las zonas de la sierra que dependen de esas captaciones subterráneas es que no hay agua. El problema ya no es que llueva, es que no hay agua, y encima no hay agua y hay de mala calidad. De hecho, actualmente, tanto Santa Olalla del Cala como Cala tienen restricciones desde la una de la madrugada hasta las seis de la mañana. Esto se viene repitiendo desde octubre del año pasado, años y años y años. Llevamos tres años consecutivos con restricciones. Hasta catorce poblaciones.

Y ahora el problema que estamos teniendo no solamente es que no ha llovido, con lo cual los acuíferos se están agotando, sino la misma calidad que está suministrando. De hecho, Cañaveral de León esta última semana no ha habido posibilidades de suministrar agua porque tenía una cantidad de trihalometanos grandísima, que, lógicamente, permitía que no fuéramos aptos para dársela a la población.

Y, bueno, eso es la realidad. Y nosotros lo que queremos venir es no solo hablando de sequía, que hay una pertinaz sequía en toda Europa, sino también de los problemas que tenemos estructurales. La parte norte-sur es cuestión de que se hagan las obras del trasvase, la famosa prensa de Alcolea, lo que todo el mundo sabe, que están en el Plan Hidrológico y se está trabajando. Pero también es verdad que no es suficiente. Tenemos problemas de agua. Ya los freseros, digamos, los regantes, los agricultores de los frutos rojos han dicho que no solamente han perdido el 30% de su cosecha porque no hay agua, sino también por la calidad del agua.

Nosotros, actualmente, este es..., el punto rojo es el Bocachanza, donde bombeamos agua para el famoso túnel de San Silvestre, que va por el canal de Piedras y que riega, que yo creo que es un tema archiconocido por esta comisión.

Nosotros lo que pedimos es que sí podemos tener agua bombeada, pero la calidad del agua que estamos bombeando es malísima, tan mala que está afectando mucho a los frutos y, sobre todo, a la gestión de nuestras estaciones de tratamiento de agua potable. Tiene una cantidad de conductividad muy alta, lo que produce es que pueda haber ciclos, como ya ha pasado durante este verano en la costa de Huelva, que la autoridad sanitaria nos diga que no se puede suministrar agua. Hoy tenemos un caso, así lo he venido yo escuchando en la prensa, en Córdoba. Precisamente hay un embalse, y que no da la calidad suficiente para suministrarlo. Eso hemos tenido Huelva capital y toda la costa, hemos

tenido ese problema, hemos estado sufriendolo durante el mes de julio y agosto. Imaginarse la costa de Huelva, que es la Costa de la Luz —no la voy a vender, pero es un destino turístico muy importante—, que no se pueda suministrar agua. Y después la logística de suministrar. ¿Cómo se suministra? En Isla Cristina, en Ayamonte, en Lepe, Islantilla, Matalascañas. Es difícil.

Y proponemos, dentro de todas las infraestructuras que se están haciendo para la sierra, lógicamente, la Junta de Andalucía está haciendo la primera fase del anillo hídrico, decimos que no es suficiente si no hacemos..., utilizamos los tres hectómetros cúbicos que tenemos en el pantano de Aracena, que suministra a Sevilla, esa ETAP no la hacemos para que conecte todo el sistema de la sierra, que son de acuíferos, que nada más que tenemos un pantano, que ya tenemos una reserva con el Plan Hidrológico de 3,5, si no hacemos esas grandes infraestructuras, por decir que son grandes, pero son costosas, con lo que cuestan otras obras—. Podríamos tener suministro de agua, pero no tenemos calidad; es decir, ahora mismo podemos bombear toda el agua del mundo, del Bocachanza, pero desde que hizo la presa de Alqueva vienen muchas aguas salobres. Y esa agua no es buena ni siquiera para el consumo humano —porque nuestras plantas no están adaptadas, ninguna—, ni siquiera es para regadío.

Y ya, después, tenemos dos flechitas, que una es el trasvase, que hay una pequeña obra ya contemplada dentro del plan hidrológico, que es desde la balsa de Rociana, que le daría..., cuando tenemos problemas en el Corumbel, que abastecemos todo lo que es El Condado, pues de la balsa de Rociana, que estaba previsto para regadío, tenemos una reserva de 4,9 hectómetros cúbicos, pues podríamos también suministrar no solamente agua para el abastecimiento urbano, sino también para todo el riego ese. Y, bueno, una obra que se le ha pedido al ministerio, que está dentro de plan hidrológico, que..., lógicamente, se están clausurando los pozos en la zona de Doñana, como veis. Pues esa obra desde nuestra ETAB, que está en el Tinto, está sobre Mazagón, Palos-Mazagón, pues suministrar con una obra que son 10 millones de euros, suministraría toda esa parte donde ha clausurado todos esos pozos.

Eso es, *grosso modo*, lo que nos está pasando. Es decir, no llueve y en ningún sitio llueve; podemos tener agua —de hecho, solamente tenemos un 5% de restricción—, pero nos tememos que el agua..., cuando tenga que bombear, el agua no sea de la calidad, con el riesgo... Porque estamos hablando ahora en abril, ya lo sufrimos, estuvimos..., en julio estuvimos en contacto con el secretario general de Aguas...

[Intervención no registrada.]

... con Ramiro Angulo, y se lo comunicamos. Es que la analítica, por mucho que nosotros queramos hacerlo mejor —más carboactivos, más ozono—, nuestras plantas, que son las plantas que nos ha hecho en su día la Junta de Andalucía, no están preparadas para esa cantidad de agua salobre. Y eso es un problema desde que está hecha la presa de Alqueva; es decir, agua hay mucha, antes de llegar al Guadiana, imagínate toda el agua que tenemos, pero se va a duplicar el bombeo, pero si el bombeo

es meter agua salobre, nos estamos cargando, pues, entre comillas, la gallina de los huevos de oro. Y proponemos, pues, en ese punto hacer una desalobrador que nos permita no solamente duplicar Bocachanza, sino también, lógicamente, dar agua de calidad.

Y me acompaña mi compañero, que es el ingeniero de la casa, el gerente, que tiene más de cuarenta años de experiencia en temas de gestión de agua, en infraestructuras, que nos aportes lo que tú quieras.

El señor TOMICO SANTOS, REPRESENTANTE DE ASA

—No, el resumen.

En la provincia de Huelva tenemos unos sistemas muy compactos, porque toda la costa del sistema Andévalo-Chanza-Piedras, todo lo que es la cuenca minera, está desde un único sistema, del embalse de Jarrama, todo el Andévalo abastece desde el Andévalo, pero tenemos un problemón donde tenemos los acuíferos, que es en la sierra de Huelva, que está atomizada; cada núcleo, cada aldea, cada pueblo tiene su propio depósito, su propio pozo. Y la incertidumbre que tenemos en esos acuíferos, tanto de calidad como de cantidad, pues nos está dando ahora mismo unos niveles tan mínimos, tan mínimos, tan mínimos que incluso no podemos ni planificar ni prever; simplemente, hacer un seguimiento de niveles de piezómetros, de pozos y de niveles de agua, y actuar inmediatamente con camiones cisternas o con restricciones, para amoldar y ajustar el consumo de la población a la cantidad de agua que podemos suministrar. En algunos municipios, como Cala y Santa Olalla, en algunos tenemos nada más que un pozo; o sea, que en el momento en que nos falte ese pozo, no tenemos agua, es decir, desaparece la posibilidad de abastecer a esos municipios de mil, mil quinientos habitantes, y entonces, bueno, pues la verdad es que estamos..., como todos, estamos muy preocupados, pero sobre todo en estos puntos.

¿Y qué es lo que falta aquí? Pues unas infraestructuras que tiempo ha estaban ya diseñadas, que era transportar ese agua, o sea, incorporar y comunicar los distintos abastecimientos que tenemos en la zona para poder compartirlos. Es incorporarle el abastecimiento superficial del embalse de Aracena, que ahora solamente surte a la provincia de Sevilla, pero que ahí hay reserva de tres hectómetros cúbicos.

Eso es una pieza fundamental para la provincia de Huelva y para nuestras sierras; eso es fundamental, o sea, incorporar, intercomunicar los distintos depósitos y las distintas captaciones... Tenemos pozos en Fuenteheridos que tienen de sobra para lo que tienen que dar en Fuenteheridos y, sin embargo, al lado tenemos un municipio, como es Cortelazor, que no tiene agua, porque el pozo que está allí..., no está la intercomunicación y, bueno, ya conocéis la sierra. Entonces, eso es fundamental, el tema de intercomunicar los sistemas de abastecimiento que tenemos en la sierra, incorporándoles el agua superficial de Aracena.

Y la otra importante, que ha matizado nuestro director ejecutivo, es el tema de Matalascañas y el Rocío. Matalascañas y el Rocío ahora están cambiando los pozos de sitio; todos conocéis, y conoce-

mos, la intensidad y la sobreexplotación que tienen las captaciones en el entorno de Doñana. Y, entonces, a pocos kilómetros está Mazagón, que se abastece del sistema Chanza-Piedras, y una planta de tratamiento que está ahí, en la zona de Palos, que tiene capacidad..., podría ampliarse la capacidad y poder tratar agua, que trata el agua y se abastece ahí, en la zona del polo industrial de Palos —hasta ahí llega el sistema de Chanza-Piedras—..., pues es una solución fácil, rápida, de interconectar y llevar aguas superficiales hacia Matalascañas. Ya está recogido en el Plan Hidrológico de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; ahora solamente se están cambiando los pozos de sitio, pero, hombre, cuanto antes se avance en la interconexión de esa tubería, pues sería un tema resuelto.

Y en el otro tema que tenemos, Andévalo-Chanza-Piedras, pues sí, hay además un recurso que es el Bocachanza, es el agua que se bombea directamente del Guadiana, pero que ese agua que se bombea del Guadiana ya no es el agua que teníamos antiguamente. Estamos hablando de 75 hectómetros cúbicos, que es una cantidad importante y que podría dar una tranquilidad a los regantes. Pero, claro, si lo meten en un sistema único, donde nosotros tenemos unas potabilizadoras que no pueden con esa conductividad, con esa salinidad, con esa..., pues ahí lo que proponemos es que de una vez den una solución. Y la solución pasa por tener una desalobradoradora —no desalinizadora, porque estamos hablando de un agua, que no tiene esa cantidad—; pero una desalobradoradora que, hombre, que al sistema Chanza-Piedras, con los riegos y con las industrias, que nos transmiten también bastantes problemas a la hora de los intercambiadores y todo el tema de conductividad y salinidad, pues les afecta y bastante.

Esos son los tres *flashes*. O sea, donde hay captaciones abajo, en el entorno de Doñana, comunicarlas al sistema; donde hay arriba captaciones, comunicarlas entre ellas y poder disfrutar de las captaciones importantes de unas y otras, y añadirle el agua superficial de Aracena. Y el tema de los sistemas del Chanza-Piedras, incorporarle una desalobradoradora, que pudiéramos tener esos recursos no desperdiciados.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Estaba usted citado para más tarde; aprovechamos que está usted con el resto de compañeros para su intervención.

El señor ALCÁNTARA PÉREZ, REPRESENTANTE DE ASA

—Muy bien. Muchas gracias.

Voy a intentar ser breve, porque entiendo que lo importante para ustedes es que les planteemos las cuestiones que realmente son relevantes y que realmente son de interés prioritario.

En primer lugar, agradecerles la citación. Como ha dicho Manolo, yo vengo por parte de ASA y, como bien ha dicho, por parte de ARCGISA.

En segundo lugar, creo que es importante poder transmitirles la experiencia que los que estamos sobre el terreno —en muchos casos, los operadores— tenemos sobre la gestión del agua. Y, en ese sentido, en Andalucía tenemos un tejido empresarial en relación con el agua muy potente, muy interesante —y, además, muy bien avenida—, que, sin duda, puede ser un importante instrumento para cooperar en todo este tipo de situaciones, especialmente en la sequía que llevamos viviendo.

Yo les voy a hablar, concretamente, de una zona que prácticamente comprende el 20% de la población andaluza: Campo de Gibraltar, Costa del Sol, de Málaga, ciudad de Málaga y Axarquía. ¿Y por qué les voy a hablar de eso? Porque es un sistema que realmente lo que tiene sentido, ha venido teniendo sentido durante mucho tiempo, es que esté interconectado. Y porque, además, es un sistema que tiene solución. En estos momentos, estamos en alerta en el Campo de Gibraltar, en una situación estructural de emergencia en la Costa del Sol, cuyo embalse del Verde apenas tiene capacidad para cubrir el 70% de la demanda; Málaga, posiblemente, entre también en alerta en breve, en un plazo de un mes; y la Axarquía está en una situación de emergencia, con el embalse del Viñuela al 10% de su capacidad y sin poder efectuar los regadíos. Esa es la situación actual.

Les decía: el problema es que tiene solución, es la zona de Andalucía que tiene solución. ¿Por qué? Porque en esa zona se enmarca el segundo río más caudaloso de Andalucía, que es el Guadiaro, que vierte anualmente 700 hectómetros cúbicos al año al mar, 700 hectómetros cúbicos, el triple del consumo de toda esa zona, o unas catorce veces el consumo del Campo de Gibraltar. Ese río no está regulado, no está regulado por razones históricas: el valle del [...] y del Guadiaro es la salida natural del ferrocarril del Campo Gibraltar y del puerto de Algeciras. Cuando se intentó regular, en los noventa, ya fue inviable por cuestiones de carácter ambiental en los dos afluentes que tiene —Genal y Hozgarganta—. La realidad es que no está regulado. Desde 2005, desde ARCGISA, llevamos planteando la posibilidad de que se haga una presa, que es la presa de Gibralthmedina, en un afluente lateral del río que no tiene ningún impacto ambiental: es una zona ya antropizada, en la margen izquierda de un afluente; ese afluente podría estar continuamente recibiendo caudales del cauce principal. Y, para que se hagan una idea de la situación que estamos, hemos hecho una simulación de lo que hubiera ocurrido el año pasado —que fue un año seco—, y esa presa hubiera regulado 120 hectómetros cúbicos, 120 hectómetros cúbicos, triple del consumo del Campo de Gibraltar, 60-70% de ese 1.600.000 personas que estamos hablando.

La presa actualmente está en proyecto, se está terminando el proyecto. Pero, insisto, la propusimos en 2005. Estamos en 2023. Esa presa y la interconexión entre los cuatro sistemas —y ahí estamos de acuerdo todos los operadores, tanto nosotros como Acosol, como Emasa, como Axaragua— es la solución para décadas en la zona, combinada con otra, combinada con el uso de agua regenerada. Uso de agua regenerada que, por ejemplo, en el Campo de Gibraltar es óptimo, porque el problema que tiene

el agua regenerada es que tiene que encontrar usuarios, usuarios para que le sea rentable. En nuestra comarca tiene un polo industrial muy potente, que consume el 40% del agua, con proyectos además que ustedes saben que se están desarrollando en estos momentos como son los del hidrógeno verde. La industria del Campo de Gibraltar, y ya han firmado acuerdos con nosotros algunas de ellas, como Cepsa, está dispuesta a consumir ese agua regenerada. Desde la mancomunidad estamos impulsando ese proyecto. La Junta de Andalucía ha declarado de interés autonómico esas obras, pero, bajo nuestro punto de vista, es importante que se declaren de emergencia, porque en la sequía —y esto es algo que también les quiero trasladar—, las emergencias no son de un martes o miércoles, porque las obras hidráulicas tardan meses en desarrollarse. Declararlo de emergencia para hacer actuaciones esperando a que llegue una situación que ya no tiene solución es absurdo.

Vivimos en una situación de escasez hídrica, no de sequía. La sequía es cíclica. La situación que llevamos viviendo en las últimas décadas es de escasez. No somos capaces de cubrir las demandas. El Campo de Gibraltar era una zona húmeda hace 30 años, porque tiene una precipitación superior a 900 milímetros, ya no lo es. Ya no lo es. Y no solo porque llueva menos, porque llueve menos y llueve de manera distinta, como ustedes saben. Ya no son borrascas que entran y se tiran una semana, precipitaciones de forma homogénea, sino que llueve de manera localizada. Y eso dificulta aún más la captación del agua.

En relación con la presa, también quiero apuntarles una cosa muy importante. Probablemente esa es la única presa de este país que tiene consenso. Hay varias resoluciones del Consejo Económico y Social del Campo de Gibraltar, grupos ecologistas que están a favor —a favor—. ¿Por qué?, porque la situación actual del río es kafkiana. El río Guadiaro tiene 5.000 hectáreas de regadío desde el siglo XIX, 5.000 hectáreas que hoy riegan en verano captando agua del subálveo del río. ¿Qué sucede? En verano el río no lleva agua, porque esas explotaciones agrícolas captan el agua, porque no hay regulación, no tienen posibilidad de regulación. Penetración de domo salino, nitrificación de acuíferos subálveos, anoxia, mortandad de peces eventualmente, pueden tirar a ustedes de hemeroteca. O sea, una situación absolutamente surrealista. Un río que necesita esa presa, desde el punto de vista ambiental, y unas poblaciones que necesitan la regulación de esa presa para hacer sostenible el sistema.

Por tanto, si he conseguido trasladarles estas dos cuestiones, la trascendencia sobre todo de lo que supone la regulación del Guadiaro, pues me doy claramente por satisfecho. Y un último apunte que sí les quería trasladar: en el tema de la gobernanza —que también tiene que ver con ustedes—, creo que es importante también, y se está produciendo, no es una queja, quiero aclararlo, se está produciendo, que haya una coordinación entre los operadores del ciclo urbano del agua, la Administración autonómica como ente regulador, pero que en todo este tipo de transferencias que se plantean —y yo mismo la he planteado aquí—, en la medida de lo posible, es importante que sean los operadores quienes intervengan en esos acuerdos. Nosotros llevamos con una experiencia de acuerdo con la Costa del Sol ya diez años, donde no había ningún problema. Evitar las tensiones territoriales en este tipo de situa-

ciones, y hablando de agua, creo que es fundamental. Y por nuestra experiencia —y así se lo quiero transmitir también—, la mejor forma de evitarla es que sean los propios operadores, las entidades locales, al final, que son las que delegan a esos operadores, quienes lleguen en ese tipo de acuerdos, porque se eliminan muchísimas tensiones en ese sentido.

Nada más, muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas por su tiempo y por todos los argumentos que han expuesto en la mañana de hoy.

Muchas gracias.

[Receso.]

Diputación Provincial de Almería

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muchísimas gracias por su presencia en la mañana de hoy en esta convocatoria que le hemos hecho en este grupo de trabajo de un tema tan importante como la sequía. Representan ustedes a la Diputación Provincial de Almería, don Francisco Javier Martínez Rodríguez, jefe de la sección de la explotación del ciclo hidráulico y don Pablo Cano Balsells, ingeniero de tecnologías mineras. Tiene la palabra por un tiempo de unos diez minutos aproximadamente.

Gracias.

El señor MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

—... hemos remitido una información al grupo que está para su consulta y posterior análisis. Vamos a tratar rápidamente, analizar un poco cuál es la situación de la sequía, cómo se enfrenta a la provincia de Almería la sequía actual y proponer algún tipo de medida de ámbito provincial que creemos que puede ser de interés.

Bien, como bien saben, la provincia de Almería tiene zonas que se ven gravemente afectadas por la sequía, por dos motivos. Por un lado, desde el punto de vista pluviométrico indudablemente, atendiendo a las precipitaciones caídas, tenemos la zona del Poniente Almeriense, motor de nuestra economía agraria, declarada como zona de sequía permanente ya. Igualmente la zona del Almanzora. La zona del Almanzora, el levante de nuestra provincia, como verán, no está con colores excesivamente de alerta, pero realmente tiene una alerta, por eso está declarada como de sequía, porque al recibir agua del trasvase Negratín-Almanzora y del trasvase Tajo-Segura, ha visto reducido estos caudales y por supuesto estamos sufriendo la sequía, sino la nuestra directamente en la zona del levante, la de otras zonas tanto de España como de la propia comunidad autónoma andaluza.

Bien, normalmente decimos que llueve sobre mojado. Pues yo diría que en Almería no llueve sobre seco. ¿Vale? Por tanto, creo que los almerienses solo hemos sido capaces de desarrollarnos a base de no tener agua y a base de vivir en una sequía continua. Y gracias a nuestras aguas subterráneas hemos sido capaces de salir adelante como sociedad y como motor económico también, por qué no decirlo, en algún sector de toda Andalucía. Por tanto, en este mapa queda perfectamente reflejado cómo nuestro problema no es coyuntural, es un problema totalmente permanente.

¿Por qué se desarrolla nuestro sistema productivo? Gracias a las aguas subterráneas a partir de los años 50. Esto supone que el estado actual de nuestras masas de agua es el que pueden ver en pantalla, declarada en mal estado, y ni se espera que se recuperen de una manera rápida.

¿Esto qué nos ha hecho? Nos ha ayudado a adelantarnos a la situación de sequía que han tenido otros. Gracias al apoyo de todas las Administraciones, hemos sido capaces de desarrollar un potente sistema de recursos no convencionales a partir de la desalación. Tenemos grandes desaladoras como Carboneras, con 42 hectómetros cúbicos, en la zona costera del levante, y la desaladora del Campo de Dalías con 30 hectómetros cúbicos, auténtico garante en la actualidad del abastecimiento de nuestras poblaciones, de aproximadamente el 80% de la población. Pero, como pueden ver en el plano, garante del abastecimiento de las zonas costeras, exclusivamente.

Hay otras muchas zonas en el interior de la provincia que se abastecen con aguas subterráneas. Almería, como saben, no dispone de recursos superficiales, como el resto de Andalucía, tiene esa singularidad. El aprovechamiento del agua subterránea para el abastecimiento genera muchas singularidades, y luego pasaré a comentarlas.

Tampoco quiero dar la sensación de que en este momento Almería tiene el problema resuelto por tener desaladoras. Hace unos años se decía de manera sistemática que las desaladoras no se utilizaban. Entonces, alguien puede pensar que en Almería esas desaladoras que no se utilizaban podemos ponerlas en servicio. Esto está completamente alejado de la realidad. Aquí les daré datos suministrados por Acuamed, en los que en los últimos dos años las grandes desaladoras de Almería están produciendo por encima de su máxima capacidad. ¿Esto qué implica? Que si en 2020 estábamos por encima de la máxima capacidad, si ahora tenemos sequía tenemos un grave problema. Por tanto, desterremos esa idea de que Almería tiene desaladoras y tiene el problema resuelto, porque no es así. Bueno, aquí ponemos la desaladora del Campo de Dalías, que está exactamente en las mismas circunstancias, con producciones por encima de las máximas a base de dejar de realizar periodos de mantenimiento y paradas técnicas.

¿Cuál es la situación de nuestra provincia? Saben perfectamente los problemas de la gobernanza del agua en este país. Ahí está el Libro Verde del ministerio. No voy a entrar en el detalle en los pequeños municipios, porque seguro que son perfectamente conocedores. Pues, en este plano ven perfectamente cómo, ligado a esos grandes sistemas de abastecimiento del agua desalada, ligado al mayor número de población, existe una gestión profesionalizada, gestión profesionalizada a través de empresas en todas sus modalidades, de empresas públicas, como es Galasa, empresas privadas, empresas mixtas.

Ahora bien, el conflicto viene en esas zonas interiores que, como les he dicho, se abastecen de aguas subterráneas. El abastecimiento de aguas subterráneas plantea la singularidad de que genera individualismo en la gestión. Miramos con envidia las mancomunidades que se están generando en el resto de Andalucía. ¿Por qué? Porque al ser recursos comunes, como son los pantanos, es muy sencillo generar modelos de gestión comunal. Nuestro problema es que la característica intrínseca individual del pozo genera que los ayuntamientos se gestionen de manera completamente autónoma. Y esto es un gravísimo problema de gestión que tenemos en nuestra provincia.

Fíjense en este plano cómo ven aquí, en colores que no son el amarillo, la gestión profesionalizada, y prácticamente seguimos con los mismos colores. Pero ahora vamos a representarles esos municipios de menos de cinco mil habitantes. Todos los municipios en color beige o amarillo serían municipios de menos de cinco mil habitantes, con gestión no profesionalizada. Y estos son, sin duda, los sistemas más frágiles para afrontar los procesos de sequía, y es donde las Administraciones públicas en este momento quizás debamos de prestar mucha más atención.

Bien, este pragmatismo que les he comentado al principio me lleva a pasar directamente a tratar de hacerles una serie de recomendaciones que, desde la Diputación de Almería, para las distintas unidades territoriales definidas por el decreto de sequía, nos gustaría someter a su análisis para una inclusión en un eventual tercer decreto de sequía.

En primer lugar, vamos a hacer una reflexión de carácter general, que valdría para toda Andalucía, no solo para la provincia de Almería, y nos centraríamos en las distintas zonas. Me voy a centrar un poco más en esta parte, porque creo que nos interesa a todos los andaluces, y no solo a los almerienses. De nuestros años de gestión en estos pequeños municipios, hemos llegado a dos conclusiones muy importantes. Tenemos muchos problemas, pero para nosotros, estos en este momento son de interés.

Por un lado, queremos proponerles la publicación de nuevas órdenes para la mejora del abastecimiento y la reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios. El pasado junio salió un decreto en esta línea de la Junta de Andalucía, y queremos incidir en la necesidad de que estos decretos se vengán repitiendo, pero se vengán repitiendo no con un cariz de concurrencia competitiva. La concurrencia competitiva es de interés para muchos sectores de nuestra economía, para muchos sectores de nuestra sociedad, pero para el abastecimiento de pequeños municipios no siempre es lo mejor, porque a veces genera situaciones que son perversas. Estamos hablando de digitalización del ciclo del agua. Y está muy bien; es fantástica la digitalización, pero no podemos empezar por el final. Lamentablemente, esta ayuda, los ayuntamientos receptores, en muchos casos, van a dedicar los fondos a poner contadores inteligentes en cada uno de nuestros vecinos. Con eso no arreglamos ningún problema de la sequía; arreglaremos el problema de la sequía si, en vez de empezar por el final, empezamos por el principio: tenemos que digitalizar desde las fuentes, pasando por los depósitos y por esas redes, y, al final, llegar a los contadores domiciliarios. Problema: menos de cinco mil habitantes, pocos recursos. Es muy fácil, en un mes, hacer un proyecto de 400 contadores domiciliarios. En cinco minutos o diez minutos lo podíamos hacer. Pero ¿qué pasa cuando hay que optimizar la eficiencia de una red? ¿Es un mes o un tiempo suficiente para hacerlo? Probablemente no. Por tanto, dejamos a nuestros ayuntamientos, a veces, en manos del primer consultor o fabricante de contadores, que rápidamente les resuelve el problema. El ayuntamiento opta el dinero y parece que hemos arreglado algo. Por tanto, por un lado, replantearse la concurrencia competitiva; por otro lado, estudiar bien el destino de esos fondos, para lo que de verdad es necesario, que es la mejora de la eficiencia de la red en nues-

tros pueblos. Y, por último lugar, que sean continuados y sean fiscalizados por las Administraciones, bien Junta de Andalucía, bien diputaciones —estaremos a su disposición para lo que consideren.

Segundo gran problema: las captaciones de agua subterránea. El marco normativo nos lleva a que todas las captaciones de abastecimiento de más de 120 metros de profundidad —en Almería, hacemos de 300 y de 400—, tienen que pasar una autorización ambiental unificada. En situaciones de ausencia de recursos hídricos subterráneos, como la que tenemos, y no solo de falta de cantidad, sino también de calidad, esto es un gravísimo cuello de botella que tiene nuestro marco jurídico. En este momento, se pueden imaginar que una autorización ambiental unificada, vamos a decir que no tarda menos de seis meses. Y lo que es peor, está cerrando la puerta a la investigación en aguas subterráneas.

Nuestros ayuntamientos de menos de cinco mil habitantes son sistemas muy frágiles; probablemente tienen a veces un solo pozo. Ese pozo se rompe o tiene un problema de calidad. ¿Cómo lo resolvemos? Haciendo otro pozo. Ese pozo puede tardar seis o siete meses en ser tramitado. No resolvemos nada. No vamos a caer en la ilegalidad —hasta ahí podríamos llegar—. Por tanto, queremos pedir que, en ese eventual tercer decreto de sequía, haya una exención de los trámites ambientales, la autorización ambiental unificada, para esas captaciones de más de 120 metros de profundidad. Créanme que Andalucía, en nuestros municipios, para el abastecimiento humano —somos muy claros en la propuesta— lo necesita. Y es un gravísimo hándicap legal que en este momento tenemos todos los ayuntamientos.

Bien, y siendo más breve, trataré de las distintas zonas. Está a su disposición la presentación, que podrán consultar con más detenimiento. Hemos tratado, en esas zonas de sequía, de establecer una serie de medidas. Y quiero hacer algunas reflexiones generales.

Por un lado, se propone la zona del Campo de Dalías, que se llegue con el agua desalada a todos los municipios. Es importantísimo que se trabaje en que todos los municipios del Poniente almeriense puedan beber agua desalada. Roquetas bebe una parte de agua desalada —está en ejecución la obra—; El Ejido bebe el 20% de agua desalada. —estamos hablando de municipios de prácticamente cien mil habitantes—. El Ejido bebe agua desalada, solo el 20%; es necesario agilizar la adjudicación de las obras y es necesario llegar a todo el Poniente almeriense. Y les voy a decir por qué. Almería, les he contado que las desaladoras funcionan al 100%, las dos desaladoras. Por lo tanto, estamos obligados a liberar recursos. Nuestra forma de afrontar la sequía, fundamentalmente, es liberar recursos. ¿Y esto cómo lo queremos conseguir? Lo queremos conseguir, fundamentalmente, con la utilización de las aguas regeneradas. Las aguas regeneradas es el recurso no utilizado, en términos generales, en Andalucía. Alicante lo hace, Murcia lo hace, Valencia lo hace, y Andalucía tiene una gran deuda pendiente con este recurso. ¿Por qué es importante el uso del agua reutilizada? El agua reutilizada es importante, primero, porque requiere mucho menos consumo energético que el agua desalada. Estamos hablando de que, si una desaladora consume cuatro kilovatios/hora el metro cúbico, una reutilizada, como mucho, va a consumir 0,5. Por tanto, está todo dicho desde el punto de vista energético, económico y tecnológico. Las

aguas regeneradas evitan el vertido al dominio público marítimo terrestre, y no les tengo que contar las implicaciones para el sector turístico que tienen estos vertidos en algunas ocasiones.

¿Por qué es fundamental el uso de agua desalada? El agua desalada permite que, cuando el agua sea tratada en nuestras depuradoras, tenga unas conductividades adecuadas para el riego. En este momento, en el Poniente almeriense, las aguas a la salida de las depuradoras no son bienvenidas por los regantes para el riego. El abastecimiento con agua desalada favorecerá el uso de las aguas regeneradas para nuestros regantes. Y es un tema de vital importancia. Por tanto, también incidimos, aunque nos dedicamos fundamentalmente al abastecimiento, en la necesidad de trabajar en tratamientos terciarios en todas las zonas costeras. Son utilizables 40 hectómetros cúbicos; en este momento, no estamos utilizando ni diez. Por tanto, 30 hectómetros cúbicos es la producción de toda la gran desaladora del campo de Dalías. Por tanto, apoyemos la regeneración de las aguas residuales.

Dentro del sistema de Cuevas de Almanzora, se plantea, para el abastecimiento, la adecuación de la ETAP de Cuevas, lo que permitiría utilizar las aguas embalsadas en el Pantano de Cuevas, los nueve hectómetros cúbicos de abastecimiento del Tajo-Segura y los 7,5 en Negratín-Almanzora. En este momento, la potabilizadora está completamente obsoleta y es necesario que se incluya en un futuro real decreto de sequía. Queremos liberar también recursos. Podemos recibir un hectómetro cúbico de agua desalada de Murcia, de la desaladora de Águilas, que los tendremos disponibles en la desaladora de Carboneras para abastecimiento y regadío de otras zonas tensionadas por la sequía.

Seguimos con los terciarios, también en la zona del Levante. En la zona de Los Filabres, tenemos un gravísimo problema en esta zona que ven marcada de rojo, que es el abastecimiento del Almanzora. La Junta de Andalucía tiene un proyecto en redacción, pero no podemos esperar al total del proyecto. Existe la posibilidad de abastecer a Suffí, existe la posibilidad de abastecer a Fines, existe la posibilidad de abastecer a Macael de manera urgente, conectando en el transvase Negratín-Almanzora, y aprovechando las últimas obras ejecutadas por la Junta de Andalucía para conectar las desaladoras en sentido contrario con el trasvase.

Espero que se den cuenta de la trascendencia que tiene hoy día la desalación para la provincia de Almería. No voy a dejar de hablar de la desalación, la desalación, la desalación..., porque, como les digo, no estamos en sequía, vivimos en sequía.

Finalmente, otra cuestión que nos preocupa muchísimo es el abastecimiento del Campo de Tabernas. El abastecimiento del Campo de Tabernas no nos preocupa ahora. Pueden ver la declaración de 2005 de interés nacional, de interés general del Estado, del abastecimiento al Campo de Tabernas, zona interior de la provincia, con agua desalada. Igualmente, está declarada de interés autonómico la red de distribución por parte de la Junta de Andalucía. Y el Campo de Tabernas se muere de sed; el abastecimiento es escaso y de mala calidad. Por tanto, tenemos un problema gravísimo. Y es también en esta zona donde, por lo menos, queremos que llegue ese decreto de exención. No podemos estar esperando seis meses para ver si hay agua en otro punto. La realidad es que un pueblo se queda sin agua, por

cantidad o por calidad, y tenemos que esperar más de seis meses para abastecer a ese pueblo en un marco de legalidad. Por tanto, es necesario que se actúe en esta línea.

Respecto al abastecimiento de Almería, se está consiguiendo..., en unos meses, toda la ciudad de Almería podrá beber agua desalada, cosa que ahora no sucede. Recibe el agua de la zona del Poniente, en esa zona que ven en rojo, tensionada con la sequía. También liberaremos recursos y, además de tener más recursos, fomentaremos la mejora de nuestras masas de agua subterránea. Se plantea también la adecuación de la desaladora de Almería, para poder dar servicio también a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax.

Y, de manera recurrente, insisto sobre la regeneración de las aguas residuales. La Cuenca de Andarax; funcionamiento o ampliación de la desaladora de Almería, con una toma abierta al mar — porque es una cuestión que está generando cierta polémica—; por supuesto, la perforación de pozos, también en esta zona, de una manera rápida y efectiva. No queremos pozos definitivos, queremos poder investigar, queremos saber si hay agua subterránea. La legislación ambiental ahora mismo no entiendo de diámetro. Cualquier diámetro, más de 120 metros, seis meses de tramitación. Se nos mueren de sed nuestros vecinos..., o tenemos que recurrir a las fatídicas cubas.

Y ya para terminar, incidir también en la zona de Níjar, la necesidad otra vez de la reutilización.

Almería vive de manera continuada, como les digo, en una sequía. Por suerte, hemos hecho los deberes, gracias a todas las administraciones, desde hace muchos años con la desalación. Nos apoyamos en la desalación. La mitad de esas aguas producidas aproximadamente se dedican para abastecimiento en este momento, y dan de beber a más del 80% de nuestros ciudadanos. Pero tenemos un 20% restante, que es el que más nos importa a los que trabajamos en las diputaciones — como saben—, que también necesitan tener el abastecimiento asegurado. Pero también el 50% restante de esas desaladoras se destina en la actualidad a nuestros usos agrícolas, motor de nuestra economía.

Por tanto, tenemos que trabajar en la generación de nuevos recursos. La desalación está ahora mismo completamente al máximo de su producción. Es necesario apostar por la regeneración de las aguas residuales como fórmula rápida para garantizar la subsistencia de los sistemas productivos y de los ciudadanos de nuestra provincia.

Muchas gracias. Quedo a su disposición para lo que estimen oportuno.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Martínez. También, señor Cano, por su intervención, por la aportación que ha dado a este grupo de trabajo, y agradeciéndoles su tiempo y toda la información que han trasladado.

Muchas gracias y muy buenos días.

[Receso.]

Diputación Provincial de Cádiz.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

El señor PIZARRO RUIZ, VICEPRESIDENTE IV DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

—Buenos días.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Don Javier Pizarro, vicepresidente cuarto de la Diputación de Cádiz.

Le agradecemos, en nombre de todo el equipo de trabajo, su presencia aquí y, por supuesto, toda aquella información que nos pueda trasladar que sea útil para un tema tan importante para nuestra tierra, para Andalucía, como es la sequía que estamos padeciendo.

Tiene usted la palabra.

El señor PIZARRO RUIZ, VICEPRESIDENTE IV DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

—Muy bien. Muy buenos días a todas y a todos.

Y gracias por permitirnos a las provincias de Andalucía poner encima de la mesa la gran problemática que tenemos en todas las provincias con el tema de la sequía.

El impacto económico que podría tener en Andalucía la sequía, de continuar durante un año más, sería catastrófico, es por todos conocido. Y en el caso de la provincia de Cádiz se vería agravado, ya que somos una provincia en la que nuestros principales motores económicos están estrechamente ligados a que tengamos garantizados un suministro de agua en perfectas condiciones.

Los datos ponen a la luz una situación que se prolonga desde hace un lustro y que acentúa la gravedad que tiene la falta de recursos hídricos sobre el sistema productivo en la comunidad autónoma.

Hay que plantearse el efecto dominó del problema, la afección de aquellas actividades que utilizan el agua como una parte crítica de su proceso de producción: la agricultura, el suministro de electricidad, los complejos turísticos, la ganadería y el sector forestal repercuten directamente en la productividad de empresas y sobre los bienes y servicios disponibles.

De prolongarse durante un año más esta sequía, el impacto negativo en el producto interior bruto de Andalucía podría superar el 7%.

Incluso hay que analizar aquellos sectores más afectados, en este caso la agricultura, en el que el producto interior bruto alcanzaría una caída de casi el 52%.

Somos conscientes de la dependencia que tiene nuestra región y nuestra provincia en cuanto al agua. Y cabe destacar también que estarían en juego más de 120.000 puestos de trabajo.

Es por ello por lo que debemos establecer medidas para combatir desde ya esta grave situación. Habría que intensificar y aunar esfuerzos sobre varios ejes principales para mitigar los efectos de la sequía prolongada, como son la apuesta por la depuración y el saneamiento; el abastecimiento en alta; la optimización de regadíos; la regeneración de aguas; la digitalización de la red de distribución; o la protección y recuperación de las masas de agua subterránea, tal y como se recoge en el Plan SOS que acordó esta misma Administración autonómica en octubre del año 2022.

La aplicación a tiempo y de forma eficiente de dicha estrategia podría reducir a la mitad el impacto económico de la sequía en Andalucía, aunque incide también en la necesidad de apostar por la investigación, el desarrollo de las nuevas tecnologías, así como en la importancia de la concienciación del tejido empresarial y de la ciudadanía para aprovechar al máximo cada gota de agua.

La provincia de Cádiz es una de las más afectadas por la sequía que venimos padeciendo, donde los embalses han descendido en torno al 30% de sus capacidades.

No obstante, viendo la fecha en la que nos encontramos, en la que los periodos de precipitaciones primaverales prácticamente ya han pasado, podemos afirmar que al inicio de este verano el agua embalsada en nuestros pantanos estará por debajo de los porcentajes de años anteriores.

Así, actualmente contamos con 568,40 hectómetros cúbicos de agua envasada sobre una capacidad de 1.821 hectómetros; sobre los 575 que presentaban hace tres semanas, y los 530,88 que se presentan desde hace un año.

El que cuenta con mayor agua embalsada en la cuenca del Guadalquivir, con 211,91 hectómetros cúbicos, sobre un total de 803 de capacidad, estando al 26,48%. El embalse de Zahara y el Gastor cuenta con 45,73 hectómetros cúbicos de agua, lo que supone un 20,49% aproximadamente. Y en cuanto a la zona del campo de Gibraltar, los embalses de Guadarranque se encuentran a un 60,01%, con 49,9 hectómetros cúbicos de agua embalsada; mientras que el embalse de Charco Redondo se encuentra al 36,10%, con 28,58 hectómetros cúbicos de agua embalsada.

Pero estamos ante el mes de abril más seco de los últimos años y, por lo tanto, las condiciones meteorológicas durante este último mes, sin precipitaciones, ha agravado aún más si cabe los recursos hídricos de la comarca, y prueba de ello es el agua embalsada en estos embalses.

Todas las mediciones que se cotejan en la Administración autonómica colocarían actualmente al sistema del Guadalete en situación de escasez severa, de sequía excepcional.

Sin embargo, si de aquí a finales de año las aportaciones descienden por debajo de la mitad de la media histórica, no se podrá garantizar la demanda en los próximos años.

Situación más aguda es la que viven el sistema de explotación del Barbate: los embalses del Celemín y el Barbate se encuentran en situación de escasez grave, con garantía de recursos disponibles para menos de un año. Según ha informado la AEMET, estamos ante el tercer año hidrológico más

seco a nivel nacional desde que existe el registro, con un 26% menos de lluvia de lo normal. Así, desde el año 1961, solo el año 2004-2005 ha sido más seco que el periodo que ahora acaba.

La última Comisión de la Gestión de Sequía ha acordado por unanimidad no incrementar las restricciones de agua en la cuenca del Guadalete y del Barbate, en la provincia de Cádiz, aunque ha señalado que habrá un seguimiento continuo de la situación hidrológica y, en función de la evolución, se convocará de nuevo la comisión para revisar las medidas aprobadas.

No podemos esperar ni un minuto más y desde la Administración competente, en este caso la Junta de Andalucía, se deben iniciar de manera urgente todas las obras que durante varios años se vienen anunciando por parte del Gobierno del presidente Moreno Bonilla y que, en el caso de la provincia de Cádiz, apenas hemos podido ver algunas pequeñas depuradoras terminadas y varias redacciones de proyectos de los que hoy en día no sabemos absolutamente nada. Solo por citar algunos ejemplos, dentro de las 17 obras declaradas de interés general de la Comunidad Autónoma, por Acuerdo de 16 de junio de 2020, en la provincia de Cádiz anunciaron dos obras, que sus grados de ejecución no son acordes con la extrema urgencia con la que se tendrían que estar desarrollando dichos proyectos, y de los que no sabemos en qué estado se encuentran. La nueva conducción de abastecimiento del embalse del Guadalquivir hasta el partidor de Perula, y las obras de mejora de la garantía de abastecimiento de la comarca de La Janda, comarca, por cierto, a la que pertenezco y que ninguno de los alcaldes que la conformamos sabemos nada del inicio de tan anunciadas obras.

Esta situación crítica producida por la sequía provoca que la falta de lluvia aumente el temor por las posibles restricciones en el uso del agua del campo. La falta de agua está llevando al campo una situación crítica. Esto, unido a la posibilidad de nuevas restricciones por la sequía, despierta el temor de las asociaciones agrícolas y ganaderas, que están pasando por uno de los peores años de su vida. A esto hay que añadir el aumento de los costes producidos, que están azotando a los profesionales del sector y que ven cómo están reduciendo los cultivos. Está claro que si esto sigue así disminuirá la cuenta de resultados y hay explotaciones que pueden cerrar, no solo agrícolas sino también ganaderas. Esto nos debe preocupar seriamente, porque significa que lo que no vas a poder producir aquí lo vas a tener que traer de fuera, lo que supondría nuevos incrementos en los precios al consumidor final.

Ya de por sí, los costes son insoportables y se pide ayuda a las administraciones competentes. Hay cultivos a los que se les podrá restringir las dotaciones de agua, pero hay otros que ya están sembrados, han nacido, van a dar sus frutos y necesitan agua para poder terminar el ciclo. No solo debemos temer porque este año viene muy seco, sino que también venimos ya de cuatro años intensos de sequía. En nuestra provincia, cereales y olivar son los más afectados. Los cereales muy tocados, y se habla de una reducción del 50%, al igual que el olivar. También puede haber una merma en las hortalizas, el algodón, la viña o el arroz. Y hay agricultores que están decidiendo no llevar trigo a su maduración y segararlo para heno, para poder así alimentar a sus reses.

En cuanto al sector forestal, podemos afirmar que ya está siendo uno de los sectores más afectados por el estado de nuestros montes y la peligrosidad en cuanto al riesgo de incendios se refiere. Tenemos que recordar que en estas fechas los profesionales del corcho se encuentran realizando las labores previas a la extracción del mismo, los ruedos y veredas, y que muy probablemente tengan que verse suspendidas por la imposibilidad del uso de maquinaria a motor en nuestros montes. Esto unido a la problemática de la seca del alcornocal y la plaga que está azotando nuestro chaparro, la *Lymantria dispar*, hace que la extracción del corcho de este año esté en el aire, con el consiguiente parón económico que significaría para muchos pueblos de la provincia de Cádiz.

Al mismo tiempo, vemos fundamental un paquete de ayudas por parte de las Consejerías de Agricultura y Medio Ambiente para que los sectores agrícolas, ganaderos y forestales puedan afrontar esta extrema crisis de la mejor de las maneras posibles. Aquí no cabe el enfrentamiento político. No tenemos tiempo para el «y tú más», no vale la política de echar balones fuera, como ocurrió en el caso de la pandemia del COVID-19, en la que los ayuntamientos nos sentimos totalmente abandonados por las administraciones competentes.

En definitiva, es evidente que estamos ante uno de los problemas de sequía más importantes de las últimas décadas y es urgente que se empiecen a tomar las medidas necesarias para poder hacer frente a este gran problema, que más tarde que temprano afectará a toda la población de Andalucía y que, como he comentado anteriormente, está azotando ya nuestra provincia de Cádiz.

Muchas gracias por el tiempo en esta intervención.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Pizarro, vicepresidente cuarto de la Diputación de Cádiz.

Muchas gracias.

[Receso.]

Diputación Provincial de Granada

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Proseguimos con la intervención de la representación de la Diputación Provincial de Granada. Don José María Villegas Jiménez, vicepresidente tercero y diputado delegado de Obras Públicas y Vivienda de la Diputación de Granada. También le acompaña don Pablo García Hernández, director general de Obras Públicas, y doña María Ángeles Lucena, jefa de Servicios, Infraestructuras y Servicios Locales.

Tiene la palabra.

El señor VILLEGAS JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

—Muy bien, pues muchas gracias, por darnos la oportunidad de compartir con todos ustedes la casuística, la problemática que tenemos en cada uno de los territorios, aunque quizás es generalizada, con el tema de la sequía que estamos padeciendo.

Bueno, quizás de lo primero que hay que poner en antecedentes es de la situación de Granada o de las particularidades de Granada, en tanto que tenemos una cantidad de municipios y de núcleos de población muy dispersa y con una gestión muy atomizada. Prácticamente la totalidad, la inmensa mayoría —la totalidad, no, la inmensa mayoría— de los municipios gestionan el tema del abastecimiento y todo el ciclo del agua de manera autónoma. Y se concentra, si bien es cierto que los municipios que están más dispersos contienen una parte minoritaria de la población. La mayor parte de la población está en el área metropolitana, bastante más de la mitad, y otra parte importante en la zona de la costa. Y, tanto unas como otras, en el área metropolitana se organizan a través de dos mancomunidades, y en la zona de la costa a través de otra. Vamos a hacer una serie de presentaciones en PowerPoint para facilitar un poco la explicación.

Bueno, la normativa obliga a que en las aglomeraciones..., en las mancomunidades de más de 10.000 habitantes, por la Ley de Agua de Andalucía, 20.000 en la estatal, pues, tengan su plan de emergencia ante la sequía. En Granada, como digo, la inmensa mayoría de la población, que está en el área metropolitana por parte de una mancomunidad, y de la otra, pues, ya tienen su plan de sequía; está en elaboración la parte de la costa, que engloba desde Almuñécar, Motril y toda esta zona, que también tiene una población importante. No así el resto de población, de municipios, que yo creo que por parte de las administraciones supramunicipales no nos compete a nosotros, sino en este caso casi todo a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, pero también a la del sur, de competencias administrativas distintas, como todos sabemos, pues deberían de ayudar en ese sentido, ¿no? Porque

llegan estos casos de emergencia de sequía, pues que tuviéramos ya alternativas, ¿no? Porque las alternativas cotidianas en una situación normal o de abundancia de agua o de una pluviometría media, pues la solución la tenemos, con independencia de algunas averías, alguna reposición o renovación de instalaciones.

Dicho eso y puesto en antecedentes, pues decir que hay 679 puntos de captación en la provincia, de los cuales el 80% son pozos, son aguas subterráneas, con lo cual esto tiene sus inconvenientes y sus ventajas. Inconvenientes, pues lo sabemos todos, es la extracción. Y las ventajas, pues que no dependen de una manera tan directa de la pluviometría inmediata, porque el agua va discurriendo a través de maneras subterráneas y tarda más en agotarse, por decirlo de alguna forma.

Pero esto también, pues, estamos viendo una serie de descensos, descensos en los acuíferos, que están, pues, viéndose agravados ahora, evidentemente, de una manera clara por la sequía y que se deben a lo que todos sabemos, a una sobreexplotación de acuíferos, vamos a decir, de una proliferación de captaciones en muchos casos pues de dudosa legalidad, tanto públicas como privadas, y pues esto afecta también a la calidad, a la calidad y a la cantidad, porque muchas veces también, evidentemente, al reducirse la cantidad de agua, pues la disolución de partículas que vienen en algunos casos a hacer el agua no potable, pues se concentra y podemos tener pues esa consecuencia, que no tengamos calidad suficiente también.

No hay unos perímetros de protección de las captaciones municipales, creemos que debidamente dimensionadas, con lo cual esto es un efecto negativo. En los mapas que estamos viendo, que nos está pasando María de los Ángeles, vemos una disparidad, una heterogeneidad del problema, muy dispar. Hay zonas donde el recurso está bastante limitado, bastante estresado, otras donde con pequeñas intervenciones se puede subsanar el problema y otras que no tienen problemas, ¿no? A Granada, como todos sabemos, pues sí que es verdad que parece que hay agua subterránea más o menos en cantidad, lo que no hay es infraestructuras adecuadas a esta situación de sequía.

Como digo, está empeorando la calidad del agua, concentraciones de sales, fertilizaciones, plaguicidas, etcétera. El rendimiento también de las redes es bastante mejorable, sobre todo en los municipios dispersos. Y esto se debe fundamentalmente también a la gestión directa por parte de los ayuntamientos. Son ayuntamientos en su mayoría pequeños, pues que luego la gestión directa del mantenimiento de infraestructuras, del control del uso inapropiado del agua, incluso podríamos decir fraudes o captaciones que no son conformes a la ley, pues se hace difícil porque no tienen elementos de control y porque muchas veces ese elemento de control pone también una situación incómoda, incluso en lo personal, al alcalde. Y esto es la realidad que vivimos, esta es la pura realidad, al alcalde con los vecinos en una situación de indisposición. Aquí, pues esta gestión atomizada pues es una dificultad.

Yo quiero..., en las sugerencias –este es el diagnóstico– voy a proponer, además, de una forma yo creo que bastante importante, que por parte de las administraciones competentes, que es el organis-

mo de cuenca, en cada caso responsable, yo creo que se debía de proceder a casi obligar a mancomunarse a ciertos municipios que compartan recursos hídricos. Porque muchas veces la sensación de propiedad del agua –si lo tengo en mi término municipal– impide compartir un recurso que no es de nadie, que es de todos, que es de todos para, bueno, quizás, pues solventar de manera estructural y, cuando no, coyunturalmente para estos problemas de sequía, pues, solventar un problema de primera necesidad, que es el abastecimiento.

Tenemos también captaciones superficiales, sobre todo en la parte norte del macizo montañoso de Sierra Nevada, zona del Marquesado, de Guadix, Marquesado, Altiplano, porque hay bastantes esco-rrentías, con turbidez del agua, porque tenemos ese problema.

Se está abandonando, por parte de la Alpujarra —que yo creo que la conocemos todos, por lo menos no prestándoles la atención debida—, a las acequias de careo. No sé si ustedes conocen cómo funcionan. Bueno, las acequias de careo, ahí hay como una convergencia entre el uso público y el de riego, y a través de la disposición de una serie de piedras pizarras que se van haciendo y hay unas acequias, el agua va introduciéndose por debajo un poco de la superficie, pero no demasiado profunda, de tal manera que va poco a poco aflorando en fuentes y va apareciendo aguas o ladera abajo.

Se está produciendo también un efecto por parte de..., negativo, por parte de la explotación de Sierra Nevada, destino esquí, por parte de la empresa pública Cetursa, dependiente de la Junta de Andalucía, cuando se inniva todo el tema para el uso del deporte del esquí, en temporada de invierno, que ahora parece que se va a ampliar para que podamos ofertar el esquí durante más tiempo, para ponerlo en uso antes. Pues esto tiene una ventaja desde un punto de vista turístico, pero tiene una des-ventaja en cuanto al suministro de agua para esas poblaciones de la parte de la falda o la vertiente sur de la Alpujarra, que se nutren de una serie de neveros, que van percolando el agua poquito a poco y que al final aflora. Pues, esa agua que luego se dedica a innivar la estación de esquí, pues, evidente-mente, es a costa de los acuíferos que luego van manando. Y esto es un sistema histórico tradicional que nunca ha ofrecido, o sea, que siempre ha dado respuesta a las necesidades.

Bueno, luego también decir que hay falta de conciencia social, que esto quizás..., labores de con-cienciación, que esto pues cuando ocurren sequías casi la sociedad se va concienciando a través de los propios usos, de los mismos vecinos. Nos llamamos la atención los unos a los otros, pero, bueno, esto es una cosa que entre todas las administraciones la tendremos que poner en marcha.

Y luego, también una conciencia política, un compromiso político por parte de todos, de todos los partidos políticos, hay que decirlo, y por parte también de todas las administraciones que nos vemos concernidas y que no teníamos que dar lugar a llegar a estos extremos, quizás, para tener esta reu-nión, que es de agradecer.

¿Medidas? ¿Qué medidas son las que en Granada se necesitan adoptar para acometer esta si-tuación coyuntural de falta de agua, de esta sequía que tenemos tan dura y que parece que se va a prolongar? Pues, como digo, dada la heterogeneidad que tenemos en la provincia, en la parte de

la zona metropolitana, que es donde se acumula la mayor parte de la población, tiene sus medidas de sequía, con lo cual hay ahí... De hecho, creo que la Confederación Hidrográfica o el Ministerio de Transición Energética, a propuesta de la Confederación Hidrográfica, ha conectado, por parte de unos sondeos que hay en la falda de Sierra Nevada, la zona sur de la Vega de Granada, La Zubia, Monachil y toda esta zona, unos pozos para suministrar a la parte opuesta, la parte norte de la Vega, que es la que gestiona Aguasviva, que es la que a priori tiene más déficit hídrico dentro de las dos mancomunidades que forman parte del área metropolitana. En cierto modo, tienen el problema resuelto.

Ese problema, que digamos es nuclear de ahí, del área metropolitana, podrían con una pequeña inversión dar respuesta a los municipios limítrofes que están..., bueno, que limitan con esas mancomunidades, y que con un mínimo esfuerzo pues garantizaríamos el abastecimiento de agua. Porque en muchos casos el abastecimiento es suficiente, pero está a riesgo de colapsar. Cuando se extrae de pozos, como he dicho, el 80% de la extracción de agua subterránea se somete a una extracción por encima de lo normal, pues ¿qué puede ocurrir? Pues que colapsen tanto las instalaciones como el pozo, y cuando se depende de una única fuente de abastecimiento, pues el riego, pues no, no, en fin, yo creo que está claro, ¿no? Y mientras que se implementa alguna solución, pues, más o menos definitiva, la verdad es que pueden pasar semanas, si es que se declarase la emergencia, y yo creo que no podemos tampoco dar lugar a eso. Las administraciones, en general, todos los que estamos aquí, no podemos dar lugar a eso.

En la Costa Tropical, que, como digo, hay otra mancomunidad, la segunda en importancia de población, la tenemos ahí abajo en el mapa señalada con verde, pues hay también una solución y una solución que, además, está en boga en la opinión pública y que es objeto también de trabajo, cuando también de confrontación por desgracia, PERO de trabajo, vamos a decir, por parte de las administraciones, que son las canalizaciones de Rules, que podrían, que tenemos allí un embalse con una capacidad de agua tremenda y que está a falta..., y además con unos recursos —y hay que decirlo aquí, lo decimos aquí, bueno, estamos en una comisión de trabajo y hay que decirlo—, con unos recursos que vienen de los fondos europeos y con una implementación de financiación adicional que no es excesiva, yo creo que nos vemos todos en la obligación de darle solución a eso. Sería una solución para regantes, que también es otra necesidad, pero para lo que nos trae aquí, que es para el abastecimiento humano sería importantísimo. Y allí yo creo que la población que tenemos en la costa no sé si rondará los 150.000 habitantes aproximadamente. El principal núcleo es Motril, Almuñécar, Salobreña... Allí hay bastante población. Y luego no hay que decir en época estival, pues que, si no le damos respuesta, la verdad es que económicamente colapsaría también la zona.

Vamos a hacerles llegar una serie de propuestas, entre las cuales se plantean otras alternativas; algunas de las cuales están ahí: una desaladora. Pero yo creo que plantearnos una desaladora cuando hay un recurso hídrico disponible, como es la presa de Rules, yo creo que es un coste innecesario,

pero que, además, eso luego conlleva un coste de mantenimiento también, que yo creo que tirando del agua que ya existe, pues, no tiene razón de ser.

Y otra propuesta, que me lo plantean los técnicos como propuesta, pero que yo no la veo, es hacer un segundo embalse en Trevélez, Alpujarra, para abastecer, porque ahora básicamente casi toda el agua que viene es de Trevélez, de una balsa de Trevélez, la parte alta de la Alpujarra. Plantean hacer una segunda balsa, pero esto es quitar recursos de una zona ya que está falta de recursos, como ya he dicho antes, que se nutre de las acequias de careo, que he explicado un poquito cómo va, quitar recursos de ahí para darle a la zona de la costa. No parece lógico que eso fuese así. Quizás ahí se beneficiarían Trevélez y algún municipio cercano, por la mejora de las infraestructuras, pero todo el resto no. Y, además, hacer infraestructuras allí es costosísimo, por la orografía del terreno, salvar desniveles tremendos, barrancos, etcétera.

En cuanto al resto, luego, ya empezamos por zonas, la zona, digamos, menos..., ni metropolitano ni zona de la costa. Y ahí ya, pues la casuística es como una carta, ¿no?, un menú abierto, hay de todo.

Quizás lo más lógico, lo más sencillo, es donde sí tenemos unos estudios hidrológicos, y los estudios hidrológicos nos dicen que la solución es, donde tenemos una captación, un pozo, hacer uno al lado, porque el acuífero tiene capacidad suficiente, pero que hay que profundizar un poquito más o renovar la instalación, hacer uno nuevo o renovar lo que hay, la solución es fácil. Y yo creo que esa solución debemos acometerla, y poner los recursos encima de la mesa, antes de que llegue una situación de colapso, de insuficiencia, o de averías por exceso de tirar del agua. Eso también está ahí.

Luego, hay ejecución de sistemas de decantación. Como he dicho, en la zona del mar, que es esa zona de Guadix, altiplano, hay muchas escorrentías y hay muchos arrastres. Y ahí los sistemas de decantación y de tratamiento de aguas potables, pues, son bastante mejorables. Acequias de careo, que ya he comentado que es conveniente protegerlas y darles esa prioridad quizás. Y llegado el caso de una situación de sequía, pues, anteponer eso, a lo mejor, a ganar dos semanas en la campaña de esquí. Yo creo que es bastante más importante. O sea, vamos terminando. Queda poco.

Luego, hay algunos sitios donde el problema tenemos que solventarlo con conducciones, donde hay recursos hídricos suficientes, pero que hay que acercarlos a los municipios. Por ejemplo, en la zona norte, que la vemos pintada allí al noreste, la vemos pintada de amarillo, pues ahí con algunas conducciones que conecten los pantanos que existen o las captaciones que existen en cantidad suficiente, así garantizaríamos esta situación que nos podemos ver.

También, vuelvo, lo tengo aquí, a incidir en la necesidad de mancomunar servicios hidráulicos, por lo que empezaba a decir. La atomización nos lleva a sistemas hidráulicos independientes los unos de los otros, cuando sumando recursos sería garantía –porque en algunos casos, muchos casos son suficientes los unos y los otros–, pero sí sería garantía para el caso de averías y de sobreexplotación de acuíferos.

Es importante también trabajar en el aumento de capacidad de los depósitos de agua. En muchos casos es deficiente. Son inversiones importantes. Y desde la Diputación tenemos planes de inver-

sión, planes de obras y servicios, planes específicos del agua, pero no llegamos. No llegamos y necesitaríamos el auxilio, en este caso creo que, bueno, pues de las administraciones de la Junta y de la Confederación, de cada uno, como proceda.

Hace poco sale una convocatoria del agua, de Inversión de Agua de la Junta de Andalucía, que va en el mismo sentido que nosotros hacemos desde la Diputación, que es controlar el consumo, porque, evidentemente, para aportar soluciones tenemos que saber dónde y de qué manera se gasta el agua, si es que se pierde por averías, se pierde por fugas, se pierde por no control del agua, o es que realmente no hay, para tener ese diagnóstico. Yo, en este caso, sí le pediría a la Junta, en nuestro caso, de la provincia de Granada, esa labor y esa convocatoria ya la estamos haciendo nosotros. Y es incidir en unas cuantías económicas de las cuales nosotros sí podemos responder, pero, sin embargo, en grandes infraestructuras no. Entonces, como ese estudio, nosotros, en nuestras convocatorias, ya lo estamos atendiendo, evidentemente los municipios de la provincia han concurrido a esa convocatoria, pero que ya casi lo tenemos cubierto nosotros, tenemos monitorizado, tenemos telegestión en muchos sitios, prácticamente todos los contadores de los depósitos los tenemos ya instalados. Y, bueno, pues mediante sistemas de contrastar el consumo doméstico industrial con la salida de los depósitos, sabemos cuál es la eficiencia, que eso ya lo tenemos nosotros puesto en marcha. Sí agradecería a la Junta de Andalucía que para los lugares, comarcas, territorios, provincias donde esto ya esté avanzado, pues que vayamos un poquito más allá y centremos el tiro en la inversión, cuando ya sí tenemos los datos de qué es lo que se necesita, porque yo entiendo que esa convocatoria lo que iba buscando es eso, ese diagnóstico.

Trabajar en la depuración también es importantísimo, en la depuración de agua en terciarias, porque esto nos permitiría utilizar ese riego, perdón, esa agua depurada bien, para regar, y el riego no competiría con el abastecimiento. Con lo cual, si somos capaces de llegar a utilizar para riego esa agua depurada correctamente en su totalidad, pues, los recursos hídricos disponibles para consumo no se verían tampoco mermados como consecuencia del riego.

Y, bueno, pues establecemos..., esas son un poco las casuísticas dispares que tenemos en la provincia. Incrementar mediante la ayuda –en este caso, yo entiendo que de la Junta de Andalucía, también de la de Confederación–, ampliar el ámbito geográfico de esas mancomunidades que ya tienen solventado el problema, donde tenemos diagnosticado y hecho el diagnóstico que perforando, mejorando las captaciones es suficiente, pues vamos a invertir ahí para evitar, como ha salido en noticias hace poquito, que ya tenemos algunos pueblos, en Granada también, con el suministro cortado, que ya son varios. Y, bueno, pues el tema de la Alpujarra. Un poco ahí viene..., os vamos a facilitar un dossier con todas las soluciones, que son soluciones dispares. Y, a vuestra disposición, para ayudar en lo que podamos para un tema tan importante como es este asunto. Y esperar la colaboración, como no puede ser de otra manera, de las administraciones que están por encima de la nuestra, y con más recursos, como es la Junta de Andalucía y la Confederación del Guadalquivir.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente, señor Villegas, y a su equipo, por su intervención, por la información que ha trasladado a este grupo de trabajo, y por facilitarnos toda la información de la manera que lo ha hecho.

Muchas gracias.

Buenos días.

[Receso.]

Diputación Provincial de Huelva

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Muchas gracias por su asistencia, por su tiempo y por la información que seguro que nos va a trasladar, de gran utilidad a este grupo de trabajo, de un tema tan importante para toda Andalucía como es la sequía.

Le vamos a dar la palabra a don Juan María Serrano Portillo, asesor de Presidencia en materia de aguas de la Diputación de Huelva.

Tiene usted la palabra por un tiempo aproximadamente de unos diez minutos.

Muchas gracias.

El señor SERRATO PORTILLO, REPRESENTANTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

—[Micrófono apagado.]

... en el Atlántico...

Perdón.

... de la que se reserva el Estado una parte de sus competencias. En este ámbito que estoy hablando de encomienda de gestión, del Chanza —como digo—, se gestiona fundamentalmente por la comunidad autónoma a través de la figura de la encomienda de gestión, por la que, sin romper la unidad de cuenca, se transfiere la infraestructura hidráulica, las presas, el personal, la comunidad autónoma, para su explotación, dado que estas infraestructuras eran y son imprescindibles para la gestión del recurso de la cuenca intracomunitaria.

Tanto es así que la mayor parte de los recursos superficiales que se embalsan en la zona de encomienda, siendo esta un sistema de explotación única que se denomina sistema Andévalo, Chanza y Piedras. El sistema Andévalo, Chanza y Piedras, gestionado por la Junta de Andalucía, emplea los recursos de los embalses del Andévalo, Chanza, Piedras y Los Machos, junto al bombeo de Bocachanza, y los conduce por la provincia a través de infraestructuras como el canal de El Granado, el túnel de San Silvestre o el canal del Piedras, sifón del Odiel, anillo hídrico, red del Condado... Este sistema abastece aproximadamente de agua a unos 412.000 habitantes de población equivalente. Este sistema también sirve de apoyo al abastecimiento del Condado de Huelva a través de su conexión que llega a la ETAP de La Palma, formando parte de la conducción del trasvase autorizado a los municipios de la demarcación del Guadalquivir en el Condado de Huelva.

Por tanto, con independencia de otros sistemas asociados, en alguna comarca determinada con un punto de toma en un embalse o subterránea, este es el sistema fundamental en el que se basa el abas-

tecimiento de la mayor parte de la población de Huelva, el regadío y otros pilares económicos, como es la industria.

Del abastecimiento de las poblaciones en el Tinto, Odiel y Piedras, el 89% depende del agua superficial de este sistema. A ello hay que sumarle la dependencia de este sistema del regadío, que depende de más del 94% del agua superficial del mismo y o la industria, que utiliza el 91% de sus necesidades de este sistema de explotación.

Por tanto, si bien este sistema de explotación representa una fortaleza por la garantía de suministro, a la vez también es una debilidad. La dependencia de un sistema único, y en determinadas circunstancias, la unicidad de las infraestructuras, el transporte, la limitación de capacidad, como es el caso del túnel de San Silvestre, el canal de El Granado, el canal del Piedras, el sistema de sifones o la base de regulación, tengan la suficiente seguridad de tal forma que la mayor demanda prevista pueda suponer un punto crítico en esta infraestructura.

Por esto es necesario no solo su inclusión en el programa de medidas del Plan Hidrológico del Tinto, Odiel y Piedras, sino la ampliación de esta infraestructura, sino también su consignación presupuestaria y la asignación de fuentes financieras para que estas actuaciones pendientes para el incremento de capacidad y eficiencia del sistema se ejecuten con anticipación y permitan entender con suficiencia y seguridad y garantías los usos presentes y futuros en la provincia de Huelva, incluida la transferencia del volumen total de trasvases, cuyos recursos hídricos también provienen del mismo.

Tenemos que dar la bienvenida a la inversión del Gobierno central con respecto al túnel de San Silvestre, que está previsto que empiece en junio, túnel que duplica la capacidad de paso y el volumen de paso por esta infraestructura y que significaba un cuello de botella. Y también el aumento de la capacidad de las infraestructuras en el canal de El Granado, con los sifones 4, 5 y 8, las obras de mejora de enlace directo del canal del Piedras, las obras de ampliación del sifón del Odiel, la ampliación de la capacidad de regulación del depósito de cola del sifón del Odiel, realizadas por la Junta de Andalucía, todas ellas necesarias para aumentar la capacidad, la seguridad y la eficiencia. Pero aún quedan pendientes muchas otras obras que hay que agilizar para que, en este contexto de sequía, estemos preparados para cualquier eventualidad que garantice el almacenamiento, la captación, el transporte, la distribución de la que depende este sistema, incluido —como digo— el trasvase.

El recurso agua es fundamental para garantizar el abastecimiento en los municipios y el desarrollo de sectores económicos provinciales. Ha de entenderse que la calidad de los recursos hídricos para entender la demanda de abastecimiento de los municipios y de su actividad económica es esencial en la línea de esta diputación en defensa del ámbito rural y de sus oportunidades, especialmente en la estrategia de lucha contra la despoblación de las zonas rurales de la provincia, con la creación del Comisionado para el Reto Demográfico.

En esta línea, y unido con las infraestructuras, creemos que son relevantes y necesarios en la provincia de Huelva la presa de Alcolea y el canal de Trigueros. Y tengo que poner el acento en que la di-

putación, junto con los promotores del regadío, impulsó esta actuación desde el principio. Desde 2007, esta obra está paralizada y se rescindió el contrato a Sacyr por Acuaes y no se ha vuelto a licitar.

En este momento se encuentra pendiente de un estudio del Cedex de un ciclo hidrológico, analizando la viabilidad de la calidad del agua como consecuencia del aporte de lixiviados en las zonas mineras abandonadas en la provincia.

Si bien esta cuestión es discutible, existe una DIA, existen muchos estudios que ponen en evidencia la calidad futura del agua. También tenemos otras infraestructuras que pueden servir de modelización de este final de la obra, como pueden ser los embalses que en este momento están funcionando, como pueden ser el Olivargas o también el Chanza.

Lo cierto es que, del propio esquema provisional el que es más importante es el tercer ciclo de planificación de la Junta, pendiente de aprobar el 2022-2027, se deslizaba la alarma de la falta de calidad del agua si no se actuaba sobre los pasivos mineros. En ese sentido, la Diputación de Huelva ha querido contribuir, de la mano de las entidades y organizaciones onubenses, en una alianza, tal como COPREHU, COREHU, que son organizaciones regantes; como AIQBE, las industrias químicas y básicas; como AMINER, la Asociación de Explotadores de la Minería; como también Aguas de Huelva y la propia..., la Mancomunidad Aguas de la Provincia de Huelva —que se han unido con la Diputación— han querido poner a disposición un documento recopilatorio de la información actualizada sobre la situación de los pasivos mineros, de las explotaciones mineras abandonadas de la cuenca del Odiel y de la incidencia de sus aportaciones.

En dichos estudios se analizan las distintas técnicas de rehabilitación de estos pasivos. La caracterización de estos [...] ha permitido concluir que existen cuatro focos principales, responsables del 80% de la carga contaminante, que son: las minas de Río Tinto, San Telmo, la Zarza y Tharsis.

Igualmente, estas actuaciones de restauración, además de mejorar puntualmente la mejora ambiental del paisaje, mejoraría la calidad de la masa de agua, especialmente en la cuenca del Odiel. Y la planificación presupuestaria de las mismas creemos que contribuiría decisivamente a la viabilidad y la reactivación de una inversión esencial para la provincia de Huelva, como es la presa de Alcolea y el canal de Trigueros.

Estas actuaciones de restauración ambiental minera y de mejora de la calidad de la masa de agua es de competencia autonómica —en concreto, la consejería con competencia en minas, de competencia de aguas en el ámbito de la demarcación del Tinto, Odiel y Piedras.

Pero también es una oportunidad, con el momento favorable y la financiación extraordinaria que nos ofrece la coyuntura actual, tanto del Gobierno central y autonómico como desde Europa, a través de los fondos Next Generation y el nuevo marco financiero europeo plurianual 2021-2027. Un contexto propicio que nos ayudará a poder impulsar una recuperación ambiental y los recursos naturales que, además, impulsen los objetivos del desarrollo sostenible, dentro de la estrategia global de los ODS.

Un plan de restauración de pasivos mineros en la Cuenca del Odiel, impulsado por la Junta, descartaría cualquier incertidumbre sobre la calidad del agua embalsada en Alcolea y su futuro aprovechamiento en el canal de Trigueros.

Como ven, hasta ahora me he centrado en el aspecto de mejorar la capacidad del almacenamiento, transporte, eficiencia y garantía y seguridad de los recursos, y de la necesidad de actuación para afrontar los ciclos secos, que van a repetirse con mayor frecuencia y con mayor intensidad.

Dentro de este aspecto, también me gustaría destacar la necesidad de poner en marcha una estrategia para hacer uso eficiente de los recursos hídricos. La mayor seguridad que da la disposición de los recursos superficiales en determinadas zonas de la provincia ha provocado que se abandone el aprovechamiento de recursos subterráneos.

El uso del agua superficial y la falta de extracción de recursos subterráneos empeora el estado químico de las aguas subterráneas por la acumulación de contaminantes de origen agrario, especialmente en la masa de agua subterránea Lepe-Cartaya.

Una gestión conjunta de los recursos superficiales y subterráneos, sobre todo, de la utilización conjunta de los recursos, es fundamental para reservar recursos superficiales y gestionar mejor los periodos de sequía.

Por eso, el conocimiento de la situación de los acuíferos, la gobernanza de los mismos y el uso conjunto eficiente, donde sea posible, con las aguas superficiales es imprescindible para el escenario de futuro, dominado por los periodos secos cada vez más recurrentes.

Igualmente, la implantación de modelos de economía circular nos obliga a no desaprovechar las aguas del proceso de depuración, con la regeneración y reutilización de las mismas. La mayor población se concentra en las fajas costeras y la zona sur de la provincia y, por tanto, el mayor volumen de las aguas residuales susceptibles de regenerar y recuperar, que, hasta este momento, salvo la presentación de algún proyecto —como el de la EDAR de San Juan, que está todavía ahí en expectativa, o la EDAR de Gibraleón—, no se han puesto en marcha.

En todo caso, hay una previsión en el horizonte 2027, que resulta mínima respecto a las expectativas de la capacidad de producción.

Sabemos que la situación de Huelva no es igual a la situación de la Costa del Sol, o de la Axarquía, o del Campo de Dalías, pero, desde luego, son recursos que permitirían aumentar la capacidad de resiliencia ante el fenómeno de la sequía y nos permitiría ir dando pasos, al objeto de ir sustituyendo esos caudales de agua superficial por agua regenerada para determinados usos —recuerdo que para los campos de golf es obligatorio—, pero también la agricultura, con tratamientos adecuados al tipo de cultivos, con todas las garantías de seguridad alimentaria.

Y quiero que se me entienda bien con todo ello: no estoy hablando de la obtención de recursos adicionales para ampliación de regadíos; no estoy hablando del uso conjunto de aguas regeneradas para la reutilización para ampliar la demanda, sino para sustituir recursos, reservando los recursos liberados cuando sea posible.

Hasta aquí, el aumento de la disponibilidad —hablando entre comillas— porque tenemos que ser conscientes de que el crecimiento de la demanda sin control es insostenible, fundamentalmente cuando tenemos la previsión cierta del decrecimiento de recursos como consecuencia de las menores precipitaciones.

Si no conseguimos este equilibrio con un margen de garantía, los efectos de la sequía podrían ser catastróficos en aquellos periodos que se alarguen en el tiempo, no solo para la economía, sino para ese derecho fundamental que es el acceso al agua limpia.

Miren, cuando yo he oído a algún parlamentario decir que en Huelva hay agua de sobra, yo le invito a que lea bien los documentos de planificación —en concreto, el Anejo VI, donde se habla de los balances—. Pues bien, en la situación actual tenemos un balance equilibrado, es decir, los consumos..., las demandas y los consumos están equilibrados, y un déficit en la demanda urbana en el TOP —en el Tinto, Odiel y Piedras. Y en lo que respecta a regadíos, tendremos un déficit en el 2027, aun contando con parte de los recursos de Alcolea.

No tenemos agua de sobra. El desarrollo agrícola se lleva más del 76% de los recursos de la provincia. Si el crecimiento no se limita a la capacidad de generar recursos de un modo sostenible, estamos poniendo en peligro el pilar del desarrollo que es la agricultura de regadío en Huelva.

En la situación actual, con unas reservas del 46% en nuestros embalses —embalses que, como digo, están entre la zona de Encomienda, fundamentalmente—, y desde el paso de sequía severa a sequía moderada —que, seguramente, tendrá que cambiarse en estos últimos tiempos—, se sigue limitando el riego a un 25%, a la espera de la próxima reunión.

Otro tema importante que quiero destacar es la situación de aquellos pueblos que no están conectados a este sistema Andévalo-Chanza-Piedras, como es el caso de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en Huelva.

Si con la estadística de pluviometría histórica en la Sierra de Huelva, la dependencia del abastecimiento del agua subterránea no sería un problema —con la recarga periódica de los acuíferos—, han sido suficientes tres años secos —y estamos en la cuarta primavera—, con una caída de precipitaciones descomunal, para que empecemos a reconocer la falta de garantías y necesidad de interconexión para la seguridad de abastecimiento de los habitantes en la zona.

Todo el verano pasado estuvimos en una situación crítica con respecto a algunos municipios, a los que hubo que llevar cubos para garantizar el abastecimiento, y con cortes nocturnos. Y tengo que reconocer el excelente trabajo que hizo Giahsa, los alcaldes y alcaldesas y la colaboración ciudadana.

Es cierto que se declaró la obra de interés general por la comunidad autónoma, que se ha dividido una actuación en cuatro fases; pero el ritmo de las mismas y la intensidad no es el más adecuado para una situación límite, puesto que ya en este mes de abril, municipios como Cala tienen cuatro horas de corte de suministro; Santa Olalla del Cala, cinco horas de corte de suministro. Y, en lo que manifiesta Giahsa, otros muchos pueblos van a entrar pronto en restricciones, como Higuera de la Sierra y de Puerto Moral.

La población de veinte mil habitantes de todos los municipios afectados en la Sierra de Huelva no puede seguir sufriendo, por cuarto año consecutivo, restricciones, cuando estamos hablando de una obra que habría que acometer con urgencia para garantizar el suministro a estas poblaciones —sobre todo, la fase cuarta, que es la interconexión, la conexión con aguas superficiales.

El reto demográfico, la necesidad de oportunidades de desarrollo y la prestación de servicios dignos a los ciudadanos y a los municipios de pequeñas poblaciones no debe ocupar solo discursos grandilocuentes, sino que debe apoyar las situaciones diarias del día a día. Y este es el claro ejemplo, pese a que todas las poblaciones de la Sierra sea menor que las empadronadas en el barrio de Los Remedios de Sevilla, o ligeramente inferior al barrio de La Trinidad, en Málaga.

El abastecimiento de los municipios de la Sierra es un vivo ejemplo de esta política de defensa de lo rural, de su forma de vida y de la oportunidad de desarrollo. Como también son las reservas de agua en la cabecera de la cuenca, para dar oportunidades de desarrollo a iniciativas locales de estos municipios, que soportan las infraestructuras de almacenamiento y transporte de agua en la provincia de Huelva.

Esta reserva era de 4,5 hectómetros cúbicos en la cabecera del Tinto, Odiel y Piedras, y 2,1 hectómetros cúbicos en la zona de encomienda de gestión. Y se puso en marcha el actual Plan Hidrológico del Tinto, Odiel y Piedras —el actual, 2015-2021— con la intención de contribuir a la vertebración y desarrollo territorial con aquellas iniciativas locales que pretenden promover la fijación de la población al territorio, el empleo; en definitiva, las expectativas de vida en los pueblos de ámbito rural.

Pues bien, tenemos que, para una iniciativa de desarrollo de regadíos de un terreno titular del Ayuntamiento de El Granado, de 270 hectáreas —que, después de esta reserva, se tramita la solicitud de concesión, la tramitación ambiental—, el ayuntamiento recibe la respuesta de que no procede la concesión porque no hay agua disponible. Y, para rematar la faena, en el nuevo proyecto de plan hidrológico —que todavía no está aprobado— se suprime esta reserva para los municipios de cabecera, en compensación por soportar esta infraestructura que garantiza el agua para toda la provincia.

Creemos que iniciativas como estas, de bajo impacto, potenciadoras de las iniciativas locales, son necesarias mantenerlas para velar por los municipios y para conservar esta defensa del mundo rural.

Por último, quiero terminar mi intervención con lo que está siendo el centro del debate en las últimas semanas.

Como todos saben, la ley del trasvase, aprobada en el 2018, tenía como objetivo fundamental favorecer un desarrollo equilibrado y compatible con el entorno de Doñana, aportando agua superficial y sustituyendo parcialmente la detracción de agua subterránea para permitir el restablecimiento del punto de equilibrio de los ecosistemas de Doñana. De esta forma, se permitía dar cobertura al cumplimiento de lo establecido en el Plan de la Corona, de compatibilidad de un modelo de agricultura con la protección del espacio y recursos naturales de Doñana. Sabemos que es un problema muy complejo, y como siempre un proceso de ordenación no satisface todas las expectativas e intereses, ni quedan contentos todos.

Por ello, antes de nada, nuestra empatía con el sufrimiento de las personas que han vivido esta situación de exclusión de la ordenación del plan como una situación dramática en lo personal.

Dicho esto, quiero destacar que, en los informes de la última Comisión de Seguimiento del plan de diciembre de 2022, se establecía modificación de no SAR, de suelo no SAR a SAR, de 98,25 hectáreas, desde 2014 a 2022. Y de suelo zona A a la zona B-C en torno a 61,9 hectáreas, en el último año, poniendo en valor mecanismos internos de corrección aceptados por todos, sin ruidos mediáticos y paso a paso.

El agua crea tensiones territoriales, lo sabemos. Y más en un periodo de escasez, pero bien podría la Administración responsable, en lugar de generar un conflicto de esta magnitud, con la implicación de la Unesco, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y la repercusión en los mercados y la propia aceptación, aventurarse a proporcionar soluciones que, sin ser las mejores, por lo menos corrijan situaciones y eviten conflictos.

Pongo, por ejemplo, con la solución de los propios regantes. Empezaron a darle el tiempo de ponerse en marcha el plan, con la colaboración de la Administración hidráulica. Y me refiero a lo que se puede llamar una transferencia de regantes más que una transferencia de recursos hídricos. Este es el ejemplo de la cooperativa Costa de Huelva. Desde Lucena puso en marcha en regadíos 480 hectáreas en la zona occidental de la provincia de Huelva. Gibraleón, San Bartolomé, en la demarcación del Tinto, Odiel y Piedras, buscando una mayor seguridad jurídica y de recursos disponibles ante la limitación del plan. Basta un impulso y contribución, financiación de la Administración para que sea una solución. Porque otra solución con los recursos transferidos existentes es imposible.

En el ámbito del Plan de la Corona, en la zona del Guadalquivir, hay 6.300 hectáreas aproximadamente. Esto supone más de 31 hectómetros cúbicos si se quiere regar con agua superficial —termino— sin contar el abastecimiento. Si en este momento se han otorgado derechos de trasvase, de 4,1 hectómetros cúbicos, a la Comunidad de Regantes del Fresno, del Guadalquivir, y 3 hectómetros cúbicos más que se están utilizando en el abastecimiento, en total 7 hectómetros cúbicos, de los 13 hectómetros cúbicos restantes no hay recursos para atender con aguas superficiales las 5.900 hectáreas, ni mucho menos crear una expectativa mayor.

En definitiva, no hay más agua de la que hay, y cada vez tenemos menor disponibilidad. La sequía es la fase aguda de este cambio climático que nos pone en alerta. Ojalá que esto sirva para replantearnos nuestro modelo de desarrollo, basado en una demanda creciente, y nos ayude a reflexionar, a priorizar y cuidar nuestros recursos naturales y no condenar el futuro de nuestro planeta y nuestras generaciones futuras.

Disculpad que me haya extendido más.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es un tema muy amplio y es complicado hacer síntesis.

Le agradecemos el esfuerzo y toda la información que nos ha trasladado en representación de la Diputación de Huelva.

Muchas gracias.

El señor SERRATO PORTILLO, REPRESENTANTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

—Y por otra parte, como digo, había un estudio que había hecho la diputación, respecto de la identificación y restauración de pasivos mineros en la provincia de Huelva, que todo ello contribuiría a mejorar la calidad de la masa de agua del Odiel, y eso propiciaría las inversiones en infraestructuras hidráulicas. Os lo dejo por aquí, para que lo tengan a su disposición.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias. Buenas tardes.

[Receso.]

Diputación Provincial de Jaén

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la representación de la Diputación de Jaén.

Nos acompaña don Francisco Lechuga Arias, director del área de Servicios Municipales, al que le agradecemos, en nombre de la Mesa de la comisión y de este grupo de trabajo, su asistencia y, por supuesto con antelación, toda la información que nos pueda facilitar en un asunto tan importante y que nos preocupa tanto a todos, como es la sequía en nuestra tierra, en Andalucía.

Tiene usted la palabra por un tiempo aproximado de unos diez minutos.

El señor LECHUGA ARIAS, REPRESENTANTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

—Pues, muchas gracias a los diputados y diputadas que integran esta comisión y este grupo de trabajo, que considero muy acertado que se haya creado. Y espero que tenga ese recorrido, de manera continua a nivel institucional, a través de la consejería competente en materia de agua, y que haya un contacto permanente con las diputaciones provinciales, en el caso que me ocupa, con representación a la Diputación de Jaén, también con la Diputación de Jaén. Porque es cierto que durante muchos años ha brillado por su ausencia ese contacto permanente, esa información, esa coordinación en materia de necesidades y de planificación, y por tanto de toma de decisiones en la provincia, en cuanto a la gestión del agua.

Mi intervención se va a centrar..., vamos, la he dividido en dos partes: una, de carácter general, de medidas y de diagnóstico de todo el territorio autonómico. Y para finalizar, me centraré en la situación de la provincia de Jaén.

Comenzando por un balance..., o un escenario en el que podemos decir que, de las cuatro demarcaciones hidrográficas que integran nuestro territorio, en Andalucía, una intracomunitaria, que es la del Guadalquivir, y las otras tres intracomunitarias, el Tinto, Odiel y Piedras, la Cuenca Mediterránea y Guadalete-Barbate, y la del Guadalquivir, intercomunitaria, la situación global no es nada halagüeña, como todos sabemos. La situación es complicada, extremadamente complicada, por la disponibilidad de recursos de aguas superficiales. Estamos en un balance, una media en torno a un 30%, considerando todos los recursos que pueda haber disponibles de aguas superficiales en Andalucía.

Sin embargo, ante ese escenario, que pudiera parecer muy complicado, quiero hacer un posicionamiento optimista, en el sentido de que hay margen de maniobra, si nos ponemos de acuerdo todas las administraciones competentes, desde el Estado, la comunidad autónoma y los ayuntamientos, las

entidades locales, las diputaciones, para la toma de decisiones. Y tiene que pasar por una coordinación permanente. Y que eso se traslade en una serie de medidas que luego apuntaré.

El balance... Para poder abordar la sequía y poder tomar decisiones adecuadas es necesario, primero, analizar el balance oferta y demanda. Los datos que nos ofrecen, tanto desde las publicaciones de la propia Junta de Andalucía de las cuencas intracomunitarias, como de la propia Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ofrecen, a través de sus planes hidrológicos correspondientes, unas demandas totales, la que más, obviamente, la del Guadalquivir, que son 3.720 hectómetros cúbicos al año, y luego las cuencas intracomunitarias, la que más destaca en cuanto a demanda es la mediterránea, con 1.300 hectómetros cúbicos. La suma de las cuatro, estamos hablando de 5.700 hectómetros cúbicos al año de necesidades de agua.

Por otra parte, en materia de..., por usos, esta agua fundamentalmente es destinada al regadío. Estamos hablando de casi cuatro mil seiscientos hectómetros cúbicos, lo que supone un 80% del uso del agua. Y, por otra parte, el abastecimiento, 894 hectómetros cúbicos, que supone en torno a un 15%. Son datos que todos manejamos en nuestras intervenciones. Cuando hablamos de agua es superconocido, no solo en el caso de Andalucía, a nivel estatal, el reparto del consumo del agua.

Y, por otra parte, en este balance vamos a ver la oferta. La oferta en cuanto a recursos de aguas superficiales. Tenemos una gran capacidad de almacenamiento, que puede llegar casi a los 12.000 hectómetros cúbicos. La realidad es que —como he dicho antes—, ante un 30% aproximadamente de media de agua embalsada, contamos actualmente con unos 3.500 hectómetros cúbicos. Ante este balance, aparentemente o lógicamente, es deficitario a todas luces. Pero hay una cuestión que quisiera poner sobre la mesa y que históricamente no se ha abordado desde ninguna Administración, y es la gestión, una gestión racional de las aguas subterráneas. Las aguas subterráneas siguen sin tener un control, una gestión adecuada por los distintos organismos y usuarios.

Según datos del Instituto Geominero de España, se cifra que en Andalucía puede haber unos recursos aproximados anuales de 3.800 hectómetros cúbicos al año. Por tanto, si atendemos una gestión u organizamos una gestión eficaz en este recurso de aguas subterráneas compatibles y en concurrencia con las aguas superficiales, estamos convencidos de que se andaría mucho camino para solucionar esta problemática en Andalucía.

Por tanto, ¿cuál es el objetivo que deben perseguir las medidas que surjan de esta comisión de sequía que nace del Parlamento de Andalucía y se pueda trasladar a los distintos actores que tengan responsabilidad de la gestión del agua? Aumentar ofertas y disminuir demanda. Esas son las medidas.

Por poner algunos ejemplos, como he citado anteriormente en el regadío, estamos hablando de 4.500 hectómetros cúbicos al año de demanda y en el abastecimiento algo menos, bastante menos, estamos hablando de 900 hectómetros cúbicos al año.

En ambos tipos de uso existe un gran abanico de actuaciones a llevar a cabo. Y ello nos permitiría, sin duda, reducir esta demanda. Por poner un ejemplo, los abastecimientos. Si consideramos es-

tos 900 hectómetros cúbicos y los dividimos por los ocho millones y medio de habitantes de andaluces que tenemos, estaríamos en una dotación casi que rondarían los 300 litros por habitante y día. Eso lo comparamos con el consumo medio en España de un habitante, consumo lógico y además datos contractados, 133 litros por habitantes y día.

¿Qué significa esto? Que estamos perdiendo alrededor del 50% del agua desde su origen hasta que finalmente se consume en los domicilios o en los usos de otro tipo, industrial o comercial, de los municipios. Por tanto, además, en el regadío, con las dotaciones que podríamos extrapolar de esos 4.600 hectómetros cúbicos, estaríamos hablando de unos 4.000 metros cúbicos por hectárea.

En Andalucía, teniendo en cuenta que hay una superficie regable de algo más de un millón de hectáreas, si dividimos por esa dotación, podríamos incluso —hay margen de maniobra—, para introducir medidas de ahorro en el transporte, en la eficiencia, en los cultivos sostenibles que ahora apuntaremos más precisamente algunas de ellas para poder atender unas demandas reales para los cultivos, por ejemplo, el olivar, que supone el 60 % de la superficie regable de Andalucía, unas dotaciones del orden, dependiendo de ese olivar superintensivo tradicional, de 1.500 metros cúbicos a 2.500 metros cúbicos por hectárea.

Medidas que, desde la Diputación, planteamos con carácter general para su aplicación en nuestra comunidad. Lógicamente, en el marco de las competencias de las demarcaciones hidrográficas, una revisión y regularización de todas las concesiones y de las extracciones de agua, independientemente del uso para el que estén destinadas, una clausura de los pozos y extracciones ilegales, un plan de digitalización y renovación de las infraestructuras hidráulicas, no solamente para telecontrolar o controlar, medir los caudales, los volúmenes de todo el proceso hidráulico, sino también para renovar las infraestructuras, renovar las conducciones, estaciones de tratamiento, donde en todo ese proceso se producen un gran número de incidencias y, consiguientemente, fugas de agua.

¿Con qué financiación? Lógicamente tenemos los marcos de financiación europea: fondos Feder, fondos Next Generation exclusivamente destinados a la digitalización; los Feder sí se pueden destinar a infraestructuras hidráulicas, renovación o de nueva implantación. El canon de mejora autonómico, si no me equivoco, todavía hay un remanente pendiente de financiación, según los últimos informes publicados por la propia consejería, de en torno a 862 millones de euros, más el canon que, si se procede al levantamiento de la suspensión, pondría sobre la mesa otros recursos, en torno a 150 millones de euros.

Y, por otra parte, no hay que dejar de lado la responsabilidad que cada uno tiene en los gestores, tanto en los abastecimientos como en las comunidades regantes, para incorporar en sus tarifas el principio de recuperación de costes. Y desde ahí también el papel de tutela y de control de las administraciones, en este caso de la propia Junta, en que exigir o garantizar que en esos estudios de costes se repercuta, sí o sí, o se provisione una partida para, anualmente, afrontar la renovación de las infraestructuras. Implantación progresiva de los cultivos sostenibles en todo el territorio de Andalucía.

Y me voy a centrar ahora en las aguas subterráneas. Aunque ya lo apuntaba inicialmente con los datos, es necesario abordar de una manera firme los modelos de gestión de las aguas subterráneas, compatibilizándolos con las aguas superficiales, potenciar la implantación de comunidades de usuarios; en definitiva, implantar una gobernanza del agua en este aspecto de las aguas subterráneas mediante unos planes de explotación adecuados y, bueno, pues una cuestión que puede sorprender, y es que se cobre por el agua. El agua actualmente en Andalucía, el agua subterránea, es gratuita. Resulta paradójico que eso siga sucediendo y, mientras tanto, estemos viendo cómo estamos faltos de recursos, dándole un precio, aunque sea de servicios generales, y que ese precio pudiera emplearse con carácter finalista a la implementación de todas estas medidas sin duda retornaría a ese ciclo y redundaría en una garantía del abastecimiento.

La facturación del agua, como he dicho, en el caso del regadío. Hay muchísimas comunidades de regantes, usuarios del regadío, que todavía, a través de los organismos de cuenca, se siguen facturando por hectáreas, no por consumo. Es una asignatura pendiente dar ese paso para que, al igual que los abastecimientos, esa facturación y ese pago, ese cobro del agua, se haga por consumo.

Un proceso gradual de la homogeneización de los costes del agua. Estamos hablando en todo este proceso del ciclo hidrológico. Partimos, captamos las aguas de los recursos naturales, agua superficial y aguas subterráneas. Tienen unos cánones de regulación que aprueban los organismos de cuenca y unas tarifas de utilización muy dispersos. Puede darse la circunstancia de que en una misma cuenca, en un sistema, valga el doble que en otro. Yo creo que debe primar la solidaridad y tender poco a poco, sé que no se puede pasar de cero a cien en diez segundos, eso solo lo hacen los grandes atletas, pero en algún momento hay que empezar a ese proceso gradual que, sin duda, redundaría en una solidaridad interterritorial y que todos los municipios de Andalucía, al final, tuvieran un coste aproximadamente similar.

Por otra parte, la obligatoriedad de la incorporación de los costes —ya lo he comentado anteriormente—, de la renovación de las redes en las tarifas correspondientes. La puesta en marcha del Observatorio del Agua es una iniciativa que surgió del Parlamento de Andalucía, se llegó a publicar en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, pero no se dio ese paso. Yo considero que es una herramienta, si se dota de los medios adecuados y de la profesionalización necesaria en las personas que lo integren, vital, porque nos va a permitir una cosa esencial, y es tener información. Esta comisión se va a nutrir, creo que a lo largo de todo el día, van a tener una jornada bastante larga de todos los actores que van a opinar sobre su territorio o sobre su carácter general, medidas..., yo creo que ese observatorio puede hacer estas funciones durante todo el año y de una manera también que haga que sea transparente en cuanto a la información que tengamos todos los andaluces y en la gestión del agua.

Costes. Parece increíble que, a día de hoy —no es un caso aislado de Andalucía, estamos hablando de toda España—, los costes cuando hay una gestión indirecta, a través de una empresa privada es imposible acceder a ellos, no sabemos realmente cuánto cuesta el agua. Eso por poner un ejemplo.

Y toda esta información que pueda generarse a través de los equipamientos de telemando y telecontrol, de digitalización, en definitiva, de todas estas infraestructuras, tanto de regadío como de abastecimiento urbano, puedan alimentarse y puedan recibirse desde ese observatorio del agua para tener una idea general de qué está sucediendo en Andalucía en todo momento y tomar decisiones con la suficiente antelación para que no sucedan estos episodios de sequía tan lamentables.

Por último, centrándome en la provincia de Jaén, como no puede ser de otra manera, bueno, actualmente podemos decir que estamos resistiendo a la sequía, y eso no es fruto de la casualidad, es fruto del trabajo de 30 años, donde se han consolidado sistemas supramunicipales de abastecimiento de agua, amparados por la diputación, de la mano de los ayuntamientos, que han vertebrado el territorio y están garantizando el abastecimiento con una correcta explotación tanto de las aguas superficiales como de las aguas subterráneas. Pero la resistencia tiene un límite, es probable que para el año que viene sí puedan empezar a surgir problemas puntuales en determinadas zonas o comarcas que están en una situación más de estrés hídrico, como el abastecimiento de los municipios del Rumbiar u otros municipios aislados que puedan estar dependientes únicamente de aguas subterráneas.

En este sentido, volver a reivindicar que se cumplan los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el más reciente del año 2020, en junio, donde la Junta de Andalucía declaró de interés general de la comunidad autónoma dos actuaciones que consideramos importantísimas, porque van a garantizar el abastecimiento de agua a Jaén capital y a toda su área metropolitana. Estamos hablando de la mejora de la garantía del abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén y las conducciones generales del abastecimiento al sistema del Víboras, la segunda fase.

Y, por otra parte, uno más antiguo —no se adoptó en esta legislatura ni en la anterior, se remonta al año 2010—, es el que tiene que ver con las obras de depuración y de saneamiento en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Podemos decir que en Jaén, a día de hoy, con un retraso desde 2015, en que deberían estar todos los núcleos de población depurándose sus aguas, tenemos alrededor de unos treinta y cinco municipios que todavía no cuentan con las instalaciones de saneamiento, estando declaradas de interés general.

Y, por otra parte, hay una asignatura pendiente —sí, ya voy terminando—, que es de núcleos de pequeña población que no están declarados de interés general de la comunidad autónoma y que creo que habría que abordar una solución para ellos. Estamos hablando de más de ciento cincuenta, que ni está proyectada ni se le espera una solución en materia de depuración.

Y para finalizar, en materia de regadío, que también incidiría notablemente en ese aumento de recursos o de disminución de la demanda, comunidades de regantes como la del Rumbiar o la del Guadalmena, que llevan reivindicando también su ayuda, a través de la Junta de Andalucía, la posibilidad de poder acceder a ella y culminar estas obras de modernización.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Lechuga, por toda la información que nos ha trasladado y por el informe en nombre de la Diputación de Jaén.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

El señor LECHUGA ARIAS, REPRESENTANTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

—Muchísimas gracias. Que tengan buena tarde.

[Receso.]

Diputación Provincial de Sevilla

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes.

En primer lugar, agradecerles, en nombre de la Mesa de la comisión y de este grupo de trabajo, la asistencia a este grupo de trabajo de un tema tan interesante que tanto nos preocupa a todos en Andalucía.

En este caso, comparecen en la representación de la Diputación de Sevilla. Me comentan que va a tomar la palabra la diputada de Servicios Públicos Supramunicipales, la señora Martínez Bernabé, y también el subdirector del área, el señor Morell, que nos acompañaba también antes, va a hacer doblé.

[*Risas.*]

Tienen la palabra. Tienen diez minutos, ustedes se lo distribuyen como consideren oportuno.

Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ BERNABÉ, REPRESENTANTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

—Muchísimas gracias a todos.

La provincia de Sevilla, como el resto de las provincias andaluzas, está muy afectada por los efectos de la sequía prolongada que estamos padeciendo. Como siempre que hay escasez de algo, sea agua u otros recursos, la política debe moderar sus efectos y modular sus consecuencias, planteando soluciones que tengan en cuenta sus efectos sociales. Así, conforme a la Ley de Agua estatal y andaluza, hay que priorizar los usos del agua y sus efectos, siendo la primera solución garantizar a todos los ciudadanos el abastecimiento de agua potable.

Aunque brevemente habría que plantearse por qué estamos en esta situación, más aún cuando nuestro clima mediterráneo conoce históricamente de sequías climatológicas y escasez, cierto es que la actual es más prolongada y aguda, señal inequívoca de que el cambio climático ya ha llegado y estamos sufriendo, desde luego, sus efectos. La planificación hidrológica de los usos del agua es siempre fundamental, pero en este caso lo es aún más: es vital. O se adecua la planificación hidrológica a la situación de sequía prolongada y cambio climático o, desde luego, no habrá solución.

Priorizar el abastecimiento, incluir aspectos sociales en el reparto de los volúmenes disponibles para el regadío, mantener los caudales ecológicos y de preservación de la arboleda, recuperar las masas de agua contaminada y, en resumen, adecuar la demanda de los recursos disponibles es una demanda colaborativa de la Diputación de Sevilla al Gobierno andaluz y a los organismos de cuenca titulares del dominio público hidráulico.

En esta situación de sequía prolongada se hace necesario establecer ayudas para los pequeños y medianos agricultores, con el fin de paliar los efectos de sequía sobre sus cultivos. Y lo peor de todo es que gran parte de los problemas del abastecimiento a municipios de la provincia de Sevilla eran conocidos. Se planificó su solución en el convenio firmado en el año 2006, en el *BOJA* 238, del 12 de diciembre, que recogía todas las actuaciones necesarias para garantizar la existencia de las infraestructuras necesarias, que ahora hay que ejecutar por emergencia en muchos casos.

Así es el convenio para la coordinación y mejora de la gestión en infraestructuras de los servicios públicos del ciclo integral del agua en la provincia de Sevilla. Incluía no solo las obras a realizar, sino indicadores de calidad y gestión para asegurar el correcto mantenimiento de estas, además de contemplar los cánones de infraestructuras a crear para garantizar lo conveniado. Convenio que a la fecha de hoy aún sigue en vigor.

Queda mucho por hacer de lo contemplado en ese convenio. La financiación de determinadas actuaciones, como, por ejemplo, garantizar el abastecimiento al Plan Écija y Sierra Sur. Se pusieron en marcha hace más de seis años, y están ahora en ejecución. La Diputación de Sevilla apuesta por un modelo público de gestión, fomentando la integración de todos los municipios en sistemas supramunicipales de gestión que la Diputación ha fomentado y creado desde hace más de 35 años.

Las consecuencias de la falta de ejecución de las infraestructuras previstas en la situación de sequía climatológica que padecemos se han concretado, durante el año pasado, en que nueve municipios de la provincia hayan sufrido restricciones. Municipios en los que solo ha actuado la Diputación de Sevilla, movilizando más de 18 millones de euros en obras y actuaciones de emergencia. En concreto, podemos hablar de en el Castillo de las Guardas y aldeas, conectando el sistema Tinto, Odiel y Piedras con el municipio a través de una conducción de más de dieciocho kilómetros de longitud. Pendiente, tenemos la autorización del trasvase por parte del Consejo de Ministros de la Documentación Administrativa de la Cuenca del Sistema Andaluz del Tinto-Odiel, que ya la tenemos reclamada desde hace nueve meses.

Otras actuaciones, con búsqueda de nuevos recursos y mejoras en la potabilización en Casariche, Badolatosa, Pedrera, Aguadulce, Coripe, Guadalcanal, Real de la Jara, Villanueva del Río y Minas, y Las Navas de la Concepción.

Otras actuaciones también dirigidas a garantizar el abastecimiento en Castilblanco de los Arroyos, La Puebla de los Infantes y Guillena. Además de estas actuaciones en emergencia, se están ejecutando infraestructuras en la comarca de Estepa para suplementar y completar las que tiene en marcha la Junta de Andalucía, financiadas con fondos Feder y el canon de infraestructuras que creó la Ley de Aguas de Andalucía.

A este respecto no entendemos ni apoyamos la supresión del canon de infraestructuras, ya que es un instrumento válido y necesario para la financiación de las infraestructuras necesarias.

Quiero incidir en una infraestructura muy necesaria y olvidada que está condenando a una comarca al despoblamiento y pérdida de futuro. Me refiero, en este caso, al embalse del Pintado y a los municipios

de la Sierra Morena sevillana. Esta actuación prevista en el ya citado convenio e incluida en el III ciclo de planificación hidrológica, ha sido solicitada por los municipios afectados y por la Diputación de Sevilla a la Junta de Andalucía hace dos años, remitiendo el proyecto de ejecución redactado por la Diputación de Sevilla.

Además de ofrecer la colaboración que se conveniara para acometer la ejecución a la mayor brevedad, bien con fondos Feder, canon de infraestructuras, Next Generation, fondos propios u otros, solicitamos sea declarada por el Consejo Andaluz como de interés de la comunidad autónoma.

Realmente es absurda la situación. Los municipios en cuyos términos municipales están los embalses que abastecen al 80% de la población de la provincia no pueden conectarse a ellos, y sufren periódicos episodios de escasez muy agravados en este momento. Es de esperar que estos problemas se incrementen durante este año, afectando no solo a la cantidad del recurso, sino también a la calidad. Hay que desarrollar políticas activas y afectar regímenes de excepcionalidad sobre determinados parámetros de calidad de agua, en el caso que fuese necesario.

Se hace imprescindible que el conjunto de las administraciones trabajemos al unísono, de forma coordinada, para paliar los efectos de la sequía y del cambio climático. Todos estos aspectos, unidos a la necesidad de fortalecer la gestión, han llevado a la Diputación de Sevilla a condicionar la ejecución de infraestructuras en los municipios a una efectiva integración en un sistema supramunicipal. Para finalizar mi intervención, reitero la disposición de la Diputación de Sevilla para colaborar con los ayuntamientos y el resto de las administraciones en garantizar el abastecimiento de agua para el consumo humano al conjunto de toda la ciudadanía sevillana.

Muchas gracias.

Y ahora le paso la palabra a Jaime, que terminará la intervención.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Morell.

El señor MORELL SASTRE, REPRESENTANTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

—Por concretar las actuaciones, creo que voy en el minuto siete, por ahora. La situación es grave en la provincia de Sevilla, pero se va a agravar más, con seguridad absoluta.

Toda la Sierra Morena sevillana, porque coincide con la de Huelva, Córdoba, que es la zona minera del Mioceno, geológicamente, donde no hay grandes acuíferos, donde las aguas suelen tener contaminantes metálicos, manganesos, hierros, tal, y que tienen fallas, se están viniendo abajo. Eso es así, no hay manera de encontrar agua. Estamos perforando todos por donde podemos. Y bueno, ahora he-

mos coincido con Huelva, y tienen allí cinco municipios muy mal. En Córdoba sabemos lo que está pasando. En Sevilla, la Sierra Morena sevillana se va a agravar el problema. Y por eso traernos agua del Jarrama. Quería puntualizar que, cuando se hace una obra de emergencia, el procedimiento de la ley de contratos es que sí se puede hacer, por el artículo 120, la contratación por emergencia. Pero ahí se acaba. Ni la tramitación ambiental prevé nada como emergencia, ni los permisos que haya que solicitar a la Confederación por cruce de ríos, o bien por arroyos, o bien carreteras, o bien lo que fuese necesario, vías pecuarias, pues no hay reglas de excepcionalidad. Incluso la expropiación tiene la expropiación urgente, que lo único que hace es ocupar previamente a la que se cierre el justiprecio. Pero tenemos la posibilidad de contratar, pero la excepción de la tramitación ambiental, que hemos solicitado, por ejemplo, para el Jarrama, porque, al ser dos cuencas, el Consejo de Ministros es el que tiene que aprobar, tiene que ser decisión del Consejo de Gobierno, si no, hay que tramitar la legislación ambiental de manera ordinaria. Entonces ahí nos vamos. Una obra de emergencia solo es emergencia si todo se pone en emergencia, si no se alarga en el tiempo. Y ahí tenemos problemas, estamos ejecutando, pero nos falta poder tramitar la documentación del Tinto-Odiel para llevarlo al Consejo de Ministros.

Otro tema es el tema de la calidad del agua. Los problemas no van a ser solo de volumen, sino de calidad. Tenemos el caso de un pequeño embalse en Badolatosa, que hemos hecho una obra de emergencia de casi dos millones para incrementar la potabilizadora, y de pronto han subido los sulfatos. ¿Por qué suben los sulfatos? Porque se llena con agua de Iznájar, y el volumen de Iznájar está en el 18%. Si tenemos menos volumen y los mismos nutrientes, o los mismos contaminantes, lógicamente, la concentración sube. Pues estamos por encima de lo que el Real Decreto actual permite, con lo que probablemente tratar los sulfatos solo se hace con ósmosis inversa. O sea, es una complicación. De ahí a la necesidad de que se aprueben, por las autoridades sanitarias correspondientes, esos regímenes de excepcionalidad que el Decreto 140, que ha sido derogado por este nuevo 3/2023, permitía, lógicamente, con la vigilancia exhaustiva del control de estos parámetros. De hecho, hay muchísimos abastecimientos en España con arsénico, pero cuando tienen otra fuente se permite, lógicamente, con un control. No estamos hablando, por supuesto, de bactericidas, de riesgo de bactericidas de ningún tipo.

Y, dentro de todas estas actuaciones que tenemos en marcha, pues algunas estamos llegando, otras no, llegaremos, porque es primavera, es que ya estamos prácticamente en verano. Y con la sequía, si no llueve en mayo, que parece que no va a llover gran cosa, por lo que dicen los expertos, es muy probable que se agrave la situación. Y la obra de emergencia puede ser caso, por ejemplo, de Guadalcanal, una solución, porque podemos perforar un pozo cerca, a 500 metros, pero cuando hay que irse a diez kilómetros, como estamos en Casariche, Aguadulce o Pedrera, o estamos en el Castillo a 18-20 kilómetros, si el resto de la Administración es competente en cada materia —y hablo de todas, porque todas tienen algo que ver— con la cantidad de permisos que hay que hacer, para obtener, para una obra, una vez que se hace el esfuerzo de aprobar por artículo 120 con la Ley de Contratos, luego,

nos paramos en otro montón de permisos y no llegamos. Y esto nos ha pasado a nosotros, y la única que ha hecho en la consejería, en Sevilla, que es la de Burguillos, también se ha demorado casi año y medio a cuenta de todas estas historias. Entonces, tenemos que buscar fórmulas que agilicen cuando se decide actuar en emergencia porque, efectivamente, hay una necesidad urgente.

Pues nada más, 11 y 38 he medido aquí.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por sus intervenciones. Agradecer la presencia de la diputada de Servicios Públicos Supramunicipales, también del director general, que antes no le he comentado nada, y por supuesto también del señor Morell, subdirector del área de la Diputación de Sevilla.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

Universidad de Córdoba

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señor Berbel. Es un placer tenerlo aquí y compartir este rato con usted en un tema tan importante, no para esta comisión ni para este grupo de trabajo sino para toda Andalucía. Le agradezco su asistencia y toda la información y todo lo que usted entienda que es conveniente que sepamos para apoyar esta situación. Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

Tiempo estimado de unos diez minutos aproximadamente.

El señor BERBEL VECINO, EXPERTO DE LA UCO Y COORDINADOR DE ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS ECONÓMICOS

—Bien. Gracias.

No me preguntan, sino un poco yo les... Vale, bueno.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo que usted considere.

El señor BERBEL VECINO, EXPERTO DE LA UCO Y COORDINADOR DE ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS ECONÓMICOS

—Realmente, yo estoy aquí, bueno, me imagino que por ser profesor de universidad y estar dedicado al agua los últimos veinte o treinta años de mi vida, y quizás por ser miembro de la Comisión de Expertos de la Sequía. Sin embargo, yo no hablo aquí como Comisión de Expertos de la Sequía, porque somos diez personas, cada uno tiene su opinión, y yo creo que sí..., el portavoz debe ser el presidente, que hace el consenso de las opiniones. Pero, bueno, hablo..., una persona que lleva treinta años dedicada al tema de la sequía.

Yo he trabajado para el ministerio, para la Junta, para las confederaciones —más de una—, para la Comisión Europea. Y, pues eso, en esos treinta años he visto muchas cosas. Yo creo que el problema de la sequía siempre es..., con medidas urgentes. Cuando hay un incendio hay que apagarlo. No tienes tiempo ni para pensar quién es el culpable del incendio, hay que apagar el incendio. Esa es la situación actual. O sea, hay que meter en mano medidas urgentes y no empezar a pensar que si esto tuvo que haberse hecho por tal o por cual. Esa es nuestra situación.

Entonces, desde mi punto de vista, la sequía, pues se están tomando las medidas urgentes que hay que pedir. Hay una comisión mañana y se van a volver a pedir. Desgraciadamente en España tenemos una sequía casi cada década, con lo cual tenemos, desgraciadamente, más experiencia que nadie en Europa. Trabajo mucho a nivel europeo, y ahora mismo en Europa empiezan a pensar en planes de sequía, cuando nosotros, a raíz de la gran megasequía de 1992... Que precisamente en ese momento se estaban empezando a hacer planes de sequía y hubo que hacerlos sobre la marcha. O sea, porque hubo que improvisar el plan de sequía en 1992, porque estábamos en mitad de la megasequía. Pero desde entonces los planes de sequía son una herramienta que ayuda a atender esa emergencia y esa urgencia.

Algunas cosas que hemos visto en la última revisión que se ha hecho del Plan de Sequía es que los indicadores no están muy bien. Es un tema un poco técnico, pero los indicadores de sequía, si uno mira la página web del ministerio, en el mes de febrero-marzo daban como normalidad en Andalucía, simplemente porque el invierno, otoño-invierno, había sido lluvioso. De eso no tiene la culpa nadie, pero hay que cambiar los indicadores para que sean más ajustados a la realidad. Esos indicadores, sin entrar en profundidad técnica, es que miran los últimos seis meses de lluvia. Claro, si uno mira en febrero y mira que desde octubre ha llovido un 20% por debajo de la media, pues el indicador da normalidad. Cuando realmente ya en febrero, que era el quinto año seco, ese indicador, pues, a lo mejor no estaba reflejando la realidad. Eso es un poco en cuanto a temas un poquito técnicos y más cosas que..., son cosas que se pueden mejorar un poco en los planes de sequía.

Hay otros temas, también de indicadores, importantes. Estoy hablando de una normativa nacional. Y es, por ejemplo, hay dos indicadores, uno que te indica si hay sequía meteorológica y otro que te indica si hay sequía hidrológica, es decir, si los embalses están vacíos. Entonces, la ciudad de Sevilla, recuerdo que en el mes de abril el indicador decía que todavía estábamos en alerta, no había preemergencia. Pero uno sabía ya que no iba a caer una gota hasta el 1 de octubre. Entonces, ese indicador de sequía, de escasez también, quizás habría que revisarlo, porque no puede ser el indicador tener el mismo valor el día 1 de noviembre, cuando todavía lo normal es que llueva, que el 1 de junio. Y a lo mejor el 1 de junio ese mismo valor indicador Yá podría decir, oye, si no hago nada, o sea, lo normal es que en septiembre esté en emergencia, que lo normal es que los embalses en septiembre, pues como no va a entrar agua, solo va a salir, quizás debería adelantarme a septiembre y ya empezar a tomar medidas, como no abrir las fuentes, ¿no? O sea, esas dos mejoras técnicas, que son un poquito técnicas, pero sería bueno ver si en MITECO se mejoran en el plan, o ahora, que están las alegaciones en el Plan Especial de Sequía, en las cuencas que dependen de Madrid y las cuencas andaluzas, pues se mejoran. Es un tema técnico, pero tiene su trascendencia, porque en el momento en que un indicador señala ya que estamos en emergencia pues ya se deja de regar, se pueden hacer cosas que una semana antes no puedes hacer. Y cuando a lo mejor estamos en mitad de julio-agosto y dices, «bueno, me tengo que esperar para cortar las fuentes a septiembre». Claro, no tiene mucho sentido. Que no

es lo mismo que si ese indicador te da ese valor en el mes de noviembre, que dices «bueno, no pasa nada, va a llover». Pero, entonces, son dos temas técnicos que yo creo que habría que mejorar en el Plan de Sequía.

Yo veo que mañana hay reunión de la Mesa Nacional y supongo que se tomarán las medidas oportunas.

Y lo que yo quería decir es que, bueno, que la sequía se prepara cuando llueve. O sea, ahora mismo yo creo que mi trabajo como experto es más mirar el largo plazo. Yo creo que las medidas urgentes de apagar el fuego, de atender la sequía, se están tomando las que se pueden tomar. Pero el largo plazo me preocupa, que yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo mayor en toda Andalucía, cuencas andaluzas y cuencas gestionadas por el ministerio, por el control y monitoreo. O sea, las superficies, las extracciones..., hay que hacer un esfuerzo por un mejor control de las extracciones de los acuíferos y de las superficies de regadío. Porque año tras año se nos va un poco de las manos a las dos administraciones, y eso hay que mejorarlo. Porque cuando llegue la próxima sequía nos acordaremos de que hay 20.000 hectáreas más de las que debería haber en no sé qué sistema de riego.

¿Y qué más cosas? Y, entonces, en ese sentido, bueno, pues también la próxima sequía hay que prepararla ya. Hay varios embalses que habría que hacer. A mí no me gustan los embalses, personalmente, pero creo que son un mal menor, que creo que son buenos, porque al final aumentan la garantía del sistema, y el sistema está mal de garantía. El déficit de garantías en la cuenca del Guadalquivir ha aumentado. No es culpa de nadie, es simplemente que hay 80 hectómetros cúbicos de colmatación de los embalses, que eso es..., va a seguir así. O sea, los embalses se van a seguir colmatando. Deberían colmatarse más despacio, pero forma parte de la evolución del tiempo. Luego se han aprobado algunas hectáreas nuevas de regadío, que, sumado, aumentan el déficit del Guadalquivir. Las cuencas andaluzas veo que tienen una herramienta que no tiene el Guadalquivir, que es la cercanía a la costa, con lo cual hay una previsión de desaladoras y reutilización de agua que le da cierta capacidad de maniobra, que no tienen las cuencas interiores.

Y el Plan Hidrológico es el primer plan hidrológico, el de Guadalquivir, que se aprueba con aumento del déficit. Por lo que he comentado, no es nadie culpable de que se colmaten los embalses. Vamos, forma parte de la gestión del suelo agrícola, que se está mejorando. La mayor parte de los olivares ya tienen monocultivo, laboreo mínimo y tal, pero eso no evita que haya suelo que se escape y vaya al embalse. Lo que podemos es reducir el ritmo, pero colmatación va a haber. Con lo cual, vamos a ir perdiendo capacidad de almacenamiento.

Nadie sabe qué va a pasar con el clima, o sea, nadie, pero todos podemos prever una cosa muy clara: las temperaturas van a subir y si suben las temperaturas va a aumentar la demanda de agua. O sea, eso no hay que ser ningún genio para saberlo. Y, por otra parte, hay otra variable, y es que la irregularidad de las precipitaciones parece que va a aumentar. O sea, esas dos..., hay consenso en esas dos cosas. Y, si aumenta la irregularidad, quiere decir que vamos a tener sequías, luego periodos intensos. No hay más que mirar California, que han estado casi diez años de sequía y ahora tienen inundaciones.

Y, Dios no lo quiera, pero puede ser que nos pase lo mismo, que después de la sequía lo que tengamos ahora sea después otra inundación. O sea, es muy normal. Ha pasado en Australia, que también han pasado diez años de sequía, tienen un clima como el nuestro, un clima mediterráneo.

Con lo cual, yo creo que los embalses son un mal menor y que hay que hacer los embalses que estaban comprometidos y algunos nuevos, fundamentalmente por garantía de la población y por garantía de los usos económicos. La agricultura es el sostén de la España rural, de la Andalucía rural y es estratégica para nosotros. Más o menos, eso es un poco... las cosas.

Hay un tema económico, que es desagradable, no le gusta a nadie, pero hay que decirlo; es decir, Málaga no ha subido el precio del agua en tres años; Sevilla, en cinco, o al revés —creo que Sevilla, en cinco; Málaga, en tres—; me da igual, pero el precio del agua, al final, es la única manera de poder hacer inversiones para la próxima sequía. Entonces, ahí, de alguna manera, estamos hablando de la escala municipal, pero que quizás no es competencia autonómica —vamos, de este Parlamento—, pero está el canon de regulación, que está en nuestra ley autonómica, que todavía no se ha desarrollado, que habría que desarrollarlo, porque, sin dinero, no se pueden hacer infraestructuras. Y con el clima que se nos viene encima, hace falta dinero. O sea, eso es un poco, aunque sea desagradable... Y, en cualquier caso, ahora mismo el agua que paga un andaluz no llega normalmente a lo que se gasta en teléfono móvil; o sea, que tampoco estamos... —o en el Netflix, ¿no?—, no estamos hablando de una cosa desproporcionada. Y, sin embargo, no se ha recuperado ni siquiera el IPC de los últimos cuatro o cinco años. Y eso habría que hacerlo, eso forma parte de lo que yo creo que hay que hacer para luchar para la próxima sequía. No es urgente hoy y, a lo mejor, a mitad de una sequía no es muy..., no es el momento, pero hay que hacerlo, hay que hacerlo; hay que tener dinero para financiar infraestructuras.

Y poco más. Si...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

El señor BERBEL VECINO, EXPERTO DE LA UCO Y COORDINADOR DE ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS ECONÓMICOS

—Esto es como un monólogo; nadie te dice si hay alguna cosa más.

[Risas.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su presencia aquí, por toda la información que nos ha volcado en un tema, como digo, tan importante —y usted lo sabe bien— como es la sequía en Andalucía.

GRUPO DE TRABAJO RELATIVO A MEDIDAS URGENTES
PARA COMBATIR LA SEQUÍA EN ANDALUCÍA

XII Legislatura

Número 1

18 de abril de 2023

Muchas gracias y muy buenas tardes.

[Receso.]

Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenas tardes.

Turno ahora para la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical. Su delegada de Agricultura es la que comparece en su nombre, doña Rocío Palacios de Haro, a la que le agradecemos su presencia aquí y toda la información que nos pueda trasladar en un asunto tan importante para todos, no solamente para esta comisión y este grupo de trabajo, sino para toda Andalucía, incluida la mancomunidad que usted representa. Tiene la palabra, aproximadamente por un tiempo de unos diez minutos.

Gracias.

La señora PALACIOS DE HARO, REPRESENTANTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL

—Bueno, pues muchísimas gracias a todos y a todas. Para mí es un placer volver a esta sede del Parlamento de Andalucía. Yo tuve la suerte de ser diputada en esta Cámara durante la séptima legislatura y, por lo tanto, vuelve una a pisar suelo que conoce. Y es siempre un placer, como no puede ser otra manera, comparecer y dar la información sobre el territorio al que ahora sigo representando, pero desde el Ayuntamiento de Almuñécar y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical.

Como ustedes conocen, la situación de sequía es grave en toda Andalucía. Y yo vengo a darles conocimiento de cuál es la situación que vivimos en la comarca de la Costa Tropical.

La Mancomunidad de Municipios se fundó en la década de los noventa y con la voluntad de ayudar a la mejora de la gestión de los recursos hídricos de toda la comarca de la costa tropical. En los estatutos por los que se constituye la Mancomunidad se delega en este ente comarcal las competencias en abastecimiento, saneamiento y depuración de los municipios que conforman nuestra comarca.

La Mancomunidad coordina y gestiona esas competencias mediante una concesión administrativa desde 1995 a la empresa aguas y servicios de la costa tropical.

Nuestra comarca se abastece de la cuenca del río Guadalfeo y para la zona conocida como la Contraviesa nos abastecemos del río Trevélez. También existen pozos de abastecimiento en los acuíferos del Guadalfeo, río Verde y río de la Miel.

Durante las dos últimas legislaturas, la Mancomunidad de Municipios ha llevado a cabo unas importantes inversiones en infraestructuras, para no tener que usar esas aguas subterráneas y abastecer a la población a través de tuberías, depósitos y bombeos desde la ETAP de Molvízar.

A día de hoy, la comarca de la Costa Tropical no usa aguas subterráneas para su abastecimiento. La eliminación del uso de estos sondeos ha sido uno de nuestros objetivos, para ayudar a eliminar la situación de sobreexplotación de los acuíferos.

Estos sondeos solo se han puesto en marcha en caso de necesidad, por tareas de mantenimiento y en casos puntuales de elevado consumo en periodo estival. Como ustedes conocen, somos municipios de litoral y, cuando llega la temporada turística —que nuestra alta temporada está desde junio a finales de septiembre—, las necesidades de abastecimiento son mayores, como en todos los municipios del litoral andaluz.

Además, en algunos municipios tenemos manantiales tradicionales. Sobra decir que, en este periodo de pertinaz sequía, ya no existen, no están en uso. Esos manantiales están en municipios como Lújar, Gualchos y Lentegí.

Mientras que no haya problemas serios de falta de recursos en el sistema Béznar-Rules, el agua para abastecimiento de la Costa Tropical está asegurada.

Nuestro principal problema es la falta de infraestructuras. Y, si les parece, pues les voy a informar, por zonas, de cuál es la situación. En la zona de abastecimiento de Motril —Motril, Torrenueva Costa, Carchuna y Calahonda—, en la actualidad no existe problema de falta de agua, pero sí falta de infraestructuras necesarias. El agua proviene del Canal de la Cota 100. El principal problema que nos plantea es la capacidad de la ETAP de Motril. Se pueden llegar a tratar 270 litros/segundo, siempre y cuando la turbidez de entrada a la planta sea óptima, que no ocurre siempre. La capacidad de producción de agua para consumo humano se puede complementar con los pozos de la Rambla de las Brujas, aunque habría que conectarlo a redes para evitar interferencias con la ETAP.

También están los pozos de Torrenueva, pero presentan problemas puntuales de nitrato.

Otro problema añadido es la capacidad insuficiente de almacenamiento para Motril-núcleo y zona Varadero-playa. No se dispone de reservas ni siquiera para un día punta en periodo estival. La capacidad de almacenamiento —sobre todo, en Motril—, debe ampliarse a muy corto plazo. Necesitamos que se construyan nuevos depósitos para almacenar agua y poder garantizar el abastecimiento de la principal población, en número de habitantes, de la Costa Tropical.

En la zona de abastecimiento de Molvízar, las poblaciones abastecidas son Almuñécar, Lobres, Ítrabo, Molvízar y, puntualmente, Salobreña. Los caudales tratados proceden de la ETAP de Molvízar. El principal problema en este caso es el abastecimiento a Almuñécar, sobre todo, en épocas de mayor demanda. Los sondeos de la Vega, pozos de la Vega 1 y 2 y Camino de Motril, se han utilizado puntualmente hace años, en los meses de verano, para soportar los caudales punta demandados por la población. En la actualidad no deben utilizarse debido a su salinidad, que ha elevado ciertos valores paramétricos de sustancias químicas y actualmente incumplen la normativa para el agua de consumo humano.

Pueden arrancarse algunos sondeos en Cantarriján, pero no tienen la capacidad de cubrir el caudal necesario. Esta situación se soluciona con la puesta en marcha de la ETAP de los Palmares y con

el refuerzo de infraestructuras de transporte de agua potable a Almuñécar. Para ello, es necesario que se contemple la ejecución y puesta en marcha de una nueva conducción de abastecimiento para Almuñécar y La Herradura. Lo hemos demandado desde hace años a la Junta de Andalucía, desde la mancomunidad de municipios y es vital su construcción.

En la actualidad, Almuñécar y La Herradura se abastecen a través de una tubería de quinientos, submarina, que va por el litoral, que transporta el agua desde la ETAP de Molvizar, donde se tratan los recursos superficiales recibidos de la captación del río Guadalfeo. Esta planta de tratamiento recibe un caudal de agua bruta de 150 litros/segundo, excepto en los meses de julio y agosto, que recibe 200 litros/segundo. Es la única tubería de abastecimiento disponible para Almuñécar y La Herradura. Si hubiera una avería en ella nos encontraríamos con un grave problema de abastecimiento para este municipio turístico de Andalucía, en el que está el 25% de las camas hoteleras de toda nuestra provincia. Por eso, es urgente y necesaria la construcción de una nueva conducción de abastecimiento para Almuñécar.

En la zona de la Contraviesa, las poblaciones abastecidas son Albondón, Albuñol, Polopos, Rubite, Sorvilán, Lújar, Gualchos-Castell y la Alta Contraviesa. Castell puede abastecerse desde el Guadalfeo y tiene que completar sus recursos con los caudales de la balsa de la Contraviesa. Lújar y Gualchos disponen de manantiales propios. Los dos últimos años los caudales captados han sido insuficientes para abastecer a esas poblaciones, por lo que hemos tenido que apoyarlas desde también las captaciones de la balsa de la Contraviesa. En estos momentos la balsa de la Contraviesa dispone del 93% de sus reservas, pero todos sabemos que los metros cúbicos ahí dispuestos duran poco. En pleno verano disponemos de reservas para aproximadamente dos meses, por lo que llegaríamos, como mucho, a agosto, primeros de septiembre, con esas reservas. Hace una semana nos han reducido el caudal de 60 litros/segundo a 40 litros/segundo. Con la reducción del caudal, en un mes se analizará por parte de la mancomunidad de municipios para ver si es necesario aprobar un decreto de sequía y se reducirá el caudal a los suministros en alta de la Contraviesa. Eso significa que este verano podemos tener que tomar medidas para reducir el abastecimiento a la población y hacerlo por horas, porque en esa zona vamos a tener probablemente, si se reduce el caudal, problemas de abastecimiento. En esa zona puede haber falta de recursos y llegar a restricciones de consumo humano por la falta de precipitaciones. Y depende del abastecimiento de fuentes que no están reguladas.

A petición de la mancomunidad a la Junta de Andalucía, ya se ha licitado el proyecto de una nueva ETAP en la Mamola, para poder tratar agua procedente del Guadalfeo, regulada, y que permitiría desenganchar de la balsa de la Contraviesa. Los núcleos costeros de estos municipios son los que más consumen.

Esa es la situación en cuanto a abastecimiento. Tenemos problemas de abastecimiento en Almuñécar y La Herradura, como les he comentado, porque solamente disponemos de una tubería que trae el agua del Guadalfeo. Y la parte que más nos preocupa de abastecimiento, que puede tener restricciones este verano, es la zona conocida como la Contraviesa.

En cuanto al regadío, es el principal problema que tiene nuestra comarca. Se da la ironía de que tenemos dos grandes presas, la presa de Béznar y la presa de Rules, dos grandes presas que tienen suficiente agua en estos momentos, pero en toda la comarca de la Costa Tropical no podemos usar esa agua para regadío porque no tenemos las infraestructuras. Llevamos 18 años esperando a que los distintos gobiernos que ha habido en nuestro país se decidan..., y la propia Junta de Andalucía, se decidan a poner en marcha esa infraestructura necesaria y vital para nuestra comarca.

Como ustedes conocen, la comarca de la Costa Tropical tiene dos tipos de agricultura.

El lado oriental, una agricultura intensiva bajo plástico, en la que hay un gran volumen de producción en la zona de Carchuna, Motril y hacia el lado de la costa pegado a Almería; son municipios que tienen un modelo agrícola parecido al almeriense y que generan muchos puestos de trabajo y una actividad comercial ligada a los productos hortofrutícolas impresionante.

En la parte más hacia el este, desde Motril hacia Málaga, nuestros cultivos no son bajo plástico, son cultivos subtropicales. Son cultivos que son únicos en Europa, que fuimos pioneros en la Costa Tropical en la puesta en marcha de esos cultivos: chirimoyos, aguacates, mangos, níscolas, lichis. Pueden encontrar todo tipo de productos subtropicales porque tenemos un clima subtropical, y que nos permite exportar esos cultivos a toda Europa y a otros países, terceros países.

A día de hoy la situación es dramática en el regadío. En la margen derecha del Guadalfeo, a día de hoy ya hay una hectárea perdida de cultivos subtropicales en los municipios de Almuñécar y La Herradura. Ya hay agricultores que han tenido que dejar de regar sus fincas y dejar perder los frutos que llevan cuidando durante veinte y treinta años. Los pozos..., al bajar el nivel freático, el agua del mar entra dentro de nuestros acuíferos y los saliniza. Los niveles de sal que tienen los acuíferos de Almuñécar han hecho que los regantes no puedan regar, porque los árboles sufren las consecuencias de la salinización y, lo que es peor, también su tierra se ve afectada por esa sal.

A día de hoy, hemos intentado paliar desde la mancomunidad de municipios, llevando a cabo la recarga del acuífero. Esa recarga se está haciendo con la tubería de abastecimiento que les he contado antes, la única tubería que abastece a la población de Almuñécar y La Herradura. Lo podemos hacer durante los meses en los que no está la población llena, o sea, donde no está toda la capacidad turística en marcha. Lo estamos haciendo desde enero hasta ahora; en junio tendremos que dejar de llevar a cabo la recarga. Eso supone que el hectómetro cúbico que nos autorizó la Junta de Andalucía para verter de agua potable sobre la cuenca del río Verde..., vamos a tener que dejar de soltar el agua. Los regantes han visto paliada su situación, han notado, según nos transmiten, que esos pozos han notado esa recarga y se han bajado los niveles de salinización y han podido regar. Pero el problema es que a partir de junio no vamos a poder aportar esa agua potable. Eso va a ser dramático para los cultivos de la Costa Tropical y podemos estar hablando de que, si no llueve, el 60% de las hectáreas que tenemos allí, de las que quedan, se perderían.

La situación es muy, muy dramática. Ya les digo, no tenemos problemas de abastecimiento graves porque nos estamos..., con la estructura de mancomunidad, con el trabajo que llevamos haciendo desde

hace años por mejorarla, se atiende prácticamente a toda la población, salvo la zona de la Contraviesa, pero sí tenemos problemas muy graves para el regadío de la Costa Tropical y, concretamente, para la margen derecha del río Guadalfeo. Motril, la zona de Carchuna, Calahonda, hasta Castell de Ferro, se sirven del agua del Guadalfeo a través de una tubería de la cota 100 y sí tienen garantizado que puedan regar; pero la margen derecha es la que va a sufrir..., los municipios de Jete, Otívar, Lentegí, Almuñécar, La Herradura, es la que va a sufrir las consecuencias brutales en pérdida de explotaciones agrícolas y eso va a repercutir en la economía local y, por supuesto, en la economía provincial.

Y lo que más les preocupa a los regantes, aparte de la pérdida económica y la situación que atraviesan, es que vamos a perder los mercados internacionales de cultivos de subtropicales, que ya tienen comprometidas las producciones y que, ante la falta de productos, de producción, pues esas producciones se pueden ver cubiertas con otros mercados, provenientes de América del Sur, principalmente. O sea, que vamos a perder el mercado europeo también. Va a ser un... Esa situación a la comunidad de municipios nos preocupa muchísimo, llevamos desde el año 2019 pidiéndole a la Junta de Andalucía que colabore, que ayude, que junto al Gobierno de España llevemos a cabo medidas de urgencia para atender a esta situación y, desgraciadamente, no estamos encontrando la respuesta que necesitamos.

El Gobierno de España, como ustedes conocerán, ha aprobado el desglosado 9 y 3 de las conducciones de Rules; hay 105 millones de euros liberados para el presupuesto de este año; el desglosado 9 está ya a punto de comenzar la ejecución; el 3 está terminándose la redacción; el 3 es el que solucionaría los problemas de abastecimiento del valle del río Verde, de la zona más deficitaria en agua, pero las fechas de previsión con la tramitación y con las ejecuciones previstas..., está previsto que termine en 2026. Desgraciadamente, el campo de Almuñécar, La Herradura y el valle de río Verde, no tiene tiempo. Podrá llegar el agua, pero nos encontraremos con que habrán desaparecido la mayoría de los cultivos si no se toman medidas antes.

Desde Mancomunidad hemos pedido que se nos..., bueno, llevar a cabo la recarga. Se nos autorizó..., la pedimos en 2019, y se nos autorizó en diciembre de este año. Y hemos podido iniciar la recarga en enero y llevamos recargando hasta junio vamos a poder recargar, después no.

Y además, la ha tenido que pagar el Ayuntamiento de Almuñécar. Somos los vecinos de Almuñécar y La Herradura los que estamos pagando esa recarga del acuífero, cuando no es nuestra competencia. Y cuando la ley de agua dice muy claramente que es la Junta de Andalucía la competente en la preservación de los acuíferos. A nosotros no se nos ha escuchado en la Mancomunidad de Municipios cuando hemos pedido la colaboración de la Junta de Andalucía en ese tema.

También habíamos pedido que se nos ayudara en las obras de infraestructuras necesarias que teníamos que llevar para llevar a cabo la recarga. Tampoco se nos ha ayudado: la ha pagado la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, con presupuesto propio.

Hemos pedido que se ayudara a la ejecución del desglosado 9, porque el 80% lo paga el Gobierno de España a través de los fondos europeos, y queda un 20% restante que el Gobierno de España quie-

re que convenimos con los regantes y con la mancomunidad de municipios: 10%, mancomunidad para abastecimiento, y 10%, regantes, porque son los directamente beneficiarios de esa infraestructura.

Los regantes se niegan a firmar el convenio si no tienen un compromiso por parte del Gobierno de España de ejecución total de todos los desglosados. Son once. Vamos por dos. Quedan nueve.

La infraestructura no puede pararse. Y por eso hemos pedido en infinidad de veces y se han traído a este Parlamento de Andalucía iniciativas para que la Junta de Andalucía colabore con la Costa Tropical, financiando esa parte que necesitamos, ese 20%, para no perder esos fondos europeos que permitirían iniciar ya la ejecución del desglosado 9.

Esa es la situación. Me encantaría contarles otra, un escenario mucho más bonito, pero no lo hay. Yo soy vecina de Almuñécar, soy concejala en el Ayuntamiento de Almuñécar. Conozco de primera mano la tristeza y la desesperación de los regantes. Y los regantes no entienden de colores ni entienden de que ahora gobiernas tú o que ahora gobiernas tú, y que yo soy de la Junta y tú eres del Gobierno, y es competencia tuya o es competencia mía. Los regantes quieren soluciones. Y desde aquí, como Administración, como Mancomunidad, como la Administración que representa a todos los vecinos y vecinas de la Costa Tropical, lo único que pedimos al Gobierno andaluz y a ustedes —que son también parte de esa Junta de Andalucía— es que se trate a la Costa Tropical en igualdad de condiciones que a la Costa de Málaga o que a la Costa de Almería, donde sí se han aprobado decretos de emergencia para llevar a cabo infraestructuras que ayuden a los agricultores de esas comarcas.

Nosotros no estamos en contra de que haya dinero para Málaga, para Almería, para Córdoba, para Huelva o para quien haga falta; lo que queremos es igual trato para la Costa Tropical.

Y no se nos puede decir, como se nos ha dicho, que es que como nuestra cuenca tiene agua, no es necesario aprobar..., no hay razones para aprobar un decreto de ayuda a la sequía. Efectivamente, tenemos agua embalsada, agua que no podemos usar porque no tenemos las canalizaciones ni la infraestructura que permita paliar la sed de nuestros agricultores.

Entonces, les pido que, desde las posibilidades que ustedes tienen, ayuden a la comarca de la Costa Tropical a tener igualdad de trato que otras zonas de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su intervención, por su tiempo, por acudir a la llamada de esta comisión y de este grupo de trabajo, y por toda la información que nos ha trasladado.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

[Receso.]

Asociación de las Comunidades de Regantes de Andalucía, FERAGUA

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes. Reanudamos la sesión del grupo de trabajo que hemos iniciado esta mañana con la presencia, al que saludamos, de don José Manuel Cepeda Sanz, presidente de la Asociación de las Comunidades de Regantes de Andalucía, FERAGUA, a quien le acompaña don Pedro Parias Fernández-Heredia, secretario general de la propia asociación.

Le damos la bienvenida y le agradecemos su presencia y, por supuesto, toda la información que nos pueda trasladar, en relación a un asunto, ya no solamente interesante, sino esencial para nuestra tierra. Así que le agradecemos, tiene usted la palabra, por un tiempo aproximado de unos diez minutos aproximadamente.

Muchas gracias.

El señor CEPEDA SANZ, PRESIDENTE DE FERAGUA

—*[Intervención no registrada.]*... No lo sé en qué aspectos queréis saber. Si queréis saber lo de la sequía, que os lo sabéis ya de memoria, porque si pone uno la radio lo oye todos los días. Si queréis saber el estado de las cuencas, pues un poquito os lo digo, Guadalquivir está en el 24,85%; Tinto-Odiel, 45,61%; Cuenca Mediterránea, 37,03%, y Guadalete-Barbate 31,81%. Restricciones, creo recordar que hay en todas. La mayor es Guadalquivir, que es de 6.000 metros cúbicos hectárea de riego, vamos a estar en 700, vosotros mismos, es un poquito más del 10%, pero muy poquito, el 11, once y pico. Eso y nada es casi igual. Barbate tiene un 50% de restricción; Guadalete, un 25%; Tinto, Odiel, Piedras tiene un 25% también. Y la zona regable del Campo de Gibraltar, la previsión, porque me parece que todavía no, es que le hagan una restricción del 50%. Entonces, Guadalquivir, pues ya lo he dicho antes, tiene un 80% de restricción.

Después, la perspectiva a futuro tampoco es muy halagüeña. En 2022 Guadalquivir tiene un déficit hídrico de 198 hectómetros; Odiel-Piedras, 1,2; 1,19, Guadalete-Barbate, 5,73, y Mediterránea Andaluza, 183. La previsión al 2027, aumenta Guadalquivir con 201, aquí meten un elemento con el cual yo no estoy muy de acuerdo, que es el elemento climatológico. La climatología yo no discuto de que vaya a ir a temperaturas más altas, está yendo. A cuantificar las lluvias no soy capaz de decirlo. Sequías en Andalucía tenemos, yo he conocido ya unas pocas. Y las tenemos cíclicamente cada cinco, cada diez, como mucho, y duran cuatro años, más o menos. Y después vienen lluvias. Si queréis, os doy un dato, que por ejemplo California, que es un clima parecido, este año ha llovido más que nunca, de los datos que tienen registrados. Y cada día han hecho lo racional. Los americanos por eso es-

tán en número uno y nosotros estamos en el número que estamos. Entonces, los americanos, visto esto, lo que ellos saben ya es que las lluvias se comportan de otra manera. ¿Y qué hacen? Van a recrecer una gran presa que tienen ahí, en California, porque en California han llegado hasta arrancar almendros porque no había agua ninguna.

En cuanto a la gobernanza de donde estamos, pues nosotros estamos pidiendo, que lo hemos pedido en el decreto de sequía del Guadalquivir, que todavía no ha salido, yo creo que va a salir después de feria más o menos, la cesión de derechos de agua entre comunidades de regantes. En el del año pasado no lo quisieron recoger, porque decían que las comunidades de regantes que no están inscritas no tienen debidamente reconocido el derecho. Esto es una milonga como la copa de un pino. En las comunidades de regantes existimos casi todas del siglo pasado, somos miembros de la Junta de Gobierno de la Confederación y ahora nos dicen que no tenemos un derecho de riego reconocido. Pero, bueno, eso parece que lo dicen los señores abogados del Estado y no va a haber forma. Vamos a tener que ir a los tribunales para que nos reconozcan el derecho que para mí es superclaro. En este parece que se va a recoger. ¿Qué tiene eso de bueno? Pues que, mire usted, yo, por ejemplo, os cuento yo personalmente, tengo parcelas de tierra en una comunidad y en otra, que toman del mismo punto, me puedo llevar el agua de una a otra; voy a abandonar el cultivo en una y me voy a concentrar el agua en otra para poder cultivar algo.

También existen —y se lleva años haciendo— cesiones de derechos, incluso intercuenas. Ahí, nosotros somos..., Guadalquivir es trasvasador al Almanzora desde el pantano del Negratín. Y ahí ha habido cesiones de derechos, en las cuales se ha llevado agua del Negratín a Almanzora. Es más, el año pasado se llevó, porque ellos compraron unas tierras aquí para..., con la idea de, en su momento de escasez, poder trasvasar el agua allí.

Pedimos, en el decreto, las medidas, las socioeconómicas: conducción de [...] y tarifas de riego — que creo que va a estar, porque ya estuvo el año pasado con una restricción menor que este año—, bonificaciones fiscales, en IBI, seguros sociales, etcétera, y que se puedan llevar a cabo por esta situación ERTE en las comunidades de regantes.

¿En qué estamos también trabajando en FERAGUA? Que estamos trabajando en distintos proyectos de..., bueno, de digitalización, de estudios, sobre el terreno y vía satélite, de las humedades en el terreno, para ver si el agua la gestionamos de una manera..., mejoramos la eficacia de gestión.

Pedimos puesta en marcha de pozos de sequía, podemos tener una tragedia de unas dimensiones importantes. Ahora mismo, hemos pasado, en los últimos años, de cultivos anuales a cultivos perennes, a arboledas. Por ejemplo, los datos de la comunidad de regantes a la que yo pertenezco, pues tenemos un 75% de arboleda pero, vamos, eso es usual. Entonces, en la sequía de 1995 no había ese gran problema que se nos crea ahora. Y si no cogemos y hacemos pozos de sequía, donde no haya otro tipo de aportación, pues seguramente se nos van a secar plantaciones. Principalmente, lo que más me preocupa es el cítrico; todavía el olivar, el almendro y eso puede aguantar algo más, pero el cítrico, como llegue el mes de agosto y no se le pueda aportar agua ninguna, el cítrico no llega a sep-

tiembre. Y hay muchas hectáreas de cítrico; si eso se perdiera, una hectárea de cítrico, ponerla en producción se tardan cinco o seis años —la inversión más no coger nada—. Entonces, si ahora un señor que lleva nueve años que tiene la plantación, y tres que lleva en producción..., cuando los cálculos de amortización son superiores a los nueve años —porque, claro, usted empieza a coger, pero ahora hay que pagar la inversión y hay que pagar los años que ha tenido uno de no producción—, pues resulta que es una auténtica ruina para todo el mundo.

Pedimos en el Guadalquivir —y lo pedimos también en el resto de cuencas— la vigilancia grande, exhaustiva, sobre los cauces. En el Guadalquivir hay muchas tomas directas del río. El Guadalquivir está suficientemente organizado, pero no lo que tendría, porque tiene un elemento que se llama el SAIH, que se controla desde la propia oficina de la Confederación el agua que está consumiendo en un momento dado. Pero no está todo el mundo en ese elemento. Entonces, el que no está en ese elemento es mucho más complicado. Y, claro, el que se lleva el agua indebidamente nos está robando el agua al resto de los usuarios que tenemos los derechos.

Y, bueno, soluciones. He dicho ya una, que son los pozos. ¿Soluciones? Terminar las modernizaciones. En Andalucía tenemos todavía 150.000 hectáreas sin modernizar. Y, para daros un dato de situación, aproximadamente un tercio es de las cuencas dependientes de la Administración andaluza y dos tercios es de la regulación general del Guadalquivir.

Por supuesto, en el plan hidrológico que se ha aprobado ahora, nosotros hemos pedido en el Guadalquivir dos presas, que se han recogido, lo que pasa es que yo tengo mis dudas de que se lleguen a hacer alguna vez. Digo, por la experiencia, porque llevamos planes hidrológicos recogiendo presas que nunca se hacen, que después ya llega otro plan hidrológico y se quitan y tal.

Hay otro elemento que llevo defendiendo y pidiendo, porque las presas..., un periodo de una presa hay que pensar en doce, quince años, entre el tema del..., medioambiental, de todos los procedimientos que hay que hacer... Ahora hago unos proyectos de obra, adjudico obras y empieza uno a la obra, con lo que dura una obra de un pantano, pues mínimo se tiene uno que ir.

Ahora, hay otro elemento que es importante, que son las balsas. Las balsas son un elemento que, si se quiere, en seis meses se puede hacer una balsa, tiene mucho menos impacto ambiental. Y la balsa, ¿qué tiene de positivo? La balsa, si se hace en las orillas de las márgenes de los ríos, entonces, se llenan con bombeo cuando hay escorrentía en dicho cauce. Es más, en el Guadalquivir existen tres embalses que tienen ese procedimiento: uno es Breña, el Pantano de la Breña tiene un elemento de bombeo; el pantano de Guadalmellato, en Córdoba, tiene elemento de bombeo; y Arenoso, que esté en Córdoba también —me parece que es el término de Córdoba—...

[Intervención no registrada.]

Ya lo he dicho, San Rafael de Navallana.

... también tiene bombeo. Y después, aquí, en la parte de abajo, tiene bombeo el Torre del Águila. Entonces, cuando hay escorrentía, pues se bombea. Para daros un dato, este año, en los tres panta-

nos en que se bombea, se han bombeado 30 hectómetros, y prácticamente no ha habido escorrentía. En un año de escorrentía, esos bombeos podrían haber llegado a lo mejor..., a lo mejor no, casi seguro, a más de cien hectómetros. Entonces, no es un tema baladí.

El de las balsas que digo, desde aquí al pantano de cabecera, que no me voy a acordar del nombre, en Jaén...

[Intervención no registrada.]

... el Tranco, me parece que son doscientos y pico de kilómetros o trescientos kilómetros. Si ahí pudiéramos en el río las balsas que he comentado, haciendo nada más que balsas a un hectómetro — que se podrían hacer fácilmente trescientas balsas—, recogeríamos en escorrentía 300 hectómetros. Por daros un dato, el pantano del Bembézar tiene esa capacidad más o menos, y tiene adscrita una zona de regadío de más de quince mil hectáreas. Entonces, no es baladí lo que estamos hablando.

¿Otro tema por el que apostamos? Por la innovación tecnológica: la biotecnología —empezar a buscar variedades que sean más adaptadas y que soporten mejor la escasez de agua— y los modelos predictivos de demanda hídrica y costes energéticos.

Y punto, poco más. Si ustedes me quieren preguntar algo, pues, si yo lo sé, con mucho gusto se lo contesto, y si no lo sé, les diré: Mire usted, esa no me la he traído aprendida.

Muy bien.

El señor REPULLO MILLA

—Pues muchísimas gracias por toda la información, por su asistencia, por cuadrar el tiempo casi de una manera milimétrica. Y darle las gracias por toda la información que nos ha trasladado, que es de muchísima utilidad. Muchas gracias y muy buenas tardes.

El señor CEPEDA SANZ, PRESIDENTE DE FERAGUA

—Nada, muchas gracias a vosotros.

Y una cosa: la próxima vez que me citéis que sea por la mañana.

[Risas.]

Las cuatro de la tarde, con estas temperaturas, no son horas de citar a nadie, eh. Y, de aquí para adelante, mucho menos todavía.

[Receso.]

Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva (AIQBE)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes.

Le damos la bienvenida a la comisión, a este grupo de trabajo, a don Rafael Eugenio Romero García, gerente de la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva.

Tiene usted la palabra en torno a diez minutos para explicarnos lo que usted considere oportuno y de utilidad para este grupo de trabajo en relación con un tema que nos afecta tanto y de tanta importancia que tiene para Andalucía como es la sequía que estamos padeciendo.

Así que muchísimas gracias por su asistencia y tiene usted la palabra.

El señor ROMERO GARCÍA, GERENTE DE AIQBE

—Quiero hacer primero una presentación de lo que es la asociación en sí.

La AIQBE es una asociación formada por 19 empresas, 20 plantas ubicadas en los términos municipales de Palos de la Frontera y Huelva. La componen distintos sectores productivos, energéticos, eléctricos, químicos, metalúrgicos, petrolíferos, logísticos, representando más del 85% del sector en el territorio.

Somos una industria en crecimiento ya que, por ejemplo, la química es el sector industrial con mayor expectativa de crecimiento en el mundo. Se calcula que en el corto plazo se van a invertir 300.000 millones de euros, y en Huelva se sitúa el mayor complejo de industria química de Andalucía, segundo de España, con una excelente situación estratégica, lo que nos lleva a conformar el núcleo de industria más importante por su diversidad de la península ibérica, siendo, por tanto, un foco de atracción para importantes inversiones a nivel mundial.

Somos una industria resiliente, como hemos demostrado que, desde 2008, a pesar de las crisis globales, las pasadas, financiera, pandémica, la bélica actual, hemos crecido un 25%. Incluso en 2020, en plena pandemia, las industrias de Huelva, englobadas en AIQBE, mantuvieron su actividad esencial, el pleno empleo y realizaron inversiones por valor de más de doscientos millones de euros, sumando dos mil millones en la última década.

Somos una industria generadora de valor añadido, así la actividad de AIQBE en la última década ha supuesto, de media, el 20% del VAB provincial, siendo una industria generadora de más empleo de calidad, con casi diez mil familias. Y, de siempre, nuestro empleo ha sido de alta calidad, con empleo indefinido, muy bien formado —somos el sector líder en inversión en formación de trabajadores— y eso contribuye al bienestar social, ya que cada empleo industrial aporta a las arcas públicas

por cotizaciones sociales e IRPF seis veces más que lo que contribuye, por ejemplo, a un empleado de la hostelería.

Resumiendo, solo derivado de las empresas asociadas en AIQBE, son más de doscientos millones de euros entre salarios directos y cotizaciones a la Seguridad Social cada año, sin contar IRPF y otros impuestos, y sin incluir los salarios de los empleos indirectos e inducidos, que son muchos más que los directos.

Somos una industria internacionalizada, somos un sector exportador, con más de un tercio de nuestra producción exportada, siendo uno de los elementos que ha convertido a Huelva y a Andalucía en una potencia exportadora, con todo lo que eso significa hoy día.

Y somos líderes en innovación, siendo un ejemplo de ello, ya que nuestros procesos y plantas son ejemplares en el uso de las mejores tecnologías disponibles y en el diseño y generación de dichas tecnologías, como bien saben los organismos internacionales que se encargan de dichos diseños.

Somos esencial y estratégica, ya que es uno de nuestros principales rasgos de los sectores que engloban la industria onubense, por su carácter transversal, ya que intervenimos en todas las cadenas de valor de las demás industrias, en descarbonizar —mejor, desfosilizar— las actividades productivas y en circularizar la economía.

Por ejemplo, todas las aspirinas del mundo se fabrican con el fenol fabricado en Palos de la Frontera, así como todo el cobre que se usa en España.

En Huelva se sitúa la segunda gasificadora de GNL de España y somos el mayor fabricante de biocombustible de España y el segundo puerto de biocombustible de Europa, después de Róterdam. Y convierte a Andalucía en un referente en el sector para atraer inversiones.

También en Huelva se encuentra el mayor clúster de producción eléctrica con biomasa y, en breve, nos convertiremos en el mayor clúster de energía renovable y en el mayor clúster de hidrógeno verde del sur de Europa.

Y somos la industria llamada a ser líderes en Europa en la revolución industrial. Y no exagero..., esto no lo tengo aquí puesto, pero entre hoy y la semana pasada he recibido por tres *inputs* diferentes: el centro de Europa asume que renuncia a fabricar hidrógeno verde, porque no podrá; está mirando a España, y de España está mirando a Andalucía; y, en concreto, una consultora [...] me dijo el viernes: «Aquí lo que se habla es de una situación específica que hay en Andalucía con la frontera con Portugal». Evidentemente, la palabra Huelva no la conocen; pero Andalucía sí y Portugal también.

Ya que en Huelva se dan todos estos factores para ello y se salen fuera del objeto de la comparecencia, pero sí enlaza directamente con este tema el punto de que el agua es la materia prima principal del hidrógeno con el que se fabricarán los nuevos carburantes, medicamentos y fertilizantes, y que además servirá de vector energético y almacenaje de las energías renovables para hacerlas gestionables.

Sin agua no hay hidrógeno verde y será imposible descarbonizar y desfosilizar la sociedad europea en los plazos requeridos. Así que el suministro de agua a la industria que representa AIQBE no es solo una necesidad básica, es una necesidad de nivel estratégico, autonómico, nacional e incluso europeo.

Finalmente, hemos sido un sector esencial en la lucha contra el covid, y no quiero terminar esta introducción sin recordar el papel clave que la industria onubense jugó en la pasada pandemia tanto en la prevención como en el tratamiento, manteniendo siempre nuestra actividad para el apoyo y sostenimiento de los servicios esenciales.

Una vez hecha la presentación, en primer lugar, agradecer nuevamente la oportunidad que se nos da con esta comparecencia de manifestar nuestra opinión sobre este tema, la sequía, tan importante para Andalucía y que afecta a todos los andaluces, tanto a nivel personal como a nivel empresarial de todo tipo.

Compartimos plenamente la preocupación por la situación. Si bien pensamos que las situaciones y, por tanto, las soluciones a tomar difieren mucho del territorio del que estemos hablando.

Las industrias de AIQBE están insertas en la demarcación hidrográfica del Tinto, Odiel, Piedras y Chanza, y estamos convencidos de que las soluciones que proponemos son las adecuadas para resolver el problema futuro, dado que este tema siempre lo hemos tenido muy presente en nuestro sector porque siempre hemos considerado el agua como un recurso esencial para el desarrollo del territorio en todas sus dimensiones, trabajando, desde el primer momento en la eficiencia de su uso y en la disminución de los vertidos para el cuidado del medio hídrico.

Tanto es así que las primeras infraestructuras de relevancia en el sector hídrico de la provincia de Huelva se realizaron con la colaboración de la industria que se instaló en ese momento. Y, si bien entonces, el consumo industrial era muy relevante respecto a otros sectores, hoy representamos menos del 9% del consumo provincial.

Nuestra conclusión principal, tras el estudio detallado de este tema, es que la zona de la demarcación hidrográfica que nos atañe tiene un problema de escasez de agua por falta de infraestructuras. Un caso bien distinto a lo que ocurre en otros territorios andaluces.

Pongo, por ejemplo, que el año pasado —que no fue especialmente lluvioso— y a causa de la falta de infraestructura, no se regularon y se desperdiciaron más de 200 hectómetros cúbicos, que viene a ser el consumo anual en la provincia onubense para todos los sectores. Cada año tiramos un año de agua, y esto, de verdad, que es imperdonable.

Por eso, repitiendo lo que ya se hizo anteriormente, el sector industrial onubense representado en AIQBE se pone a disposición de las administraciones de este grupo de trabajo para lo que requieran y planteamos las que consideramos son las mejores soluciones a adoptar.

A saber. Uno, finalización y puesta en servicio de la presa de Alcolea —actualmente en construcción— y de sus instalaciones complementarias; Canal de Trigueros; conexión hidráulica con la balsa de cola del anillo hídrico, etcétera, para cumplir el objeto de actuación, que es la laminación de ave-

nidas y la obtención de agua para su aprovechamiento en la mejora del servicio de los usos existentes, liberando recursos procedentes del Andévalo-Chanza-Piedras y atendiendo nuevas demandas de abastecimiento, como, por ejemplo, el citado desarrollo del hidrógeno verde.

Es una inversión contemplada en el Plan Hidrológico de Cuenca y fue declarada de interés general por Real Decreto Ley 9/1998, del 28 de agosto. Está incluida en el Anexo de inversiones de la Ley 11/2005, de 22 de junio, que ha modificado la Ley 10/2001, del 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, según consta, por ejemplo, en el *BOE* número 291, de 2 de diciembre de 2010.

Dos, ampliación de la balsa de cola, también denominada balsa de regulación del anillo hídrico en la zona de Palos de la Frontera y Moguer, hasta los cuatro hectómetros cúbicos como mínimo, y que sería necesario para garantizar el suministro por gravedad a la UDI-01, Polo de Desarrollo, en la ciudad de Huelva, en caso de incidencia en el sistema de explotación Chanza-Piedras-anillo hídrico, y para la regulación de dicho anillo hídrico. De hecho, de allí se podría mandar Agua Doñana actualmente, estando declarada de interés general del Estado, según consta en el *BOE* número 294, de 6 de diciembre del 2018.

Ejecución del túnel de San Silvestre con aumento del caudal circulante —este es el punto tres—.

Cuatro, restos de las obras de la Ley 10/2018, del 5 de diciembre, del trasvase de 19,99 hectómetros cúbicos del Tinto-Odiel-Piedras a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

Cinco, terminación de las demás infraestructuras pendientes, como la presa de Coronada, Pedro Arco, etcétera, y que se nombran en el Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica citada.

Seis, evaluar de forma urgente la reserva de los acuíferos de la zona —esta es la única opción que hay actual, que se podría tomar ahora— terrestre y marina, y las posibilidades reales de aprovechamiento para los casos de emergencia como el que tenemos. Estos acuíferos serán aquellos cuya explotación no pueda afectar en modo alguno a parajes naturales especialmente sensibles, como Doñana, por ejemplo.

Siete, acelerar las medidas correctoras para los problemas derivados de los drenajes mineros, derivados a los pasivos ambientales históricos, lo que mejorará la calidad del agua. Aunque consideramos que la situación actual no impide su uso, como demuestra el otorgamiento en su momento de la DIA positiva por parte del Ministerio competente a la presa de la Alcolea.

En definitiva, la puesta en marcha cuanto antes de la estrategia de restauración de la cuenca de Río Odiel, afectada por el drenaje ácido de minas.

Ocho, acelerar los procedimientos para la reutilización de agua, tal como se contempla en la Ley 3/2023, del 30 de marzo del 2023, de Economía Circular de Andalucía. Es incentivar la adaptación de instalaciones, de instalación de otras nuevas, mediante incentivos económicos, simplificación regulatoria y cualquier otra medida que se vea necesaria.

Y, nueve, máxima aceleración de los trámites administrativos y dotacionales necesarios que surjan en el desarrollo de cualquiera de estas acciones.

Todo ello necesita un fuerte impulso y apoyo por parte de las distintas administraciones, ya que, como he dicho anteriormente, sin el desarrollo de estas acciones se pone en peligro la revolución industrial

que el hidrógeno verde traerá a nuestro territorio. Y el retrasar esas obras puede hacer que no nos podamos incorporar a ese desarrollo, y perdamos una ocasión única en la historia moderna de Andalucía y España. De lo cual, las generaciones venideras, y con toda razón, podrán culparnos a los que hoy estamos aquí reunidos, y a los demás agentes y administraciones implicadas. Eso no puede ocurrir.

En Huelva no nos enfrentamos a una falta crónica de agua, nos enfrentamos al retraso crónico en la ejecución de las inversiones de infraestructuras, incluso las ya aprobadas, bien por cuestiones económicas, bien por una inadecuada gestión administrativa en la ejecución de dichos proyectos, lo cual, repito, es imperdonable ahora mismo. Pero será más grave si no se pone solución a este problema, que, repito, no es de sequía, sino de infraestructuras. De hecho, si esas infraestructuras estuvieran hoy hechas, hoy estaríamos hablando aquí de cómo íbamos a mandar agua a Cádiz, como mandamos hace varias décadas, en otra sequía similar, que de Huelva se mandó agua a Cádiz, y cómo podríamos estar trasvasando el excedente de agua que tendríamos en nuestra comarca a la cuenca del Guadalquivir.

Cada día tiene su afán, cada territorio tiene sus problemas, y cada problema, su solución. La solución al problema del agua en Huelva está en manos de todos nosotros, administraciones y empresas. Si lo hacemos bien, nadie se acordará de nosotros. Pero si lo hacemos mal, seguro que sí se acordarán, y no para bien precisamente.

Les ruego encarecidamente que hagamos lo necesario para que esto no ocurra.

A su disposición, y espero no haber consumido más tiempo de la cuenta.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Romero, muchísimas gracias por toda la información que nos ha trasladado a este grupo de trabajo. Le agradecemos mucho su presencia y, por supuesto, la implicación de su asociación en un tema tan importante para todos como la sequía en Andalucía.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

El señor ROMERO GARCÍA, GERENTE DE AIQBE

—Buenas tardes.

Si quieren que les mandemos el escrito, se lo mandamos.

[Intervención no registrada.]

... como vino la invitación. Perfecto. Pues, muchas gracias.

[Receso.]

Asociación Española de Usuarios de Aguas Subterráneas (AEUAS)

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE AEUAS

—Buenas tardes.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, bienvenido a casa. Me acaban de comentar que usted ha sido diputado de esta casa. Así que, bienvenido a esta comisión, a este grupo de trabajo. Le vamos a dar la palabra a don Manuel García Quero, presidente de la Asociación Española de Usuarios de Aguas Subterráneas, al fin de que nos ilustre en lo que él considere oportuno en un tema tan importante, y para todos, como es la sequía que estamos padeciendo en Andalucía. Tiene usted la palabra en torno a diez minutos aproximadamente.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE AEUAS

—Muy agradecido a los grupos por haberme invitado a estar aquí esta tarde. Yo no vengo a hablar de la sequía, porque la sequía está ya aquí. De lo que vengo a hablar es de la experiencia que hemos tenido en los últimos treinta o cuarenta y cinco años de la gestión del agua, y cuáles son los problemas que dan lugar a que, cuando se presenten situaciones como las actuales, no tengamos ni las infraestructuras terminadas ni los instrumentos de gobernanza necesarios para poder llevar a cabo lo que hace falta para que cualquier sequía, esta o la que vendrá, porque vendrá otra, porque, como se suele decir, ya falta un día menos para la siguiente, puesto que esto es recurrente y no hay que darle muchas vueltas.

Entonces, en ese sentido, yo lo que creo que es muy importante, seguramente, y la actividad parlamentaria, en eso puede servir, porque aquí hicimos la Ley de Aguas precisamente en el año 2010, la que tuvimos, tuve una participación para poder ponerla en marcha, y esa Ley de Aguas hay que moverla, hay que desarrollarla y hay que tratar de trabajar para poder poner a los usuarios al frente de sus responsabilidades. Es decir, la experiencia lo que demuestra es que no se puede gestionar bien el agua si los usuarios no se involucran al cien por cien, y si las administraciones no se involucran al cien por cien también, siendo transparentes en la gestión y colaborando con esos usuarios. Y los usuarios asumen su responsabilidad. Por tanto, la cogobernanza es imprescindible, porque con una muy buena ley, con muchas posibilidades de que tengamos de inversión y todo lo demás, si no hay esa cogobernanza, no se llevan a cabo las cosas, y siempre se llega tarde.

Entonces, en ese sentido, nosotros, desde la Asociación Española de Usuarios de Aguas Subterráneas, que la constituimos precisamente por eso, porque las comunidades de usuarios no están bien desarrolladas, y cuesta mucho trabajo involucrar al usuario para que asuma su responsabilidad. Creo que hay que borrarle, todo usuario tiene que saber que hoy, a día de hoy, consumir agua significa pagar por esa agua lo que cueste y lo que valga para poder tener disponibilidad para que sea sostenible. Y son los regantes y son los usuarios de boca, es decir, cada uno de nosotros y lo que nosotros pregonamos, es decir, los usuarios en nuestras casas recibimos un litro de agua, lo gastamos y lo devolvemos. Pues, tenemos que asumir que eso lo hemos puesto nosotros mal y tenemos que ponerlo bien y asumir nuestras responsabilidades como usuarios.

El regante, igual. El regante cuando lo usa tiene que saber para qué lo usa, qué le pone a esa agua y qué problemas son los que va a causar para que no ocasionen problemas, sobre todo en las masas de agua. Entonces, en este sentido, desarrollar, como he dicho, la ley –yo lo voy a dejar por escrito, no voy a leerlo porque voy a dejar uno para cada grupo, aquí por escrito para que sepáis exactamente de lo que estoy hablando–, pero, más que nada, lo que quería era ver si asumimos esa concepción tanto que la Administración y el administrado, la relación no tiene que ser de tutela, tiene que ser de corresponsabilidad. Y, por lo tanto, tiene que ir soportado en una escrupulosa transparencia. Afortunadamente, la tecnología nos permite ir buscando recursos alternativos allá donde haga falta.

Por lo tanto, hay que hacer una gestión del agua que permita poner en marcha las necesidades económicas, por un lado, que son los usuarios de riego, que son usuarios de productos alimentarios. No es que les guste tirar el agua, es que hay que criar plantas para que, luego, la gente coma. Entonces, en este sentido, que sean responsables de cómo y de qué manera tienen que usarlo, con sus comunidades de usuarios, y asuman los costes que eso tiene.

De esta manera, nosotros, la experiencia que tenemos en Almería, que es de donde yo soy, es que, como allí, venimos del desierto, por lo tanto..., y, sin embargo, llevamos cuarenta años sin restricciones. ¿Cómo se ha hecho esto? Pues buscando las alternativas de lo que ha ido haciendo falta. Es decir, si ha habido que investigar en agua desalada para saber exactamente a dónde se puede llegar, pues se hace la inversión en agua desalada para sustituir y dejar de extraer de los acuíferos.

En este sentido, ¿cuál es el paso siguiente? Pues, que todo lo que sea la puesta en marcha de esas inversiones esté perfectamente claro quién las va a usar, cómo las va a usar, quién las va a pagar y de dónde se va a pagar. Porque esto es lo que a nosotros, a los usuarios, nos da tranquilidad. Porque, aunque parezca mentira, hay quien trata de usar el agua como otra cosa que no tiene nada que ver con la realidad. La usa como un instrumento, por decirlo, de politiquero. Y eso es lo que es nefasto para el agua, es lo que peor le sienta. Entonces, desde ese punto de vista, yo creo que se podría –no sé si sería– y yo recomendaría que a todos los grupos aquí presentes, pues, se tomen muy en serio eso, cómo puede la Ley de Aguas de Andalucía, aclimatándola, oponiéndola también con las modificaciones que se van a hacer, la Ley de Aguas, en el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, a nivel es-

tatal de la ley, podemos también en Andalucía darles esas pequeñas modificaciones que hacen que las gestiones sean más rápidas. Es decir, no se puede estar pendiente de una concesión de agua seis años, ¿qué ha ocurrido?

Por otro lado, si no se tiene una manera más ágil de acceder a la gestión, a las cuestiones administrativas, es muy difícil sacar adelante los proyectos. Entonces, tener en cuenta que cada retraso que eso produce son pérdidas económicas, sociales y de todo, que se producen. Por lo tanto, ahí en esa línea yo creo que, por parte del Parlamento, vosotros como parlamentarios tenéis la oportunidad de, en vuestro grupo, tratar de ponerse de acuerdo de cómo se puede llegar a ese nivel de cooperación. Porque si no existe cogobernanza, no existe buena gestión, y las sequías seguirán siendo lo mismo. Nos pillarán con las cosas a medio hacer porque esto no es una cuestión del último mes, ni esto ha pasado ahora. Esto viene desde que se hizo la Ley de Aguas en el año 87, que era una muy buena ley y que, por lo tanto, tiene todos los instrumentos necesarios para que eso sea así.

Entonces, yo lo que les rogaría, por decirlo claramente, es eso y que a los usuarios no se les diga o no se les engañe, no se les prometan cosas que no pueden ser, no se les diga que agua pueden gastar la que haga les falta, no. Hay que involucrar ese modelo de gestión.

Por otra parte, yo por lo... En este sentido, hay otra cuestión importante, porque otra cuestión que contempla la ley, que son los convenios entre las administraciones y las comunidades de usuarios. Sería muy conveniente que los convenios y la articulación de esos instrumentos de colaboración administrativa por parte de las administraciones hidráulicas con las comunidades de usuarios, hay que desarrollarlas con encomiendas de gestión que se consideren convenientes con el fin de la recuperación de las masas de agua subterráneas en mal estado y, así, prevenir su deterioro en aquellas otras que se encuentren en buen estado. Es decir, la ley contempla poner en marcha comunidades de usuarios cuando una masa está en riesgo o en mal estado. Entonces, de lo que se trata es de estudiar también aquellas que todavía no están en mal estado, pero pueden ponerse en mal estado, promover la formación de comunidades de usuarios para que formen parte de la solución antes de que vengan los grandes problemas, porque es lo que hemos estado comentando con los compañeros ahí. O sea, el Guadalquivir tiene unos problemas muy importantes y no va a ser fácil salir de ahí.

Lo que sí es cierto es que yo..., la experiencia en la que nosotros nos hemos manejado es que lo que hay que determinar, las necesidades. Hay que poner en marcha todas las cuestiones que la tecnología, las nuevas tecnologías nos permiten, desde la consecución y la fabricación de aguas, en donde se pueda, como es el caso del agua desalada, en donde también sean necesarias las depuradas, que también sean tratadas, buscar las alternativas para cubrir las necesidades, pero teniendo siempre como fundamental que las masas de agua estén en buen estado. Recuperar la situación de las masas de agua es la única manera de garantizar el futuro. Si nosotros, este año, no tenemos esa capacidad, pues ¿qué es lo que va a pasar? Pues se deteriora la masa y luego la masa, recuperar una masa son cinco veces el tiempo que tarda en deteriorarla.

Por lo tanto, sería conveniente también que en esa parte de modificación de la ley que pueda hacerse tengan en cuenta esos pasos, de adelantarse a la formación y a la colaboración.

Yo —como he dicho—, lo que las diferentes cosas que pedimos, llevamos claramente definidas y las hemos planteado también ante el Gobierno de la nación, porque hay que —como he dicho— atemperarlas con la modificación de allí.

Y, por otra parte, hay una cuestión también que creemos que es muy importante. Aquí se han aprobado los tres planes hidrológicos, en el Consejo de Andaluz del Agua hemos aprobado los tres planes hidrológicos intracomunitarios, el Tinto-Odiel-Piedras, el Guadalete-Barbate y las Cuencas Mediterráneas. Ahí sería muy conveniente que se pusieran en marcha los mecanismos de los artículos 87 y 88 del dominio público hidráulico para hacer el seguimiento exhaustivo, y yo creo que también desde este Parlamento se podría hacer, poner en marcha los instrumentos, el seguimiento de gestión de esos planes hidrológico, de que se van cumpliendo, de que se cumplen los tiempos, de que se cumplen las inversiones, de que se cumplen los usos y para que no entremos en deterioro. Es decir, que se haga un seguimiento muy específico que hasta ahora no se ha hecho prácticamente nunca. Pero yo creo que, en este caso, es muy necesario de eso llevarlo a cabo.

Y ya para terminar, pues también un compañero, que es director de la cátedra del agua de Almería, José Antonio Salinas, ha hecho un documento, porque también estaba llamado, pero por motivos de salud no ha podido venir. El documento lo tienen en Servicios Jurídicos, si se lo reparten por favor a los grupos, porque también ahí de alguna pues se habla un poco de cómo y de qué manera qué significa todo este máster de la gestión del agua.

De modo que, por favor, que los usuarios somos personas mayores de edad y tenemos que asumir nuestras responsabilidades para que las administraciones asuman las suyas y no tengamos que volver a tener problemas como estos.

Nada más y muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor García Quero.

Le agradecemos toda la información que nos ha trasladado y su presencia en la tarde de hoy.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía (CREA)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos la sesión, en esta ocasión con la Asociación de Comunidades de Regantes, con su vicepresidente, don Eduardo Díaz, ¿estoy en lo cierto, verdad?, y con Ricardo Martín Izquierdo, que es técnico también de la entidad de la asociación. Agradeciéndoles por supuesto su presencia, el esfuerzo de estar aquí con nosotros, para que nos trasladen sus sensaciones, la información que ustedes entiendan que puede ser de utilidad a esta comisión y a este equipo de trabajo en un asunto que a todos nos preocupa tanto, como es la sequía en nuestra tierra, en Andalucía. Así que tienen la palabra en torno..., sobre diez minutos, aproximadamente.

Gracias.

El señor DÍAZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE CREA

—[*Intervención no registrada.*]

... insostenible en lo que es el regadío. Dentro del regadío, tenemos —como saben sus señorías— las cuencas intracomunitarias, competencias de la Junta de Andalucía, que es el Tinto-Odiel, Guadalete-Barbate y la Cuenca Mediterránea.

Respecto de estas tres cuencas, rápidamente decir que entendemos, desde nuestra asociación, de que lo importante es llevar a cabo los planes hidrológicos aprobados recientemente. Y decimos de llevar a cabo, porque no se queden en papel mojado. Porque muchos de..., no sé si ustedes, pero muchos que venimos del municipalismo, sabemos que se hacen presupuestos y los presupuestos es para cumplir en un tiempo determinado. No puede pasar, como ha pasado, por ejemplo, sin ir más lejos, en la cuenca del Guadalquivir, una infraestructura que se iba a hacer en un plan hidrológico del año 2015 y resulta de que es una construcción que se ha quitado y se ha puesto un estudio, con lo cual, en esta no la podemos tener disponible. Esto fue 2015.

Dicho esto, y pasando a la situación que está el Guadalquivir, pues decirle que, sin ánimo de poner trágica la situación, pues que el Guadalquivir está herido de muerte. Está herido de muerte, y no solo —que también— por las circunstancias climáticas, sino por la situación de que hay una problemática que no se afronta. Es decir, esto es un déficit, que llevamos ya cuatro años seguidos de restricciones de agua, una en un 80%, otra..., y este año ya ha sido tremendo. La comisión de desembalses, que se tuvo ayer, hay unas dotaciones para los grandes..., dotaciones de 700 metros cúbicos. Como comprenderán, con 700 metros cúbicos, pues no se puede hacer absolutamente nada; simplemente, intentar mantener la arboleda y que no se caiga. Unos compañeros me habían comentado que había sitios en

que se estaba tirando la almendra que había cuajado en los almendros con la finalidad de salvar el olivo, es decir, perdón, el almendro —para que no se seque, simplemente.

Entonces, yo intervine ayer en la Comisión de Desembalse y manifesté mi preocupación sobre esto, porque, al final, ¿qué es lo que estamos haciendo? Porque estamos diciendo lo que hay, que qué es lo que hacemos. Bueno, pues resulta de que no se adoptan medidas, no solo que no se adoptan medidas, sino que el Plan Hidrológico del Guadalquivir prevé una ampliación de regadíos que se están produciendo hoy, con un artículo —no sé qué artículo; si es el cuarenta y tantos o por ahí del Plan Hidrológico..., el 18—, en el que, a través de unos cambios de cultivo, dotaciones de 5.000 metros resulta que se reduce a 2.500, poniendo, por ejemplo, olivar o poniendo otro cultivo, y con ese 45% se sigue ampliando la zona. Hoy, eso no ayer, [...], hoy, sabiendo en la situación que estamos. Yo creo incluso que esto puede llevar a graves responsabilidades administrativas. Es decir, pues, mire usted, que hay unos derechos concesionales que no están siendo atendidos durante cuatro años seguidos. Y, entonces, la verdad es que nos preocupa.

Entonces, yo traía unas propuestas para que las vieses ustedes, porque esto tiene que cambiar radicalmente. Y dentro de ellas, decimos que el primer punto sería intentar paralizar la ejecución del Plan Hidrológico, por lo que estoy diciendo; suprimir cualquier tipo de ampliación, que no se pueda permitir que se siga transformando tierra de secano en regadío con esta situación de déficit estructural. Nos han querido mandar el mensaje de que el déficit es de carácter coyuntural, y el déficit es de carácter estructural. Cuando se aprueba el Plan Hidrológico, parte ya de la base de un déficit de 200 hectómetros cúbicos. Fijaros, cuando hay un déficit ya de 200 hectómetros cúbicos, pues cuando llegamos a una situación de esta, qué es lo que puede pasar, ¿vale?

Eliminar el incentivo de cambio de cultivo —que me he referido antes—; culminar las obras hidráulicas pendientes, —principalmente, la presa de la Cerrada y la presa de San Calixto—; modernizar las zonas regables —no sé si saben sus señorías que aún en la cuenca se sigue regando por inundación. Eso es tercermundista; esto se ve en Egipto y se ve en [...], pero eso se ve aquí. ¿Vale?

Incentivar la construcción de balsas en las zonas regables y comunidades regantes, para regular las aguas de escorrentías invernales— que le hago mucho hincapié, porque eso sería una gran solución, de coger las escorrentías del invierno para poder utilizarlas durante la campaña, y sería una gran ayuda—. Luego, incentivar las medidas de ahorro y, entre otras cosas, no sé si conocen lo que es la implantación del canon volumétrico: cuando se paga el canon de la Confederación, pues resulta que va en función de las hectáreas. Cada hectárea, lo mismo que en las cuencas intracomunitarias, de aquí de la comunidad autónoma, hay poca diferencia entre las concesiones de agua, es decir, que están en torno a las 5.000, 4.000, 6.000, es decir, que hay poca diferencia. Aquí tenemos, en el Guadalquivir, una gran diferencia entre las distintas zonas, de tal manera que las antiguas tienen alrededor de unos 6.000 metros y otros 5.000 metros también, incluso el arroz tiene 11.000 metros cúbicos de concesión, mientras que las zonas de Jaén, olivareras de Jaén, pues son 1.500. Pero resulta que es que pagamos

todos igual. Pagamos 90 euros unos con otros, a excepción del arroz, que paga un 30% más por llevar ocho veces más agua. Y esto lo hemos recurrido, nuestra asociación lo ha recurrido a los tribunales, y vamos a ver cómo sale, porque esto no es permisible, y menos a día de hoy.

Ayer, cuando se dijo que ahora el reparto se hace por concesión también, manifesté mi postura en contra, porque resulta que el reparto, si pagamos igual, se tendría que hacer también igualitariamente. No fue atendido, por supuesto; no lo esperaba tampoco, que fuera atendido. Continuamos. Que existe la posibilidad de una indemnización de dotación a cultivos menos rentables y muy consumidores de agua. Me estoy refiriendo hoy, en este caso, al arroz, de que, si no es sostenible, pues se indemnice esas concesiones y se lleve esa agua a otras zonas que lo requieran.

Acabar con la discriminación entre regadío estatal y privado. Nos encontramos, en la cuenca del Guadalquivir, de que la Confederación actúa en la cuestión..., las zonas estatales, que son aquellas que hizo Confederación. Hay muchas otras zonas, más modernas, de Jaén, que son zonas privadas, de comunidades de regantes..., bueno, zonas privadas; en concreto, la mía, Santa María Magdalena, la ejecutó el Ministerio de Agricultura —el IRYDA entonces—, y cuando se hicieron las transferencias a la Junta, a través del IARA, fue el que la culminó. Bueno, pues nos consideran como privados y no tenemos acceso a las subvenciones que da Confederación. De tal manera que yo he dicho ya muchas veces que esas subvenciones tenían que ser a través de concurrencia competitiva, que podemos tener acceso con un baremo, que podemos tener acceso todas las comunidades, no solo las de Confederación. Parece ser que es que las de Confederación son tutoras de estas comunidades y son donde hacen las inversiones.

Por otro lado, sería importante también la resolución de las modificaciones de las concesiones de una manera ágil. Que sepan ustedes, señorías, que hay concesiones y modificaciones esperando quince años. Y esto no..., y en precario, y esto no es sostenible.

Otra situación que se produce es que, en estas situaciones de escasez de agua, se deben de aplicar criterios sociales y que se modulen las restricciones de agua en función de la superficie de cada explotación, de forma que se garantice, al menos, una renta agraria por agricultor.

Hay que recordar que el agua es un bien público y, por lo tanto, debe ser tratado como tal.

Asimismo, también agilizar los órganos de participación en las cuencas hidrográficas, que deben ser transparentes y estar bien reglados.

Y también pedimos la coordinación entre las distintas administraciones. No puede ser que la Administración agraria vaya..., que la Junta de Andalucía vaya por un sitio y la Administración del agua —en este caso, responsabilidad de la Administración General del Estado— vaya por otro sitio. Es decir, que tiene que haber una coordinación, porque el agua del riego precisamente es para regar, y hay distintas necesidades dentro de la cuenca.

También decirles, por último, que en estos momentos sería importantísimo el tema de la cesión de derechos del agua. Pero eso tiene que ser de una manera transparente y, sobre todo, que tengamos de igualdad. Es decir, yo creo que el agua no puede ser un elemento de especulación del terreno. Y,

entonces, tenemos que tener una transparencia en esta situación de que participemos las comunidades de regantes en estas cesiones de agua.

Hay un derecho de adquisición preferente por parte de Confederación respecto de aquellas dotaciones que no se utilicen. No sé si sus señorías saben que el arroz no se va a regar este año. Entonces, ahí hay unos cuarenta o cincuenta hectómetros que estarán en subasta o a ver qué es lo que se puede hacer, ¿vale? Y, entonces, esa es la intención de nuestra asociación.

Simplemente ya pues agradecerles la presencia aquí y haberme podido explicar muy rápidamente, pero que, si quieren cualquier tipo de aclaración, aquí estoy para lo que necesiten.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias.

Le agradecemos mucho toda la información que nos ha trasladado y le agradecemos su presencia en el día de hoy en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE CREA

—¿Cómo he estado? ¿Cómo he estado de...?

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto, acaba de sonar. Los diez minutos.

El señor DÍAZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE CREA

—Puntualidad japonesa.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Magnífico. Se lo agradecemos también, por supuesto.

El señor DÍAZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE CREA

—Gracias.

[Receso.]

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la sesión de tarde, con la presencia en representación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, con su secretario general de Agua, don Ramiro Angulo, que tiene la palabra en torno a unos diez minutos para comentar lo que usted considere oportuno en relación con este gran problema que tenemos en Andalucía como es la sequía, y la visión, las soluciones y las aportaciones que se pueden dar por parte de su secretaría general y de su consejería.

Gracias.

El señor ANGULO SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Pues voy a tratar de hacer un breve resumen de cuál es la situación hidrológica en Andalucía a la fecha.

En este momento, como ustedes saben, tenemos aproximadamente el 29% de agua embalsada, cuando lo normal es que deberíamos tener el 63%; es decir, tenemos 3.500 hectómetros cúbicos cuando deberíamos tener 7.500 o cuando el año pasado teníamos 4.200. Por lo tanto, estamos un 20% peor de lo que estuvimos el año pasado, en una situación correspondiente ya al quinto año hidrológico de la sequía. Y, además, se da la circunstancia de que el año pasado, el año hidrológico pasado, durante los meses de marzo y abril fueron unos años de precipitaciones medias y este año, como ustedes bien saben, durante los dos últimos meses no se han recibido precipitaciones algunas.

Si repasamos por cuencas, en la cuenca del Guadalquivir la situación está por debajo de la media, estamos a un 25%, cuando deberíamos al 62% si fuera un año de normalidad, y la misma semana del año anterior estábamos con el 30%. Estamos hablando de una situación de 2.000 hectómetros cúbicos, dos mil quinientos, aproximadamente, los que había el año pasado y 5.000 lo que debería haber según la media. Por lo tanto, ya esto indica la importancia de esta sequía, que en muchos indicadores ya supera, incluso, lo que fue la metasequía del año 1995.

Esto en cuanto al Guadalquivir, que voy a pasar muy rápido, porque entiendo que ya el presidente del Guadalquivir en su exposición habrá detallado cuál es la situación.

Sí, sí me van a permitir..., pues me voy a detener un poco en uno de los sistemas que tiene mucha relación con nuestras cuencas mediterráneas, concretamente con el sistema Negratín, porque

es del que se abastece el trasvase Negratín-Almanzora, y yo creo que este es un embalse estratégico. Nosotros, por supuesto, estamos haciendo un seguimiento de toda Andalucía, como no puede ser de otra manera por la responsabilidad que ostentamos y, en especial, les decía que el embalse del Negratín es muy importante porque es el que permite trasvasar recursos para el Levante Almeriense, una de las unidades territoriales que más nos preocupa. Pues bien, en este momento tiene 140 hectómetros cúbicos, cuando el volumen mínimo a trasvasar deberá ser de 210 hectómetros cúbicos. Por lo tanto, estamos muy lejos.

¿Y qué es lo que nos preocupa? Pues nos preocupa especialmente que no se ha podido trasvasar agua desde julio del año 2021, que está cerrado porque fue cuando deja de alcanzarse este volumen de referencia

El segundo indicador para la ley de trasvase sería el volumen almacenado, el porcentaje almacenado en la regulación general; en la regulación general tenemos en este momento algo menos del 23% y deberá alcanzarse el 30%. Por lo tanto, nos preocupa mucho la situación que vamos a tener en el Levante Almeriense, debido a que va a ser muy difícil que en lo que resta de primavera —ojalá, se diera la circunstancia— pues pudiera trasvasarse agua al Levante Almeriense. ¿Por qué insisto tanto en esta idea? Porque si prescindimos de los 50 hectómetros cúbicos en el Levante Almeriense que supone el trasvase, pues la situación se ha complicado mucho. Y yo creo que todos tenemos que hacer una reflexión profunda de a ver si los años anteriores se debió trasvasar tanto volumen, como para alejarnos tanto del volumen de referencia, como para ahora tener que recibir precipitaciones muy altas, muy superiores a la media, para poder volverlo a abrir.

Entonces, yo recomendaría que en el futuro se fuera más prudente, o se revisaran las normas de explotación para que siempre hubiera, al menos, una garantía de abastecimiento para la provincia de Almería. Porque esta situación se agrava aún más por la situación de la desaladora del Bajo Almanzora que, como ustedes saben, se vio afectada por una riada en el año 2012 y, por lo tanto, las dos fuentes principales de suministro del Levante Almeriense, en este momento, por diversas razones, no están operativas.

Con lo cual, la tercera fuente, el trasvase Tajo-Segura, que ahora mismo también han entrado en funcionamiento los nuevos caudales ecológicos del Tajo, pues también supone una merma a partir del mes de enero y que creemos que por muy pequeña que sea tenemos que defender los intereses de los andaluces de Almería para que en este momento no se vean privados de ese volumen que vamos a necesitar, sin duda, en el futuro.

Pasando y centrándome ya en lo que son las cuencas andaluzas, las cuencas que gestionamos, la media es un poquito más elevada. Si antes hablábamos de Andalucía aproximadamente, el 29%; Guadalquivir, 25%; nosotros nos encontramos en un 37%, la cuenca mediterránea andaluza en un 38%, que luego veremos con detalle; Guadalete-Barbate, 29%; Tinto-Odiel-Piedras, 48%. Si bien estos porcentajes pudieran parecer muy elevados, ahora cuando entremos en la comparación

con años anteriores pues realmente la situación se va a parecer mucho la que hemos descrito en el Guadalquivir.

Podemos afirmar que hasta prácticamente el mes de marzo, con las precipitaciones de diciembre, el año hidrológico se parecía mucho al anterior, había unas diferencias poco significativas; pero insisto en que el año pasado sí que llovió en marzo y abril, y a partir de ese momento se ha abierto una brecha, que aproximadamente de media estamos hablando de un 20% peor que el año pasado. Todavía somos optimistas en cuanto a que el mes de abril, todavía..., aunque el pronóstico no sea bueno, parece que a final de mes se atisba algún posible cambio y en el mes de mayo se podrían registrar algunas precipitaciones que, al menos, nos hicieran paliar un poquito más y acercarnos más a lo que sería la situación del año hidrológico anterior.

Les decía que estos porcentajes son engañosos porque las cuencas mediterráneas respecto al Guadalquivir lo que tienen son menos capacidad de almacenamiento. Si el Guadalquivir hemos hablado de que está a un 25%, nosotros en la cuenca mediterránea andaluza la capacidad total que tenemos es de 1.100 hectómetros y tenemos en estos momentos 436, estamos al 37%. La relación entre la población y el volumen almacenado es inferior. Y el año anterior teníamos 515, es decir, tenemos casi ochenta hectómetros cúbicos menos que los que teníamos el año pasado, ese 20% al que les hacía referencia, y estamos muy lejos de los 688 hectómetros cúbicos, que serían la media de los diez años anteriores. Por lo tanto, el mensaje, en este sentido, de la cuenca mediterránea andaluza, pues, sería que estamos en una situación bastante parecida. Aunque si analizamos subsistema a subsistema, la cuestión se empeora a medida que nos vamos acercando al oriente. En occidente, como les decía, en diciembre llovió más, en la provincia de Huelva, en la provincia de Cádiz, Campo de Gibraltar, en la parte de la Costa del Sol están los niveles un poquito superiores. Pero, sin embargo, cuando llegamos al sistema de La Axarquía, cuando nos adentramos ya en la parte oriental de nuestra cuenca, pues, la situación va empeorando. Va empeorando hasta el punto de que en La Viñuela se da la circunstancia de que prácticamente no se han recibido aportaciones ni en el mes de diciembre.

Ahora después les explicaré con detalle cuáles son las medidas que hemos puesto en marcha para que la situación, a pesar de no haber recibido nada de lluvia durante estos meses, no sea peor, sino todo lo contrario, sino sea mejor desde el punto de vista de disponibilidad de recursos.

¿Por qué les decía todo esto? Pues, les decía todo esto porque... Estoy hablando de La Viñuela, que me he ido a La Viñuela. Les decía, se encuentra en este momento al 10%, 17 hectómetros cúbicos, cuando debió tener 27 la misma semana del año anterior, y 83 las medias de los 10 años. Fíjense la diferencia que se ha producido. Les decía esto porque el cambio climático una de las cuestiones que está poniendo de manifiesto es la irregularidad de la precipitación. Puede llover mucho en Málaga, puede llover mucho en la Costa del Sol occidental y, sin embargo, no llover nada en la Costa del Sol oriental, habiendo muy pocos kilómetros. Por lo tanto, esta es una consideración que hemos tenido

muy en cuenta a la hora de diseñar las soluciones y las propuestas de soluciones en la futura hoja de ruta que, luego, les explicaré.

El otro sistema, yo creo que ya lo he explicado suficientemente, el Levante almeriense, que es el segundo, el que está ahora mismo, el que más nos preocupa, sin duda alguna, tiene un volumen almacenado de 22 hectómetros cúbicos, cuando la misma semana del año anterior, 27, y tenía la media de 22. Si analizamos solamente el indicador de volumen de agua almacenada, podemos pensar que estamos en una situación de normalidad. Pero, claro, durante la normalidad teníamos el trasvase Negratín-Almanzora abierto —nos llegaban 50 hectómetros cúbicos de agua trasvasada—, y también teníamos la expectativa de que se hubiera puesto una desaladora en funcionamiento de aproximadamente 20 hectómetros cúbicos. Por lo tanto, la situación aquí no sería de sequía, sino sería de escasez, debido a estas dos circunstancias que les comentaba. Una, la sequía en la cuenca del Guadalquivir, y otra, la escasez que tenemos en Almería, como consecuencia de no disponer de esta desaladora.

En el sistema Guadalete-Barbate. El sistema Guadalete-Barbate se parece bastante en su configuración a la cuenca del Guadalquivir. En este momento tiene un 29% de agua embalsada, 483 hectómetros cúbicos, cuando la misma semana del año anterior tenía 592. Se vuelve a ver que aproximadamente nos falta un 20% respecto al año anterior. Y la media debería estar en más de mil hectómetros cúbicos, concretamente en 1.089 hectómetros cúbicos. Por lo tanto, la situación de este sistema es bastante comprometida. En concreto, el sistema Guadalete está en este momento prealerta y el sistema regulado Barbate está en emergencia.

La pasada semana tuvimos ya las correspondientes comisiones de desembalse, y con las previsiones de los técnicos la decisión que se adoptó es mantener el mismo nivel de restricciones que teníamos el año anterior. Es decir, un 50% de restricción para regadío en el sistema regulado Barbate y un 25% en el Guadalete, con un 5% para la industria y un 5% para abastecimiento. A pesar de estar peor, vamos a mantener las mismas restricciones, pensando que al final del año hidrológico recuperaremos cierta normalidad y estaremos fuera de la situación de emergencia. Por lo tanto, clima de colaboración, entendimiento y colaboración absoluta por parte de todos los usuarios, que entienden las medidas y entienden, como ahora les explicaré, que los indicadores de sequía están funcionando y que, por lo tanto, tenemos que seguir lo que se estableció en el año 2021.

Y, por último, tenemos el sistema Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, que es el sistema que abastece al sistema hídrico único de la provincia de Huelva, que se produce la misma situación. En este caso, volvemos a estar un 20% por debajo de los años anteriores, y la recomendación que hemos realizado a nuestros regantes —no les voy a dar más detalles de porcentaje para no perdernos con los números— va a ser la misma. Vamos a continuar aplicando un 25% de disminución de la dotación para regadíos, 5% para la industria, 5% para el abastecimiento. Absoluto clima de colaboración, entendimiento, y este año, a diferencia del anterior, pues, como ya era conocida la situación hidrológica, se ha anticipado la toma de decisiones para que se hiciera de una manera más ordenada posible.

Las previsiones que manejamos, pues, francamente no son optimistas. Las previsiones de Aemet nos dicen que es previsible que los meses de abril, mayo y junio, pues, la temperatura sea superior a la media. Concretamente, como pueden ver, en la parte occidental será un poquito menor, pero la parte oriental, las previsiones de temperatura son superiores. Y las previsiones que tenemos... Bueno, pues si no, se las cuento, las precipitaciones que esperamos serían ligeramente superiores a la media en la parte occidental, entendiendo como la parte occidental desde Huelva hacia arriba, todo lo que sería la cornisa atlántica; y no hay pronósticos, porque los modelos no dan respuesta. Por lo tanto, podemos entender que hay una situación que será semejante a los años anteriores, a la misma probabilidad para que sea un seco-húmedo lo que queda de otoño.

Entonces, en ese sentido, ¿qué es lo que hemos pensado? Pues, lo que hemos pensado es lo que ya teníamos establecido en nuestra hoja de ruta. Lo que hemos pensado..., aquí aparecía. Este es el que le decía, con las previsiones de la zona donde se espera que las precipitaciones sean ligeramente a la media que, como pueden ver, afectarían prácticamente a la provincia de Huelva y toda la parte atlántica. Y, sin embargo, no hay pronóstico, los modelos no dan una previsión, no se decantan hacia ningún escenario en lo que sería la parte oriental, en la que se encuentra la mayoría de Guadalquivir y, por supuesto, las zonas que están más expuestas, porque la parte oriental es la que teníamos más problemas porque ha habido menos precipitaciones.

¿Qué es lo que hemos hecho? Pues, lo que hemos hecho básicamente —ustedes lo conocen perfectamente—, pues se empezó a actuar a raíz del Pacto Andaluz por el Agua, y la primera decisión fue modificar el destino de los cánones de infraestructuras para poder abordar obras de abastecimiento y declarar un primer paquete de obras, 17 actuaciones concretamente, para la mejora del abastecimiento en auxilio de las entidades locales. Esas infraestructuras están todas en marcha. Como ustedes pueden imaginarse, el grado de avance depende del nivel de proyectos, porque la mayoría correspondían a proyectos de acuerdos que no se habían finalizado en épocas anteriores. Entonces, dependiendo de que haya proyectos, dependiendo de que haya pliego, dependiendo de que haya terrenos, dependiendo de que haya autorización ambiental, pues, cada uno va siguiendo su propio ritmo. Y lo que sí están todos, como no puede ser de otra manera, es en marcha, en elaboración, incluso alguno ya se ha finalizado.

Con mucha anticipación, pues, se aprobó un primer decreto de sequía, que yo creo que fue un éxito, el 15 de junio de 2021, donde se establecían los planes especiales de sequía. Esos planes especiales de sequía han permitido ordenar y racionalizar mucho, tanto la entrada a los diferentes niveles de alerta, normalidad, alerta, prealerta y emergencia, de manera que con mucha facilidad y a través de las correspondientes comisiones para la gestión de la sequía en cada una de las demarcaciones, pues, se están haciendo los seguimientos periódicos de los indicadores y se están siguiendo las recomendaciones o las obligaciones que se establecen en el Plan Especial de Sequía.

Además de esos indicadores, pues, se declararon nuevas obras de interés de la comunidad. Es importante destacar que en los decretos de sequía lo que se hace es declarar las obras de interés de la

comunidad. Y en función de los indicadores de cada uno de los sistemas, en función de las circunstancias técnicas, pues ya se puede actuar por emergencia, por urgencia o por normalidad, siguiendo los procedimientos al efecto que tiene la Ley de Contratos del Sector Público.

Se aprobaron la mayoría de las actuaciones que están relacionadas con el primer decreto, como fue muy focalizado aquellos sistemas que estaban en peor situación, están, lógicamente, ya finalizados. Y aquí se encuentra lo que antes les introducía, que es la situación de La Viñuela, que, a pesar de no haber recibido ninguna aportación, se encuentra mejor que el año pasado, porque fue conectada con el sistema Guadalhorce-Limonero, el abastecimiento de Málaga, a través del sistema reversible de La Rosaleda, que ha permitido duplicar la capacidad de transporte de agua de Málaga hacia la Axarquía, en un convenio de colaboración entre Axaragua, la operadora de la Axarquía y Emasa, la operadora de la ciudad de Málaga, que yo creo que es un ejemplo de solidaridad, de buen entendimiento y cómo las interconexiones ayudan a resolver los problemas entre pueblos vecinos, pueblos hermanos. Esto ha permitido mejorar la calidad de abastecimiento, junto con los sondeos de emergencia que se han realizado, los de los pozos de río Chillar, que nos permiten 100 litros por segundo más, de manera que prácticamente la totalidad de las necesidades de agua de la Axarquía se pueden ahora atender desde Málaga o se puedan atender con sondeos, lo que nos ha permitido mantener como reserva estratégica La Viñuela, a pesar de no haber recibido aportaciones. Por lo tanto, yo me siento muy satisfecho de haber podido ejecutar todas estas medidas y haber podido contribuir a la mejora de la garantía en un sistema en el que no se han recibido aportaciones.

Pero otra de las cuestiones que nos preocupa mucho en la Secretaría General es que no se vean afectadas las actividades agrarias y ganaderas. Y, en ese sentido, pues yo creo que también es digno de mención el enorme esfuerzo que se ha hecho para poner en marcha cinco tratamientos terciarios de aguas regeneradas que van a movilizar hasta 31 hectómetros cúbicos, este otoño, cuando esperamos que estén todas finalizadas. Y conectarlas con los regantes del Plan Guaro. De manera que el año pasado no se pudo destinar dotación para regadío y este año todas las aguas regeneradas que ya están incorporadas, así como las que se van a ir incorporando, pues nos permitirán que se puedan atender necesidades para riego que el año pasado no se pudieron atender.

Creemos que esa es la manera de trabajar. Liberar recursos para abastecimiento, que es la prioridad, pero sin desatender las necesidades de los sectores estratégicos y productivos de los cuales depende Andalucía, como en este caso el sector agrario.

En ese Decreto de Sequía, además de la declaración de nueva obra de interés general y también de la definición de los indicadores, ya se aprobaron algunas medidas frente a la sequía. Medidas frente a la sequía que fueron ampliadas en el II Decreto de Sequía. Que fue aprobado el día 29 de marzo de 2022. Que ya contenía medidas fiscales para paliar los impactos de la sequía y ayudas al sector agrícola, ganadero y pesquero. Y se declararon nuevas obras de interés de la comunidad. Nuevas obras de interés de la comunidad que, lo mismo que les he dicho en los casos precedentes, pues ya serían tres

lotes de obras declaradas de interés de la comunidad para mejorar el abastecimiento. Y en función del proyecto, en función de los indicadores, en función..., pues vamos avanzando con todas y cada una de ellas, de manera que la inmensa mayoría ya están en marcha y algunas incluso finalizadas. De manera que lo que nos estamos planteando ya es un III Decreto de Sequía que estamos a punto de aprobar y que contendrá nuevas medidas de apoyo en las direcciones que antes he indicado.

Pero esto no es suficiente, claro, cuando uno aborda una sequía lo primero que tiene que tener claro es que lo que estamos viviendo son las consecuencias de lo que hemos hecho los años atrás. Ahora lo que se puede hacer son medidas fiscales y económicas para mitigar sus impactos sobre los sectores productivos. Lo que se puede hacer es hacer alguna actuación que a corto plazo pueda dar resultado, pero no son actuaciones significativas. Y en lo que nos estamos centrando es en las medidas estructurales que nos permitirán abordar con mayor garantía la próxima sequía.

En ese sentido están los decretos de sequía pensados y, sobre todo, están pensados los planes hidrológicos. Los planes hidrológicos que ya han sido aprobados por inmensa mayoría en los diferentes consejos de las demarcaciones contienen la hoja de ruta para los próximos dos ciclos de planificación, al menos donde se contemplan las principales medidas que esta Administración va a desarrollar, tanto para mejorar la gobernanza —que es una cuestión muy importante, como nosotros—, como todas las medidas estructurales e infraestructuras que son necesarias para mejorar la seguridad hídrica y alcanzar los objetivos ambientales en los plazos establecidos por la directiva marco.

Por lo tanto, los planes hidrológicos nos sentimos muy satisfechos de que hayan sido aprobados, ya les digo, con más de un 80% de apoyos de los representantes de los diferentes consejos de la demarcación. Y sin duda, una vez que se han aprobado definitivamente, será una herramienta muy valiosa para lo que nosotros hemos denominado el Plan SOS.

El Plan SOS tiene dos ejes. El primero, de solución, que es que es gobernanza. Hay mucho por mejorar en gobernanza. Y hay una estrategia de mejora de gobernanza. Y hay muchas obras que realizar, porque desde luego sin obras no se pueden almacenar recursos, sin obras no se puede transportar el recurso, no se pueden interconectar los sistemas y no se pueden atender los problemas de calidad para que los diferentes usos tengan el agua que nuestra comunidad necesita.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Angulo, por la información que nos ha trasladado a este grupo de trabajo, por su presencia esta tarde aquí y por el trabajo que realiza día a día.

Muchas gracias y buenas tardes.

[Receso.]

Federación de Asociaciones Agrarias de Jóvenes Agricultores de Andalucía, ASAJA

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes. Continuamos con la sesión de esta tarde con la intervención de la Federación de Asociaciones Agrarias Jóvenes Agricultores de Andalucía, ASAJA. Su director general, don Félix García de Leyaristy Benjumea, que tiene la palabra por un tiempo aproximado de unos diez minutos, para comentar lo que considere oportuno en relación al objeto de este grupo de trabajo, que, como bien sabe, es la situación de la sequía y la problemática que tenemos en nuestra tierra, en Andalucía.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEYARISTY BENJUMEA, DIRECTOR GENERAL DE ASAJA

—Muy bien, buenas tardes. Agradecer, como siempre, que contéis con nosotros para los temas más importantes. Y más importantes que este, y en este momento, creo que ahora mismo la prioridad está clara.

Excusar a Ricardo Serra, que iba a venir conmigo y precisamente tiene dos juntas de dos comunidades de regantes de las que... Me ha dicho «tengo la desgracia de presidir», porque en estos tiempos... Y, bueno, se ha tenido que ir.

Yo simplemente hay una... Como reflexión creo que esta comisión lleva escuchando desde las nueve de la mañana una serie de..., todos tendrán cosas que decir. Y no me gustaría llegar aquí y contar el rollo —perdón por la manera de decirlo— e irme, ¿no?

Yo, como tema general, me causa bastante desazón ver, investigando papeles, que en el año 1993 ASAJA, en la sequía, pidió el 90% de las medidas que yo traigo aquí hoy, del año 1993 al 2023. Es bastante desalentador ver que seguimos en cuestiones, y me refiero a incremento de capacidad de almacenamiento y de infraestructuras, que seguimos muy por detrás de donde tendríamos que estar. Porque estaríamos hablando del problema de sequía, pero estaríamos hablando de un problema que sería menos grave.

Estábamos viendo, por ejemplo, hoy me habían dado una noticia de la presa de Alqueva. Se ha llenado en diciembre y no tienen restricciones de agua. La presa de Alcolea, aquí, que no se ha hecho, que ya tenía que estar hecha, está en los planes hidrológicos, en el mes de diciembre —tengo el dato por aquí— han pasado 166 hectómetros cúbicos en 15 días. Se han ido al mar.

Entonces, está muy bien y las voy a enumerar rápidamente las medidas que traigo aquí, pero como reflexión lo que pedimos de verdad es que los partidos políticos..., no voy a entrar en que uno desde mi punto de vista o desde nuestro punto de vista tiene más responsabilidad que otros, pero pedimos

que se pongan de acuerdo, porque esto es una política de Estado. Entonces, no podemos estar aquí. Sabemos que las sequías van a volver. Y sabemos que las lluvias van a volver. En California, ha salido estos días, en California, que tenía una sequía brutal, ha llovido un 200%. Y se ha acabado la sequía en un mes y medio. Y ahora tienen agua para cuatro o cinco años, porque la capacidad de almacenamiento que tienen es importante. Pues eso es lo que estamos hablando. Si aquí tuviéramos mucha más capacidad de almacenamiento, ahora el grifo lo estaríamos regulando y tendríamos mucha..., una situación mucho menos grave de la que es. Entonces, yo un poco hoy, que estamos en el Parlamento, y creo que es el sitio también donde estamos representados todos..., yo estoy hoy aquí..., no estoy a título personal, obviamente, pero desde la organización a la que pertenezco, lo que pedimos es una reflexión y que se..., por favor, que haya..., que sea una política de Estado de verdad, y que los partidos se pongan de acuerdo y que lleven adelante las inversiones que están ahí, pendientes.

Aquí, en Andalucía, hablaba que..., coincido con Ramiro, que acaba de comparecer, que hay un montón de infraestructuras que están recogidas en los planes y no se les mete mano. Y así no..., cuando vuelva a llover, volveremos a tener el mismo problema. Eso, como reflexión que creo que..., bueno, quería hacerla, porque creo que es importante.

Puesto rápidamente a dar un poco..., se trata de las medidas, porque, al final, estamos hablando de medidas, algo hay que hacer para aliviar. Obviamente, estamos hablando para aliviar el corto/medio plazo; a largo plazo..., la reflexión que he hecho es a largo plazo. Obviamente, un pantano se tarda siete u ocho años en hacer; ahora mismo, necesitamos otro tipo de medidas a corto plazo, a corto o medio.

No sé si... Tengo un dato demoledor de la Universidad de Loyola, de ayer, de un impacto del 7% del PIB por culpa de la sequía: son 12.000 millones de euros de pérdidas, es de lo que estamos hablando ya, si no vuelve a llover. Eso es una auténtica barbaridad. Por compararlo con una referencia, el COVID, el parón fue del 11%; estamos hablando de un 7%. Entonces, estamos hablando de unas cifras gravísimas, de 122.000 empleos. Esto es un informe que se podrá estar más de acuerdo o no, pero es de un catedrático de la Loyola, Cardenete, que tiene un reconocido prestigio. Y son los datos, a nuestro entender, bastante afinados. Y, sobre todo, que el PIB en la agricultura, el PIB agrícola se va a la mitad, se va al 50%, si no llueve más, que es que la pinta que tiene es de no llover más, desgraciadamente.

Por centrarme en las medidas... Bueno, vamos a ver, estamos hablando siempre, como siempre, de corto plazo, necesitamos liquidez, necesitamos medidas fiscales, necesitamos medidas legislativas que nos permitan, en la medida de lo posible, amortiguar la situación que tenemos. El Guadalquivir, como... —no lo voy a repetir, porque supongo que se habrá dicho aquí hoy muchas veces—, está al 25%; tenemos un déficit de precipitaciones terrible; hay 500 hectómetros cúbicos menos que hace un año —que ya el año pasado estábamos mal—; y, bueno, estamos en niveles de 1995, como decía al principio.

En lo que respecta a la Junta de Andalucía, los dos decretos que ha sacado, que contienen una serie de medidas, a nuestro entender, acertadas, porque son, sobre todo, para el corto plazo, que es de lo que estamos hablando..., ha anunciado, creo que..., la consejera ha anunciado hoy, si no me equivo-

co, que el tercer decreto está por venir. Bueno, bienvenido sea, y lo que sí pedimos es que las ayudas que se sacaron que cuelgan del segundo decreto, que eran de *minimis* y de temas de ganadería y de [...], que están ahí ya, a punto, pues que se resuelvan cuanto antes para que llegue el dinero, porque aquí lo que hace falta es liquidez; que se resuelvan cuanto antes y que el dinero llegue cuanto antes.

En lo que respecta al Gobierno de España, bueno, sacó el año pasado un decreto de sequía, a nuestro entender muy insuficiente y, además, nada efectivo, porque, por ejemplo, las devoluciones de los cánones que estaban pagados..., pues a la mitad todavía no le ha llegado el dinero del año 2021. Entonces, si esa es la rapidez que vamos a tener, bueno. Van a sacar un segundo decreto, están diciendo; bueno, pues a ver si lo sacan y a ver en qué términos son. Pero, de luego, como tenga la misma agilidad que el primero, de poco va a servir.

Por centrarnos en medidas que hablaba del corto plazo, que..., como le digo, son muy parecidas a las del año 1995. Estamos hablando de medidas fiscales, estamos hablando de reducción de módulos, estamos hablando de exenciones del IBI rústico, estamos hablando de medidas de liquidez, que, en este caso, aparte de los créditos ICO, que ya son recurrentes, y de toda esta bonificación financiera, pues que se vaya gestionando ya el anticipo de la PAC, que, como sabemos, se puede llegar hasta un 70%. Esa es una de las primeras medidas de liquidez, que, a partir del 16 de octubre, el dinero ya puede estar en manos de los agricultores y los ganaderos.

Por cierto, se me ha olvidado decir, cuando me refiero a agricultura, me refiero a agricultura y ganadería, que es que muchas veces... La ganadería lo está pasando especialmente mal, porque los cultivos se secan, pero el ganado tiene que comer y beber todos los días, no se le puede parar la alimentación.

En cuanto a inversiones, ¿qué es lo que reclamamos? Pues ahora mismo tenemos una oportunidad, que está ahí, que son los Next Generation, que hay un montón de dinero; pues a ver si conseguimos que se canalicen y vayan para este tipo de carencias y que nos permitan el tema de balsas que estamos hablando. Eso sería corto, medio plazo; y ya a largo, el incremento de capacidad de almacenamiento, terminar las obras de interés general... En fin, aquí hay dinero de Europa, que sabemos que lo hay, pues vamos a ver si se puede aprovechar y de la manera más ágil posible.

El tema recurrente de la doble potencia eléctrica. Ya el Supremo le ha dicho al Gobierno ya que tiene seis meses para implementarla; ha salido en tres leyes diferentes, en tres, del propio Gobierno de España y no se acaba de implementar; no sé para cuándo lo van a dejar.

El seguro agrario. Llevamos reclamando desde hace muchísimo tiempo que el seguro agrario tiene un déficit estructural, de diseño: las coberturas no son atractivas, los precios son caros para las coberturas que dan. Necesita una vuelta estructural, porque los bajos niveles de aseguramiento que hay no son solo por ahorrarse el dinero de la prima; son porque muchas personas, o agricultores o ganaderos que han asegurado, cuando les ha llegado el siniestro, o no cobran o cobran la mitad de lo que se suponía que iban a cobrar. Eso..., luego ocurre que llegan estos momentos y dicen: No, es que existe el seguro agrario. Sí, pero si el seguro agrario no está bien diseñado, pues la herramienta es una herramienta fallida.

En tema de ganadería, lo que pedimos directamente son ayudas directas; o sea, es que la ganadería está frita y necesitamos ayudas directas y cuanto antes. Por ejemplo, ayudas de *minimis*; ahí no hay que comunicar a Europa nada. Estamos hablando de 200.000 euros en tres años; bueno, pues que se pongan en marcha y cuanto antes, porque el verano que viene por delante para la ganadería es que directamente no tienen agua para beber el ganado. Entonces, se va a ver..., cada día está cayendo una explotación; ya estaba la cosa mal..., pero esto está ya agravándose.

En cuanto a desarrollo rural, hemos pedido, al igual que en el COVID... —cuando hay voluntad y hay dinero, se hacen las cosas— se puso una Medida 21, una Medida 22, con mucho dinero, pues pedimos una Medida 23, específica de sequía, a la..., bueno, que se meta dentro del PEPAC. El PEPAC tiene el antiguo PDR, que está dentro, el segundo pilar; pues, a partir de ahí, que se arbitre una Medida 23, y si hay que pasar dinero de otra... Estamos en extrema urgencia, pues si hay que mover dinero de unas medidas a otras, pues yo creo que es el momento, porque para eso está..., por eso precisamente estamos hablando de emergencias.

Y ya, por último, flexibilizar la PAC. O sea, ¿quién va a poder cumplir con los requisitos de la PAC este año, con los ecoesquemas, con la rotación? Los cultivos no van a llegar a granar —por ejemplo, los cereales, las leguminosas—. Todo esto tiene que tener, obviamente, unas condiciones para cobrarse, pero si va a ser imposible que esas condiciones se cumplan, va a ser imposible cobrar la PAC. Luego, eso ya a la Consejería de Agricultura se lo hemos pedido y sabemos que..., y es uno de los puntos que va a llevar, según tenemos entendido, a la Mesa de Sequía que va a haber en Madrid. O sea, la PAC va a ser incumplible, si no se flexibiliza al cien por cien. Prácticamente es que están todos los cultivos en riesgo, en riesgo absolutamente.

Como estábamos hablando antes, estamos hablando, en términos de PIB, de 11.000 millones, de los cuales probablemente 3.500 millones van a ser de la agricultura, y eso son unas pérdidas brutales. Y he estado hablando aquí hoy de la agricultura, pero supongo que ustedes habrán estado escuchando a todos los sectores. En Andalucía, lo que más importante ahí es la agricultura y los servicios, el turismo. El tema es muy grave, y las medidas a corto tienen que estar ya, y a ver si conseguimos que, con los fondos estos, se vayan poniendo en marcha las de medio o largo, y no tenemos que estar dentro de diez o doce años, que volverá la sequía, a estar diciendo lo mismo.

Nada más. No sé si me ha pasado.

Muchas gracias. Y no sé si tienen alguna pregunta; si no, pues...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias, señor García de Leyaristy, por su asistencia. Dar las gracias también a la asociación que representa, por toda la información que nos ha trasladado, que ha sido de gran utilidad. Y gracias por estar con nosotros esta tarde.

El señor GARCÍA DE LEYARISTY BENJUMEA, DIRECTOR GENERAL DE ASAJA

—Muchas gracias a vosotros. Buenas tardes.

[Receso.]

Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG Andalucía)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes. Muchísimas gracias por su presencia en este equipo de trabajo. Es todo un honor tenerlo aquí. Le vamos a dar la palabra a don Miguel López Sierra, secretario general de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía, que por un plazo de diez minutos, le vamos a pedir —plazo aproximado de diez minutos— que nos instruya en relación con lo que él considere oportuno en cuanto a un problema tan grave que padecemos en nuestra tierra, en Andalucía, como es la sequía.

Así que muchísimas gracias por su presencia y tiene la palabra.

El señor LÓPEZ SIERRA, SECRETARIO GENERAL DE COAG

—Muy bien, bueno, en primer lugar, buenas tardes. Muchas gracias por invitarnos. Como siempre, por lo menos contar con nuestra opinión.

No es fácil abordar este tema ni aportar las soluciones que hacen falta. Me imagino que ya habremos hablado de obras, de infraestructuras, de la necesidad que tenemos de hacer todo eso. Y, en cierto modo, es cierto, hay que reconocerlo, porque al final aquí hay tareas por hacer, entre otras, todo el tema de la regeneración de las aguas, de las depuradoras, que están generando problemas además, problemas muy serios en algunas zonas, que yo no voy a determinar aquí. Y, si es necesario aportar esa información, pues lo haríamos, pero que eso tenía que haber estado concluido en el 2008, y todavía está por hacer. Y hay algunas que son significativas y con un nivel de población muy elevado, como puede ser el caso de mi pueblo, vamos, me refiero a mi ciudad, que es Jerez de la Frontera, con más de 200.000 habitantes.

Entonces, una vez dicho esto, esas depuradoras y esa agua necesitan terciarios, necesitan un aprovechamiento y no puede utilizarse la tierra para descargar lo que se está descargando sin que esa agua sea depurada en condiciones razonables.

En segundo lugar, vamos a ver, el sector agrario, si nos vamos a la sequía del año 1995, nos encontramos que el Guadalquivir, que cuenta casi con el 70% del regadío en Andalucía, es el pulmón económico más importante para toda la industria agroalimentaria de la que disponemos, y por tanto un potencial productivo en sí mismo, un tejido productivo que no solo fija economía, empleo, población, etcétera, sino que está garantizándonos una productividad que nos sirve para estar en el mercado, para tener una balanza comercial positiva y, en definitiva, para prosperar en el terreno socioeconómico. Os puedo decir que en el 1995 teníamos 500.000 hectáreas, tenemos un millón de hectáreas reconocidas o en el entorno. No ha aumentado de una manera increíble la capacidad de embalse. Esto ha sido una mala planifica-

ción por parte de la propia confederación. Está impulsando cultivos superintensivos, y está aconsejando en sus planes cultivos superintensivos, en base a enmascarar un ahorro que no es tal, de agua, hablando de unos consumos de 1.500 metros cúbicos en un olivar superintensivo. Este año ya, por cierto, lo han subido a tres mil y pico. Y esto es un poco, a mi entender, forzar la maquinaria más allá de lo que se debe.

Significa esto que si malo es tener situaciones cíclicas de sequía, que las tenemos, porque estamos en una región mediterránea y esto es lo que vamos a tener, y ahora con el cambio climático si cabe con más incidencia y con más, por así decirlo, con más impacto negativo, lo que no podemos hacer para nada es ampliar, hay que consolidar lo que tenemos, hay que terminar con el déficit de 300 hectómetros cúbicos. Y ese no se termina poniéndole al final del Guadalquivir 800 hectáreas más en precario de arroz, como se acaban de poner entre Lebrija y Trebujena. Esto es una vergüenza, perdonadme, y lo voy a decir así de claro, es una vergüenza cómo estamos gestionando lo público. Entonces, una vez dicho esto, nosotros necesitamos una cierta estabilidad, porque somos el 95% un modelo profesional sometido a fuertes inversiones, un nivel de endeudamiento que concentramos casi el 70% de la deuda del sector agrario a nivel nacional, y hemos hecho muchos esfuerzos para mejorar nuestra situación económica y la prosperidad de esta tierra. Yo creo que el sector agrario es determinante, y sobre todo cuando estamos viendo que hay cambios en el ámbito internacional. Si hemos visto que Bill Gates ha invertido en Estados Unidos en agricultura significa que nos tiene que preocupar la alimentación, y el marco de soberanía alimentaria que necesitamos va precisamente por ahí. Y, sin embargo, estamos dejando un sector que es débil, que necesita una cierta protección, lo estamos dejando en manos de la especulación, porque no tenemos capacidad ni marco legislativo para defendernos. Lo estamos dejando en manos de la especulación, y estamos perdiendo ese marco de soberanía alimentaria que necesitamos. Y lo están ocupando los fondos de inversión y los mercados financieros, que nos están llegando comprando tierra, haciendo olivar superintensivo, todo aquello que se pueda mecanizar, que lleve poca mano de obra y que tenga un valor real en el mercado, como pueden ser también los frutos secos o como puede ser el tema de los aguacates. Entonces, sencillamente, hay que hacer algo, esto hay que frenarlo, hay que decidir si queremos tener la agricultura y la alimentación en manos de los profesionales que hasta el momento lo han mantenido, que son los que viven en los pueblos, todos los que están generando la economía y el empleo ahí, y son los que te están fijando la población al territorio. Si queremos otro modelo, pues tal vez sea lo que desee Europa, y a lo mejor resulte que, bueno, no lo tenemos que hacer nosotros, sino que lo hagan los mercados financieros, los fondos de inversión, que se están trayendo por ahí, pues eso, dinero de fondos de pensiones del Canadá o no sé qué de Australia, que ahora nosotros hay bancos aquí, que la verdad es que últimamente parece que se dedican exclusivamente a trabajar con los fondos de inversión.

Entonces, una vez dicho esto. Esto hay que pararlo, hay que frenarlo y hay que poner las cosas en su sitio. No vamos a avanzar más por especular más y ampliar sin control, que si tuviéramos un sistema produc-

tivo que nos permita mantener este sistema agroalimentario y, sobre todo, mantener nuestras producciones en los mercados. Porque no sirve de nada producir mucho y, en un momento determinado, quedarnos sin nada. Esto sabéis que si no mantenemos los mercados lo perdemos todo y esto es preocupante.

Y yo me he tenido que encontrar algún cargo, y no voy a dar nombres, de la Confederación, reclamando o riñéndonos porque habíamos montado una fábrica de tomates en Lebrija. Pues, oiga usted, si allí se produce el tomate, allí va a estar la fábrica o me la voy a llevar a Marruecos. ¿Es que resulta que nos tenemos que ir de aquí? Es que estas son las cosas que algunas veces uno tiene que oír. Lo que hay que garantizar es la dotación, y esto se hace manteniendo las aguas embalsadas y, sobre todo, no haciendo una mala distribución del recurso, y no mal utilizándolas, ¿vale? Ni haciendo ampliaciones en precario, que después se consolidan, y que después traen una mayor demanda, como es lógico. Es que esto es así. Si teníamos 500.000 en el 1995, ¿por qué tenemos un millón? ¿Dónde está la ampliación? ¿Dónde está?

Y después tenemos otra cosa. Las políticas hidráulicas tienen que ir conectadas con las políticas agrarias, y si no nos estamos equivocando. Esto es una cuestión de todos, ¿eh?, y, por lo tanto, hay que administrarla en ese sentido.

Bueno, una vez dicho esto, ¿qué os puedo decir? Veréis, la sequía no se puede ultimar ahora mismo en 24 horas y decir que en esta situación es en la que estamos. En la sequía hay muchas situaciones que son diferentes. Tenemos un territorio que es muy amplio, que ustedes conocen igual que yo. Yo no voy a venir a aquí a propasarme, pero sí hay una cuestión. Tenemos una situación delicada ya en los cereales porque se están viniendo a rematar, por así decirlo, en granos. Como nos está faltando la llave del campo, la tiene la primavera, pues al final eso va a irse a forraje y se va a segar y se va..., en definitiva, porque no va a haber producción en muchos casos.

Tenemos un olivar que no está mal de carga, tenemos una buena carga en la mayor parte de la zona, no en toda, quizás dificultad en la aceituna de mesa, que ya sabéis que necesita tamaño y etcétera. Y hablo como cultivos que son de carácter más extensivo y que tienen un impacto más importante.

Si llueve, en poco tiempo el olivar tiene solución. Si no llueve suficiente en poco tiempo, podemos esperarnos una catástrofe, ¿de acuerdo?

Después tenemos las hortícolas. Pues se han reducido, en términos generales, en casi todos los sitios.

Tenemos la ganadería pues en una situación muy complicada, no solo por el tema de abastecimiento de agua, que también, en algunas zonas también, sino por la falta de alimentación. Ya sabéis que, al final, estamos perdiendo un poco todo el tema de los forrajes, todos el tema de..., es decir, tenemos dificultades, y esto va a traer un encarecimiento, evidentemente, de los costes de producción.

Y tenemos un sector que está inmerso en fortísimas inversiones, donde hay que seguir amortizando, porque se han hecho muchas inversiones en regadío, muchas inversiones en modernización de las infraestructuras productivas y, entonces, la gente debe mucho dinero y hay compromisos de amortización que va a ser difícil de abordar, si es que no es eso.

El olivar, por poner un ejemplo, este año se ha cobrado la campaña del 2021. Bueno, ya tenemos dos campañas por detrás, pero es que la del año pasado ya sabemos cómo fue. Entonces, bueno, si esta se pone mal, pues yo no sé cómo vamos a terminar en algunos casos, ¿vale?

Pero no quiero decir que esto sea generalizado. Hay zonas donde hay todavía agua, y la situación es diferente, aunque no estemos al cien por cien, por ejemplo, en mi zona, la zona del Guadalquivir, en Jerez de la Frontera o en Cádiz, o zonas, a lo mejor, como las de la costa, donde se está aprovechando también no solo el tema de los acuíferos, sino el agua desalada, etcétera, y estamos manteniendo ahí, podríamos decir, un poco el tipo, ¿vale?

Pero sí está claro que hay determinadas zonas que hay que acudir con una cierta urgencia y con una cierta determinación. Y no valen historias ni paños calientes. Hace falta circulante, hace falta liquidez, hace falta que la gente pueda asumir, de alguna manera, los plazos de amortización. Y que, en definitiva, les permita pasar el bache. Y si no, podemos hacer una situación de dificultad.

Y, además —Noelia, quiero ser muy claro con esto, las mujeres, es verdad, que no hay quien pueda con ellas—. Perdona.

A ver, que las medidas no pueden ser de carácter general, ni horizontal, ni abrir el abanico. Aquí hay que ir a salvar a los profesionales. Voy a ser muy claro, los que tengan ingresos por otro lado y puedan aguantar, no se trata de salvarlos. En este caso se trata de ayudar, evidentemente, yo no voy a negar lo contrario, pero creo que hay que salvar a los profesionales que son los que se están jugando el futuro, y los que nos estamos jugando, en definitiva, si lo quitamos de la producción de alimentos. Es decir, yo creo que ahí está el futuro, y es lo que nosotros vamos a intentar defender.

Y hay que separar, como decía algún amigo del sector, las vacías de las parías. Es decir, tenemos que buscar medidas que tengan un impacto real, que sean un sostén real para el sector —y ya no voy a entrar en si son medidas de fiscalidad, las que conocemos todo el mundo—. Y yo diría que en este contexto lo que tenemos es que aprender para el futuro.

Veréis, yo todavía no he perdido la esperanza. Ojalá le dé algún día de estos por abrir la llave y podamos empezar a solucionar el tema. Lo que sí tengo claro es una cosa, el agua que se puede embalsar, donde quiera que haya un charco hay vida, y para esto hace falta mejorar las infraestructuras. Y no puede haber una expansión del regadío más allá de lo debido. Y yo pienso que esto se trata de control. No estoy hablando solo del agua embalsada, también hablo de los acuíferos, hablo de los pozos. Esto está todo intercomunicado, no nos creamos que el agua es solo la que está en el embalse o la que va a... Hay, hoy día, fincas con unas infraestructuras sacando agua de los pozos sin control que son fincas enormes en Andalucía —y se pueden ver y se pueden visitar— y sin control de ningún tipo. Yo pienso que esto se tiene que terminar.

Nosotros..., hay un bien público, que es el agua, que lo necesitamos para poder subsistir en condiciones normales y razonables, y para esto lo tenemos que gestionar. Y yo creo que este es el elemento fundamental de todo. Es decir, ¿por qué? Porque el sistema productivo para nosotros, en el caso nues-

tro, en Andalucía, creo que tiene mucho que ver con los pueblos que tenemos y con la realidad cultural y social de la que formamos parte.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, don Miguel López, muchísimas gracias, a usted también y a doña Noelia Márquez, que también la acompaña, por todo lo que nos han contado, por la información que nos trasladan y por su presencia en la tarde de hoy aquí en el Parlamento.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ SIERRA, SECRETARIO GENERAL DE COAG

—Muchas gracias a vosotros. Y suerte.

[Receso.]

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA Andalucía)

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues muchísimas gracias.

El presidente se ha tenido que ausentar un ratito, lo voy a sustituir yo en vuestra comparecencia.

Comparecen ahora el señor Roque García Simón, como vicesecretario segundo de Desarrollo Rural, Agua y Acción Sindical. Y doña Pilar Prieto le acompaña como responsable de los servicios jurídicos de UPA Andalucía.

Aquí, encantados de oír todas las propuestas que puedan traernos o nos puedan hacer llegar a este grupo de trabajo sobre sequía. Y tomaremos buena nota de todo lo que digan.

Muchas gracias.

Son unos diez minutitos más o menos el tiempo que tienen para la intervención.

El señor GARCÍA SIMÓN, REPRESENTANTE DE UPA ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Buenas tardes.

Desde la organización agradecer que nos hayáis invitado a participar en este grupo. Es cierto no tenemos toda la información de qué se pretende con el grupo, esperamos que en un futuro nos lo aclareis un poco. Nosotros tenemos expectativas, ya que es un tema, el tema de la sequía, que nos afecta muy gravemente. Y que, como ha habido durante toda la mañana y esta tarde, todos los que hemos estado interviniendo vienen a expresar una necesidad de infraestructuras y una necesidad de acometer el tema de la sequía como algo primordial y algo estructural de nuestra comunidad autónoma.

Les hemos pasado un documento, que no lo vamos a leer aquí, sino que vamos a hacer una intervención más ligada a las actuaciones que creemos que desde el Poder Legislativo tiene capacidad de trabajo y de desarrollo. Por tanto, desde esta organización creemos que hay una serie de líneas de actuación que bajo una justicia social deben proyectar los próximos veinte años para modular, consolidar un modelo de producción agrícola, ganadero, que consolide las explotaciones familiares y que sea resiliente con la sequía como parte ineludible de nuestro territorio. Eso tiene que ser fundamental en el trabajo legislativo.

Es decir, ha habido intervenciones que pedían que adoptemos la Ley de Aguas a los momentos actuales. Es necesario, pero es necesario hacerlo desde medidas horizontales de participación y de gobernanza, creerse la gobernanza como lo que es, el significado que tiene esa palabra. Y es que los actores, los que estamos en el territorio, los usuarios del bien, participemos en la elaboración y en la ejecución de esas medidas y de esas obras y de esas infraestructuras. Y, por tanto, esperamos que eso en algún momento se ponga en marcha y la sociedad andaluza podamos participar en esa.

Al margen de lo que son infraestructuras y trabajos estructurales, nosotros necesitamos ayudas directas en este momento. Hay un sector de ganadería que necesita... Pero tienen que ser directas a los titulares de las explotaciones. Y tienen que ser directas a los titulares de explotaciones para garantizar las primeras UTA de las explotaciones profesionales familiares. Necesitamos que se culminen todos los procedimientos concesionales que están pendientes. Y eso significa recursos a la propia Administración para dar salida a todos esos expedientes. No podemos permitirnos estar en precario, tener concesiones en precario, usos en precario. No podemos permitirnos eso, no podemos planificar el futuro sin haber resuelto el pasado.

Hay que satisfacer las demandas de emergencia. Se ha dicho, y lo ha dicho el compareciente anterior: si no llueve tendremos un olivar que necesita riego de emergencia; no riego sino de emergencia. Unos cítricos que necesitarán ese riego de emergencia, porque si no se riegan ya no solo es que pierdas la cosecha, es que pierdes tu explotación. Por tanto, necesitamos que se esté atento a esa emergencia, que se permitan esos riesgos.

Hay que hacer un plan de modernización y de mejora de los regadíos. Llevamos mucho tiempo haciendo mejoras, modernizaciones, pero ha llegado a la fase final. Si no terminamos, si no actualizamos todas las conducciones, pues seguirán teniendo mermas, seguirán teniendo pérdidas y seguiremos no siendo eficientes en nuestro sistema.

Y necesitamos hacer una reforma del sistema concesional, hay que adaptarlo a la realidad. Estamos pidiendo que se adapte la normativa a la realidad que tenemos. También tenemos que adaptar las concesiones a la realidad. Si ya no tengo sembrado algodón, ya no tengo que tener esa concesión de agua. Es verdad que se vende que se ha actualizado... No es así. Se sigue con un sistema antiguo, queriendo hacer actuaciones modernas. Y eso hay que cambiarlo. Y tiene que ser un sistema adaptado a la realidad, que es una realidad cambiante, que es una realidad nueva, y que, por tanto, tiene que ser gestionado con unos bancos del agua que permitan, con agilidad, que las concesiones pueden ser aumentadas, pueden ser disminuidas, según mis explotaciones, según mis usos, tengan esas necesidades. Y tiene que tener esa garantía el usuario para poder aceptar el cambio de sistema. Si no tiene esa garantía, obviamente va a ser muy reacio a que se cambie el sistema. Pero hay que darlo. Y los bancos públicos de agua pueden hacerlo o público-privados.

Necesitamos que no sigamos hablando de aguas regeneradas, sino que ya las tengamos al cien por cien. Y eso significa no solo hacer notas de prensa, no solo salir en los medios diciendo que se va a hacer, sino hacerlo. Hay un periodo de tiempo corto que tenemos para esto, y tendrá que hacerse.

Necesitamos que la imputación de los caudales ecológicos sea para toda la sociedad. Es decir, la parte de regantes estamos convencidos que tiene que ser así, pero también para el resto de usuarios.

Necesitamos una revisión, ordenación y regulación de todo lo que conllevan las aguas subterráneas. Se ha dicho esta mañana, y ha estado aquí un presidente de una comunidad de usuarios. Obviamente, tenemos que desarrollar todo el tema de la gestión de las aguas subterráneas.

Y todo esto tiene que hacerse, a nuestro modo de ver —y representamos al perfil de explotaciones mayoritario en Andalucía—, tiene que hacerse con un sentido social. Tiene que practicarse a aquellas explotaciones, a aquellos usuarios que tienen realmente la necesidad. Hay que permitirles que tengan el agua. Y ese reparto... —lo hemos dicho al principio con el tema del olivar; lo hemos dicho con temas de cultivos hortícolas de invierno, que tienen necesidades específicas en un momento determinado—, tiene que hacerse con sentido social ese reparto y esas autorizaciones de esos regadíos. Si lo hacemos para todo el mundo, no va a haber para nadie y no va a subsistir la base social de Andalucía, de nuestras explotaciones, que son las explotaciones profesionales, familiares, que estamos en el territorio, y que somos los que mantenemos la población... —porque esto es también un problema de territorio—, que mantenemos la población y que mantenemos la actividad económica en el territorio.

Y, finalmente, se ha dicho por parte de la Junta de Andalucía que va a poner en marcha un tercer decreto de sequía, y esperamos que lo pongan en marcha y que las medidas que desarrollamos en el documento, y algunas otras que se puedan aportar por otras organizaciones, otros usuarios, pues se pongan en marcha lo antes posible, para subsanar una situación muy dramática que tenemos en la actualidad, con el tema de la sequía, pero sobre todo que pongamos en marcha las infraestructuras y un modelo productivo de futuro que para los próximos veinte años nos permita seguir diciendo que somos líderes a nivel europeo, líderes productores y líderes que compiten con otras zonas productoras del mundo.

No hace mucho estábamos hablando con expertos en agua y en gestión de sequía de Israel, y lo que viene a decir es que, si no se tiene un plan, si no se tiene una idea que desarrollar, al final pones muchos parches, te gastas mucho dinero y no haces nada.

Por nuestra parte, si tienen alguna cuestión... Y, si no, agradecerles... —ya les he dicho que les he seguido en parte esta mañana y ahora—, agradecerles el tiempo, la escucha y esperar que sea fructífero el grupo.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a ustedes, por venir esta tarde aquí a aportar lo que creen conveniente, señor García Simón y la señora Prieto.

[Receso.]

Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA)

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes.

La señora Algeciras Cabello, Rocío, en representación de FACUA, la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Muchas gracias por venir esta tarde a esta convocatoria, para que un poco nos expongan cuáles son las propuestas que ustedes tienen en este tema, que tanto nos preocupa a todos, como es el de la sequía en Andalucía.

Un tiempo aproximado, más o menos, de diez minutillos. Y si nos puede hacer pasar la propuesta, no sé si ya la han pasado para tenerla.

Muchísimas gracias.

La señora ALGECIRAS CABELLO, REPRESENTANTE DE FACUA

—Gracias.

Bueno, buenas tardes.

Voy a ser breve porque sé la agenda que habéis tenido hoy y os espera mañana. Y, desde luego, parecéis un tribunal de oposición, ¿no? Cuando he visto el listado, cada quince minutos, digo: Tenéis que estar agotados.

Bueno. Agradecemos el que nos hayáis llamado, lógicamente, a FACUA.

Y bueno, deciros que la base de nuestra comparecencia... Porque acabo de ver al compañero de UPA, y con anterioridad, a COAG; incluso detrás de mí, he visto a Alejandro del Moral; son todos miembros y organizaciones que venimos actuando colectivamente, a través de lo que llamamos, desde el 2018, que empezamos a reunirnos, la Mesa Social del Agua de Andalucía, que está formado por AEOPAS —que sé que ha estado esta mañana también—; Comisiones Obreras, UGT, COAG, Ecologistas en Acción, Fundación Nueva Cultura del Agua —que viene Leandro del Moral esta tarde, como he comentado—; la Fundación Savia, Greenpeace, SEO/BirdLife, UPA... Entonces, bueno, una serie de organizaciones que desde 2018 estamos trabajando todos los temas de agua en Andalucía. Además, yo creo que lo interesante de esta mesa social es que nos sentamos organizaciones que tenemos distintos intereses y distintos puntos de vista de las políticas de agua. Porque estamos, a lo mejor, nosotros, como organización de consumidores finales, que fundamentalmente vamos a ver el agua..., el suministro domiciliario de agua, lo que le puede afectar al consumidor, de calidad, de precio, de cortes y tal. O están las organizaciones agrarias dando su punto de vista, o están los ecologistas.

Entonces, bueno, son unos trabajos que, como digo, desde 2108 estamos llevando a cabo en común, y que probablemente os va a sonar la canción, de compañeros que me han precedido y que esta tarde y que mañana vienen, porque, bueno, tenemos unos puntos de acuerdo todas las organizaciones.

Estamos de acuerdo en que Andalucía, la sequía pluviométrica que estamos ahora experimentando, —prácticamente desde 2018—, que no es ninguna novedad en nuestra región, estamos acostumbrados a los periodos de sequía. Pero, fundamentalmente, esta la estamos viendo con más gravedad, porque, aparte de que está lloviendo menos de la media, los informes técnicos que se están viendo de la Consejería, de Confederación y tal, no indica esa excepcionalidad de la intensidad de la sequía si la comparamos con otras anteriores, pero sí cuando la ponemos al lado de las temperaturas superiores, que sí estamos sufriendo en los últimos años, que tenemos que ya medir que antes no se contemplaba el tema de la evaporación de agua —es decir, todas las manifestaciones de cambio climático—, pues ha dado lugar a esa gravedad que está ahora mismo, en la calle, de la sequía.

Desde un punto de vista de la gestión de agua, nos encontramos no con una reducción excepcional de la lluvia —porque insisto que estamos acostumbrados a periodos de sequía—, pero sí a un desequilibrio permanente entre la demanda y los recursos. Se ponen en evidencia de manera exagerada los episodios de precipitaciones anómalas, como ocurrió los cuatro o cinco días del 2018. Pero esa gran crisis de escasez está acentuada, como estamos diciendo, por la demanda del agua del conjunto de Andalucía, y las grandes diferencias espaciales que hay entre unas zonas y otras, como hemos comentado antes. He escuchado al compañero de COAG decir cómo hay zonas de Cádiz que todavía no estaban viviendo esto, pero cómo hay zonas de Huelva que lo están viviendo desde el año pasado.

Los habituales listados de infraestructuras que se presentan como solución a la crisis, que además estamos escuchando reiteradamente al Gobierno actual de la Junta de Andalucía querer solucionarlo todo con infraestructuras, yo creo que se está ignorando... Porque, además, las infraestructuras en materia de agua son siempre a largo plazo, no solucionan la problemática que hay ahora mismo en sequía. No es decir que no haya que hacerlas, pero el problema actual no se puede solucionar así. Pero se ignoran los auténticos problemas, como son la sobreexplotación de los recursos y la presencia del cambio climático. Son listados que transmiten una gran confusión, mezclando medidas de naturaleza, escala espacial, temporal, etcétera. Se presentan como medidas urgentes, cuando —insisto— son efectos a medio y largo plazo, que tardan muchos años en ejecutarse y que no tienen nada que ver con la situación de emergencia actual. Pretenden generar más recursos hídricos —que, bienvenidos sean, si es posible—, pero lo que no puede intentar es consolidar las actuales demandas insatisfechas, las que hay ahora y, sobre todo, una expansión sin medida de los regadíos. Creemos que faltan soluciones para temas urgentes actuales.

Y, sobre todo, está confundiendo a la ciudadanía; por lo que afecta —y que creo que es lo que yo debo de intervenir— en relación con el consumidor, con el usuario de la calle, estamos confundiendo a los ciudadanos. Es importante que el ciudadano tenga el mensaje claro de la situación de sequía que tenemos, sobre todo, porque, bueno, hay pueblos de Huelva que el verano pasado ya se les cortó el

agua y tenemos mensajes de —como la Empresa Metropolitana de Sevilla—, que lo que dice es que actualmente hay suficiente agua para mantener un año y pico, aunque no lloviera. Entonces, el ciudadano de a pie, que además ya necesita más información que no la campaña de hace veinte años de «Cierra el grifo cuando te lavas los dientes». Necesita más información. Y, además, entendemos que debemos aprovechar para hacer pedagogía con el ciudadano y, evidentemente, educarlo en un consumo responsable del agua y hablarle del cambio climático, que es la gran diferencia de esta sequía que tenemos ahora mismo con las que históricamente hemos tenido.

La primera víctima de la situación está claro que son los ríos, manantiales, lagunas y tal, pero que, lógicamente, detrás del buen estado de todos estos ecosistemas acuáticos está la defensa de los usos humanos, más dependientes de este buen estado de los ecosistemas.

Los abastecimientos de localidades medias y pequeñas, que son las que están sufriendo y ya han sufrido el año pasado cortes; la mayoría de ellas porque están gestionando el agua de forma aislada, o están esperando inversiones para conectarse a grandes sistemas metropolitanos, que es lo que hay que hacer, además, con estas poblaciones que, por el número de habitantes que tienen, no van a tener capacidad económica en la vida para poder hacer ese tipo de infraestructuras.

Por otro lado, la programación de una intervención en infraestructuras para conectar los sistemas urbanos a embalses de regulación, que es posible que haya algunos pendientes a hacer, debería de ir acompañada de la declaración de riesgo, cuantitativo o cualitativo, de las masas de agua subterránea, que son las grandes olvidadas en algunos casos, ¿no?

Igual que he escuchado que han dicho los compañeros de COAG y de UPA antes, porque es un fundamento que en la Mesa Social del Agua estamos defendiendo todas las organizaciones, es la necesidad de modular las dotaciones con un reparto social del agua. Yo creo que COAG lo ha expresado muy bien y allí, en Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el comité, dieron datos en que se ve claramente cómo, por ejemplo, en la problemática que tenemos encima de la mesa con Doñana, el 63% de los regadíos concedidos pertenecen a 2,5 propietarios. Entonces, ese reparto social del agua para mantener la población en el terreno y la subsistencia de economías familiares, evidentemente, debe regir todo el tema de la modulación de las dotaciones.

En la misma línea, sí tiene que haber —que creo que es para lo que este grupo se ha constituido— actuaciones de corto plazo, realmente centradas en la emergencia de sequía, ¿no? Dotar de ayuda urgente a explotaciones ganaderas, explotaciones agrarias, beneficios fiscales, etcétera.

Con esa misma orientación y urgencia —y paso rápido, porque yo creo que las organizaciones agrarias lo han expresado bien—, la necesidad de apoyos financieros y fiscales, porque nos jugamos mucho en empleo y nos jugamos mucho en la economía de todos esos municipios que dependen de rentas agrarias y ganaderas.

Todo el tema de la reutilización de aguas regeneradas y desaladas, que nosotros somos muy cautelosos en eso por los costes medioambientales que tiene, pero está claro que parece que la historia

nos está llevando a que eso hay que aceptarlo, sí o sí, ¿no? Pero que son grandes inversiones también que hay que estudiarlas muy bien para garantizar el destino, que no sean concesiones privadas o empresas gestoras, sino proyectos de interés general, gestión pública, etcétera. Y para el medio y largo plazo sí hacen falta otro tipo de planteamientos y no mezclarlos con las medidas urgentes que ahora sí hay que tomar en algunos casos y de cara al verano.

Bueno, en relación con los conceptos aprobados por este Parlamento, yo creo que hay que recuperar algunos puntos de referencia que se trataron en el Pacto social de agua último, en el de 2020. Yo me acuerdo que en su día FACUA Andalucía y otras organizaciones de la Mesa Social del Agua no firmamos finalmente el pacto, aunque trabajamos en él, porque, bueno, había cosas que no nos terminaban de casar, como así ocurrió con el Pacto Social del Agua de 2010. Pero es verdad que algunas cosas que ya se recogen en ese pacto, que tiene cosas buenas, pues también se han dejado de lado, ¿no?, no sé si por la situación de emergencia en que estamos ahora mismo, pero habría que retomar al menos algunos de los puntos que ese Pacto Social del Agua, que sí está aprobado en el Parlamento y existe, tomó en su día.

Para terminar, y sin perjuicio de que, como digo, os dejo el escrito aquí, yo creo, como FACUA, que la política de agua debe asumir como eje central el derecho humano al agua y la gestión pública, frente a todos los problemas de pobreza hídrica y privatización de los servicios públicos. Aunque no sea el tema base de este grupo de trabajo, porque estamos tratando el tema de la sequía, pero entendemos también que es fundamental realizar un diagnóstico del abastecimiento urbano en su conjunto, conocer las necesidades que tienen pueblos y ciudades, conocer al detalle los presupuestos de esa carencia, establecer adecuados mecanismos de financiación, una vez que el Parlamento derogó el canon andaluz del agua a 1 de enero, que creemos que también, sinceramente, no se debió hacer porque, aunque la gestión de ese canon autonómico que se aprobó en 2010 está claro que no ha sido la mejor, porque no lo ha sido, pero sí se ha recaudado un importe muy interesante para todas estas obras de infraestructuras grandes, que —como he comentado antes— desde una forma solidaria, municipios pequeños no las iban a poder hacer de ninguna forma. Y gracias a este canon pues, bueno, se hizo esa planificación de obras necesarias y ahí estaba. Entonces, creemos que ha sido un fallo derogarlo. Pero bueno, las obras..., el listado de obras está, a ver cómo terminamos.

Proponemos también la idea de crear un observatorio del ciclo urbano del agua. Y, sobre todo —y aunque, insisto, no es el grupo de trabajo competente, pero, bueno, lo tengo que decir—, en Andalucía tenemos un Reglamento de suministro domiciliario de agua de 1991, que es donde se regula el agua doméstica y de los locales y las empresas. Y, bueno, de 1991, os podéis imaginar cómo está el reglamento, está totalmente obsoleto, tiene grandes vacíos legales motivados por leyes que se han ido publicando *a posteriori* y han ido derogando parcialmente el reglamento después de 32 años, y necesita una modificación y un nuevo reglamento del ciclo integral del agua, que hemos intentado..., creo que llevamos tres legislaturas intentándolo y no hay manera, ¿no? Quería dejarlo encima de la mesa.

Y nada más. Finalizo las aportaciones. Agradezco que os hayáis acordado de FACUA Andalucía y, bueno, dejo aquí por escrito las aportaciones de una manera más completa.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, Rocío, por venir esta tarde a esta comparecencia.

E importantes todas las aportaciones que todos los que hemos citado, tanto en el día de hoy como mañana, pues nos hagáis llegar a este grupo de trabajo.

Gracias.

[Receso.]

Unión de Consumidores de Andalucía (UCA-UCE)

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues muchísimas gracias al señor Moreno y al señor Cáceres por acudir a esta convocatoria.

Como saben, es el Grupo de trabajo de sequía que se ha creado en el Parlamento y queremos recoger todas aquellas aportaciones que crean que deben hacer para el documento final que se lleve luego, bueno, al fin de este grupo de trabajo, de tema tan importante como es la sequía en Andalucía.

Gracias.

El señor MORENO RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE UCA-UCE

—Muy buenas tardes.

En primer lugar, nos gustaría, desde la Unión de Consumidores de Andalucía, agradecer a esta comisión y a este Parlamento la oportunidad que nos brinda de comparecer en un tema tan importante como la problemática de la sequía en Andalucía y la gran preocupación del conjunto de la ciudadanía andaluza y de organizaciones que llevamos su problemática como elemento de nuestro trabajo diario, como es el tema del suministro domiciliario del agua y la confortabilidad de muchos hogares.

Valoramos, en primer lugar, la oportunidad y la pertinencia, por parte del Parlamento, de constituir un grupo de trabajo específico para abordar esta problemática y permitir —como hemos visto por el conjunto de comparencias del día— que un conjunto importante de agentes económicos y sociales y de profesionales de Andalucía comparezcan y den su aportación y sus propuestas para abordar una situación que debe ser prioritaria para Andalucía.

La orientación de la creación de este grupo, hemos leído, responde a tomar medidas para asegurar el abastecimiento, la prioridad de modular las dotaciones —sobre todo, en periodos donde pueda haber problemas para garantizar esas dotaciones—, implicar a los diferentes agentes económicos y sociales en el ciclo integral del agua y conseguir las necesarias sinergias que la sociedad andaluza necesitaría para abordar esta problemática situación.

En última instancia, este grupo debe ser también —y así lo entendemos desde la Unión de Consumidores, con esa amplia participación contemplada— un elemento para concienciar al conjunto de la sociedad andaluza sobre la gravedad del problema que vivimos y la necesidad de concienciarlos y de tomar medidas urgentes a este respecto.

En Andalucía el agua es vital para la vida, en Andalucía y en cualquier parte del planeta, pero en Andalucía especialmente por las dificultades hídricas que padece cíclicamente; es un recurso fun-

damental, vital, limitado y muy vinculado a nuestro desarrollo económico. No podemos olvidar que Andalucía vive básicamente de su agricultura, que eso genera un volumen importante de su empleo y que, por tanto, una dificultad hídrica genera un malestar no solamente en los abastecimientos urbanos, sino en el conjunto de los sistemas productivos de Andalucía.

Andalucía tampoco puede olvidar que el compromiso de Naciones Unidas con los ODS —en concreto, el ODS número 6, vinculado al agua— es un elemento que nos vincula al conjunto de las administraciones del planeta y un objetivo que nuestra tierra debería también cumplir.

Cambio climático, dificultades para tener un abastecimiento suficiente de agua, falta de disponibilidad de recursos. Hay..., algunos estudios señalan ya que en 2030 algunas partes del territorio, o el 47% de la población puede que viva con insuficientes dotaciones de recursos hídricos. Eso es un adelanto, un poco, de la situación que afecta a Andalucía, pero que afecta a otras muchas latitudes, lamentablemente, de nuestro planeta.

De hecho, tanto Andalucía como el conjunto de España —y eso es un elemento que nos pueda ayudar a abordar campañas de concienciación y de comprometer a la población en el necesario cuidado del agua— es consciente ya de esta problemática. Estos estudios señalan que el 85% de nuestra población percibe ya ese agotamiento de los recursos, y que un 60% en nuestro propio territorio piensa que tenemos que articular soluciones para cambiar nuestros hábitos de consumo e incorporar soluciones tecnológicas a garantizar ese consumo.

Si no la valoración general..., y ahora, sucintamente, aunque luego entregaré el documento, planteo las principales aportaciones que, como Unión de Consumidores, queremos plantear a este grupo de trabajo.

En primer lugar, nosotros queremos apostar, y creemos que Andalucía debería apostar por garantizar los recursos hídricos con una apuesta decidida por las soluciones circulares al ciclo integral del agua. Eso supone que, debido a la alta dependencia en nuestra tierra de las precipitaciones y de la situación climatológica, debemos pensar que el agua hay que regenerarla y hay que saber reutilizarla y aprovecharla convenientemente. Debe ser una de las medidas —entendemos desde la Unión de Consumidores— absolutamente imprescindible.

El uso de agua regenerada..., y tenemos algún ejemplo porque, como Unión de Consumidores, hemos participado en algún grupo de estudio, por ejemplo, que se están haciendo tareas de investigación importantes en toda la costa de Málaga con el tema del cultivo del aguacate, que para garantizar su necesaria dotación hídrica se ha planteado el uso de agua regenerada. Tenemos magníficas experiencias en Andalucía, con lo que se ha hecho en Almería, una tierra históricamente castigada por la falta de recursos y que ha conseguido convertirse en la huerta de Europa. Y en esa línea deben ir las actuaciones que hagamos en materia de desarrollo, de la utilización del agua, especialmente para la agricultura, un sector especialmente sensible. Eso siempre será preferible a situaciones como las que ahora vivimos, con el tema de garantizar agua para los regadíos de la provincia de Huelva, poniendo en peligro los acuíferos del Coto de Doñana.

Quiero decir que las decisiones hay que priorizarlas. Y entendemos que la circularidad del agua debe ser fundamental a la hora de abordar..., incluso poder abordar las necesidades que plantea nuestra agricultura.

Es necesario, en segundo lugar, la segunda aportación, perseverar en la inversión en infraestructuras. Había un compromiso de que todas las administraciones identificarían el conjunto de las obras necesarias en Andalucía para abordar este tipo de situaciones. Desde esa perspectiva, son necesarias infraestructuras para el ciclo integral del agua, planificar inversiones que sean necesarias de presente y también de futuro, porque, lamentablemente, es una realidad que muy probablemente se va a plantear año tras año, ciclo tras ciclo de sequía.

En tercer lugar, pensamos, desde la Unión de Consumidores, que debería apostarse por adecuar convenientemente la gobernanza del agua en Andalucía. Planificación hidrológica más a largo plazo, y no para atender las urgencias que muchas veces nos plantean estos periodos de sequía; anticipación frente a estos reiterados periodos.

En Andalucía, lamentablemente, el agua no es solamente un recurso vinculado a las competencias de la Consejería de Agricultura —está ubicado ahora mismo en esa consejería—. El agua es también política ambiental, el agua es también garantizar nuestro turismo, el agua es también garantizar el ciclo integral del agua de la ciudadanía. Esto requiere una repensada incluso de la propia gestión administrativa del agua en Andalucía. Y no sé si es descabellado o no, pero cabría pensar, con el carácter prioritario que tiene el agua en Andalucía, incluso en una consejería del agua, para que no se viera el agua desde una perspectiva eminentemente agraria. El agua es un bien fundamental para el desarrollo socioeconómico de Andalucía y para el conjunto de sus sectores, empezando por su ciudadanía y con el respeto, lógicamente, al medioambiente.

Se trata de responder a todos los sectores productivos —a la agricultura, al turismo, a la industria, a los suministros domiciliarios— y, como ha indicado el propio Pacto Andaluz del Agua, y ha recordado este Parlamento, configurar, en clave de gobernanza administrativa del agua, una administración hidráulica moderna, transparente, participativa —la ciudadanía demandamos mayor participación en materia de gestión del agua—, dotada de autonomía financiera, con recursos humanos adecuados y con medios tecnológicos avanzados, porque la lucha por la conservación de la poca agua que tenemos va a requerir de esa tecnología y de esas importantes inversiones en infraestructuras y en tecnología.

Como cuarta aportación, creemos fundamental perseverar en el conocimiento y la formación del conjunto de la ciudadanía, en la concienciación de la gravedad de este problema. Bien es cierto que, periódicamente, municipios o empresas domiciliarias del agua realizan campañas informativas para su ciudadanía, pero echamos en falta una verdadera apuesta por parte del propio Gobierno de la Junta Andalucía, con los medios públicos informativos de los que disponemos, para que sea una contundente campaña, que le recuerde a la ciudadanía que el agua que tenemos es escasa y que estamos pasando un mal momento. Mucha más pedagogía, mucha más educación en materia del uso del agua y

mucha más formación para preservar los caudales que tenemos; preservarlos con menos residuos tóxicos en nuestra agricultura, con menos productos agroquímicos, con un control de los desechos industriales y con, incluso, una concienciación a la ciudadanía para lo que serían los residuos de carácter doméstico. Esas toallitas o ese mal uso que hacemos del agua en nuestros propios hogares. Hay que comprometer al conjunto de la sociedad en que esto es un reto que nos concita y nos debe congregar a todos.

En quinto lugar, tanto en sede parlamentaria como ante el propio Ejecutivo, queremos recordar la necesidad de una modernización de la legislación en materia de ciclo integral del agua. Lo acaba de decir la compañera de FACUA en su intervención: hace años que Andalucía adolece de un reglamento del suministro domiciliario del agua; desde el año 1991 no se revisa ese reglamento. Ese reglamento, ha habido varios intentos..., hemos participado diferentes agentes sociales y económicos en la necesidad de que fuera urgente su revisión, y no entendemos por qué no se coge ese toro por los cuernos y, de una vez por todas, Andalucía, pues varias décadas después, no se dota de un reglamento de suministro domiciliario a la altura de lo que necesitamos.

En sexta y última aportación, hacemos también un llamamiento a la puesta en escena de uno de los elementos previstos en el Pacto Andaluz del Agua, esos órganos supramunicipales, con participación de las diferentes diputaciones de nuestra comunidad autónoma y con una amplia participación del conjunto de los agentes sociales y económicos llamados a tener alguna voz o alguna propuesta en materia de agua.

Para terminar, y a modo de conclusiones, desde la Unión de Consumidores de Andalucía le planteamos a la Administración andaluza que esto es un reto que no puede abordar sola, que tiene que hacerlo de la mano del conjunto de la sociedad andaluza, del conjunto de sus agentes. Pero que comprometer a los agentes de la ciudadanía andaluza requiere que se vea que la Administración coge el toro por los cuernos y que realmente planta cara a la situación.

Requiere que nos pongamos manos a la obra, que del conjunto del trabajo de este grupo puedan salir conclusiones importantes para ilustrar la acción de Gobierno del Ejecutivo de Andalucía. Requiere —y así lo ha establecido el Pacto Andaluz del Agua— cumplir con los programas de medidas de planes hidrológicos, completar el mapa del correcto y óptimo funcionamiento de las estaciones depuradoras en Andalucía. Tenemos noticias de que, efectivamente, Andalucía ha hecho una fuerte inversión en materia de depuración de aguas, pero que, lamentablemente, en muchos casos la inversión se hace por la parte de la Junta de Andalucía, pero luego el ayuntamiento no tiene recursos para mantener en óptimo funcionamiento esa depuradora. Por tanto, un sistema de vigilancia..., no solamente de vigilancia, de control, que todas las depuradoras gestionadas por los municipios andaluces estén en correcto funcionamiento, pero también un sistema de cobertura técnica y de cobertura financiera, por si algún ayuntamiento puntualmente, en algún momento, no tiene capacidad de atender que esa depuradora funcione correctamente.

También medidas para garantizar los caudales ecológicos. Yo soy cordobés, y pasear por Córdoba, por el puente romano, y ver que el río grande de Andalucía, que es el Guadalquivir, tiene sus ojos secos en la ciudad de Córdoba es una tremenda llamada de atención de que el problema no es un problema de crispación y de enfrentamiento político entre unos grupos parlamentarios y otros, es un problema que tenemos como sociedad andaluza para que esa tristeza de ver ese Guadalquivir, ese río grande, prácticamente seco en la ciudad de Córdoba, no sea el pan nuestro de cada día, sino que se respete el caudal ecológico y que vengamos... y que veamos que garantizamos ese suministro y esa atención a la ciudadanía.

Venía, por ejemplo, en el camino leyendo cómo por parte de la Consejería de Salud hoy se ha tomado la decisión de que en algún municipio de Almería el agua ni siquiera está en condiciones ya para el consumo, no solamente para beber, ni siquiera para guisar con esa agua en algún municipio de la provincia de Almería. Como Unión de Consumidores creemos que es fundamental garantizar ese mínimo vital y, sobre todo, esas condiciones para que cualquier andaluz o andaluza, con independencia de..., resida donde resida, tenga el agua de la calidad que se merece y la garantía del suministro, a pesar de la dificultad que tenemos por esta grave sequía.

Muchísimas gracias. Tengo a disposición de la Presidencia de esta comisión... He tenido que ir muy rápido, por los diez minutos que nos han dicho, el conjunto de las aportaciones y las tienen a su disposición para compartirlas entre los diferentes grupos parlamentarios.

Y nada más por mi parte. Reiterarles el agradecimiento y a su disposición para cualquier otra aportación o profundización de lo que hemos dicho.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

Discúlpenme, que he tenido que ausentarme durante unos minutos porque tenía que hacer un par de gestiones.

Les agradecemos mucho todas las aportaciones que han hecho a esta comisión, a este grupo de trabajo, en un tema que, como saben y compartimos, es de especial interés en Andalucía y de especial importancia. Así que muchísimas gracias y muy buenas tardes. Y les saludo ahora mismo.

[Receso.]

Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hola, buenas tardes.

Pasamos a la intervención de don Antonio López Godoy, en representación de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, al que saludamos. Le damos las gracias por estar esta tarde con nosotros y por aportar la información que considere oportuna, en nombre de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, a este grupo de trabajo de la Comisión de Agricultura.

Tiene usted la palabra en torno a diez minutos.

Gracias.

El señor LÓPEZ GODOY, REPRESENTANTE DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA

—En primer lugar, agradecer a esta Mesa del Parlamento de Andalucía la participación de Cooperativas Agroalimentarias en un tema que nos preocupa enormemente. Nos preocupa cuando miramos al suelo, nos preocupa cuando miramos al cielo, nos preocupa cada vez que actualizamos la página web de la Agencia de Meteorología.

El tema del agua es fundamental para la actividad humana, fundamental para la agricultura. Y nosotros creemos que ya ha llegado el momento de tomar decisiones, de aprovechar las oportunidades que tenemos de financiación, del compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía con el agua en esta legislatura, y emprender actuaciones que realmente vengan a mejorar la gestión hídrica, a superar este déficit que tenemos de los últimos tres años, pero que es cíclico, que ocurre cada periodo de sequía, y que tenemos que plantearnos que la próxima sequía que ocurra por déficit de precipitaciones no suponga una sequía hidrológica ni una sequía desde el punto de vista de los cultivos.

Bueno, en primer lugar, el territorio andaluz tiene una gestión hidrológica diferente, tiene varias administraciones que gestionan el agua. El 65% de nuestro territorio lo gestiona la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Ministerio de Medio Ambiente, el MITECO, Transición Ecológica, que nunca me acuerdo. Y el resto, entre otras confederaciones supraautonómicas, pero fundamentalmente la Junta de Andalucía, las cuencas mediterráneas, Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-Piedra.

A nivel nacional, consideramos que es necesario que el Parlamento, que los agentes representantes de los andaluces exijan una modificación de ese Plan Hidrológico, que recoge un déficit estructural de 200 hectómetros cúbicos para Andalucía. Eso significa que en un año normal de precipitaciones reconoce ese plan hidrológico que tendremos un déficit de 200 hectómetros cúbicos. Eso, a la larga, significará que, evidentemente, en el planteamiento que tiene actualmente ese Ministerio de Transición, que habrá que prescindir de demandas por valor de esos 200 hectómetros cúbicos.

Nosotros no estamos de acuerdo con ese planteamiento. Nosotros creemos que evidentemente los recursos son finitos. El ciclo del agua tiene que ver con el agua que llueve y con el agua que se puede aprovechar, pero creemos que no están al cien por cien utilizados todos los recursos.

Recientemente, la semana pasada, en Córdoba, tuvimos la oportunidad, en nuestro congreso regional, de contar con la presencia de expertos en hidrogeología y en agua regenerada, y se plantearon, evidentemente, líneas de trabajo que nosotros creemos que hay que ahondar en Andalucía: que Andalucía tiene que ser un polo de innovación en un tema crucial como es el agua. Que tenemos que..., a modo de símil periodístico sería que fuéramos las Silicon Valley del agua. Que existen Estados, como el Estado de Israel, que son capaces de generar agua del desierto, que son el único desierto del planeta que decrece año tras año. Y nosotros creemos que esa tecnología tiene que llegar a Andalucía, tiene que gestionarse, tiene que ser, además, no una consejería, como he escuchado antes, en la medida..., hombre, importancia tiene para que lo fuera, pero creemos que tiene que estar fuera del debate político, que tiene que sobrevivir a las legislaturas y a los gobiernos de la Junta de Andalucía y que tiene que gestionar el agua en los momentos de escasez y en los momentos de lluvias normales.

Como decía, las aguas regeneradas son una de las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía. Valoramos tremendamente todo hectómetro cúbico que se aporte a nuestros embalses, a nuestros sistemas de regulación, pero cuando escuchamos el discurso de investidura del presidente de la Junta de Andalucía anunciando esta legislatura, como la legislatura del agua, nosotros tenemos unas expectativas mucho mayores que darle ese plus de hectómetros cúbicos, máxime en situación de sequía. Creemos que ese plus tiene que durar todo el tiempo y tiene que ser una planificación a largo plazo que supere una legislatura completa.

En el caso, por ejemplo, que estuvimos analizando la semana pasada, en Córdoba, pues se planteó la existencia de acuíferos. Y no una cuestión ideológica ni una cuestión de fe, sino que existen acuíferos subterráneos. En el ciclo integral del agua hay un movimiento subterráneo de agua que acaba desembocando en el mar, como todas las masas de agua. Y esas masas de agua no están directamente relacionadas con los recursos, con las zonas fluviales ni con las zonas de afloramiento del agua en lagunas, etcétera. Creemos que esa vía, que permitió en el año 2005-2009 generar 135 hectómetros cúbicos en la región de Murcia, puede ser de aplicación en algunas zonas de Andalucía.

Evidentemente, hay que seguir trabajando en ese ciclo integral del agua. Tenemos una ley de economía circular, que se aprobó hace dos semanas, que tiene que dar cabida a una parte importante de la economía circular, como es el agua. Entonces, en esa medida creemos que se tiene que hacer una inversión, se tienen que planificar, se tiene que considerar el agua una cuestión de Estado, de Estado español, intentando, en la medida de lo posible, un plan hidrológico. Del mismo modo que Andalucía ha tenido que ceder —no voluntariamente— la cesión de gran parte de los recursos de la PAC, bueno, en aras a un consenso nacional, creemos que, del mismo modo, tiene que haber una cesión, una solidaridad de la España húmeda hacia la España seca.

Todas las actuaciones que se planteen en los próximos años tendrán que ir, evidentemente, en la línea de optimización de regadíos, en la línea de optimización de los consumos urbanos —que ya de por sí están bastante ajustados—; incluso los sistemas de regulación, lo que es embalses superficiales, tampoco hay mucha más cabida en generar nuevos recursos. Pero sí que queremos que el agua regenerada, las aguas desaladas y la aguas subterráneas —no de las capas superficiales, sino de las capas profundas—, gestionadas, desde luego, de una manera centralizada —no dedicándonos a hacer cada uno un pozo y hacer agujeros en el terreno, sino generando con científicos esa fuente de recursos y utilizándola de forma común—, podremos incrementar. Y que, desde luego, el Guadalquivir no puede permitirse tener un déficit estructural reconocido en su plan hidrológico de 200 hectómetros cúbicos, porque, como digo, al final, en momentos como este, algún político acabará diciendo que la agricultura es el gran problema del agua en Andalucía y que, porque regamos, no se puede beber. Y el agua la convertimos los agricultores en alimentos, no la utilizamos para ninguna otra cosa; alimentos con los que alimentamos en los buenos momentos, en los malos momentos, cuando se nos aplaude por hacerlo durante el COVID; incluso cuando la guerra de Ucrania incrementa los costes y disminuye la disponibilidad mundial, seguimos produciendo y seguimos produciendo a costes razonables, que es el objetivo de toda la política agrícola.

Y, bueno, en definitiva, creemos que hay que aprovechar este impulso que dio inicialmente el presidente de la Junta a la gestión del agua y llevarla hasta su último término. Llevamos un año de legislatura, y esperamos que en los próximos tres el impulso sea mucho mayor.

Nada más.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor López Godoy, por su intervención, por la información que nos traslada. Y agradeciéndole el estar aquí esta tarde con nosotros y que nos acompañe en ese sentido.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

Confederación de Empresarios de Andalucía, CEA

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes. ¿Qué tal?

Turno ahora para don Luis Picón Bolaño, responsable de Relaciones Institucionales de la Confederación de Empresarios de Andalucía, al cual le agradecemos su presencia en esta tarde. Le agradecemos que esté aquí y que nos aporte todas aquellas consideraciones que estimen oportunas y que puedan servir para seguir defendiendo nuestra tierra, en el sentido de..., con ese gran problema que padecemos, que es la sequía; en este caso, de la mano de la CEA, que tiene la palabra, en torno a unos diez minutos, aproximadamente.

Muchas gracias.

El señor PICÓN BOLAÑOS, DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA CEA

—Muchas gracias y buenas tardes a todos.

Bueno, en primer lugar, agradecer la convocatoria a este grupo de trabajo y felicitarles por la iniciativa de haberlo puesto en marcha. Como en otras ocasiones, advertir que la Confederación es una organización confederal y, por tanto, estamos integrados por otras organizaciones, muchas de las cuales ya han intervenido: Asociación de Suministradores de Agua, IQB, ASAJA o, ahora mismo, Cooperativas Agroalimentarias. Entiendan, por tanto, que ellos han expuesto sus criterios y que son criterios que contribuyen a conformar el nuestro. Acabo de escuchar a Cooperativas Agroalimentarias; suscribo lo dicho por nuestra organización miembro, como es lógico.

También, como un par de cuestiones previas, antes de entrar en materia, decirles que para la Confederación de Empresarios de Andalucía, en este ámbito y en otros muchos, lo prioritario es ejecutar lo que ya está previsto. Es decir, nuestra primera aportación sería exigir el cumplimiento de los contenidos que, en materia de respuesta a la sequía, ya hemos acordado con el Gobierno de Andalucía en el pacto social y económico que suscribimos el pasado 13 de marzo, junto a las centrales sindicales más representativas.

En ese acuerdo sobresalían dos cuestiones en materia de sequía: por una parte, acelerar las inversiones previstas; y, en segundo lugar, incluir dentro de la política industrial medidas a favor de la eficiencia en el uso del agua en la industria, especialmente en la industria agroalimentaria. Igualmente, confiamos en la plena ejecución del Plan SOS, que el Gobierno de Andalucía aprobó en esta materia.

También, como cuestión previa, indicarles que comprendemos el enunciado del grupo de trabajo, de «medidas urgentes para combatir la sequía», pero para nosotros y para las organizaciones y empre-

sas que hemos consultado para esta intervención, lo más trascendente no es ahora mismo lo urgente, entendido como lo más inmediato. Para nosotros, el agua es algo tan vital que no podemos quedarnos en lo urgente, sino en lo necesario. Y esa sería nuestra segunda aportación.

El agua es fundamental. Le pedimos, por tanto, que su trabajo no se agote en lo inmediato, sino que tenga una visión mucho más amplia, porque para nosotros todo lo que tiene que ver con el agua es urgente. Y, por ello, le haremos una serie de sugerencias más en política de agua que en materia de sequía.

En relación a la situación de sequía, creemos, en primer lugar, que es necesario y urgente articular medidas económicas directas en favor de aquellas actividades económicas que ven mermada su capacidad operativa por la situación de sequía; sectores como el agrario o el ganadero, principalmente, pero también hay otros sectores en los que la falta de agua va a impedir, directa o indirectamente, el ejercicio de su actividad económica. Tenemos los precedentes ya de las ayudas directas que se dieron a empresas y autónomos con ocasión de la paralización de la actividad económica por la pandemia; o, más recientemente, las ayudas que se están articulando para compensar los incrementos desaforados de los costes energéticos, o promovidos por la inflación, para los distintos sectores de actividad. Estas ayudas, que les pedimos y que esperamos que puedan ser incluidas dentro de las conclusiones que haga este grupo de trabajo, deben estar dirigidas a todos y cada uno de los sectores de actividad que, directa o indirectamente, se vean afectados por la paralización o ralentización de su actividad económica, en función de las consecuencias de la sequía.

Les recuerdo que en el texto de la convocatoria para esta comparecencia solo se habla del auxilio económico a las administraciones públicas, pero no así de los sectores afectados, empresas, pymes y autónomos.

Asimismo, consideramos que es importante adoptar todas las medidas necesarias que permitan optimizar el uso del agua que ya está disponible. En tal sentido, creemos que la Consejería de Salud debería evaluar, a la vista de la situación actual, algunas de las obligaciones derivadas de las normas existentes, como son, por ejemplo, las relativas a la legionelosis o el control de las piscinas. En esa línea, también entendemos que la misma consejería debería analizar en profundidad el uso de las aguas regeneradas, aportando las suficientes dosis de seguridad jurídica para su desarrollo, estableciendo actuaciones que permitan, por ejemplo, que los efluentes industriales puedan ser utilizados como fertilizantes o para otros procesos industriales, o permitiendo, por ejemplo, una agilización en todo lo que tiene que ver con la regulación jurídica del uso del agua por parte de las propias industrias, que quieren volver a reintroducirla en su ciclo productivo, y se encuentran con trámites administrativos que vienen a durar dos años para conseguir esa autorización. Creemos que eso es inmediato, urgente y fácil de conseguir.

También, en materia de sequía, consideramos muy importante que exista una cierta uniformidad en la gestión del agua ya existente. Existen muchas administraciones, probablemente demasiadas, que

opinan, gestionan e influyen en materia del agua. Tenemos la Confederación Hidrográfica de carácter nacional, las cuencas hidrográficas, las comisarías, el Ministerio de Medio Ambiente, la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería de Agricultura, las diputaciones, los ayuntamientos... Siendo el agua un bien de todos, entendemos que sería oportuno una única gestión administrativa, y más aún en tiempos como los actuales de crisis, por lo cual propondríamos que haya un modelo de gestión unificado para esta situación excepcional.

Respecto a la cuestión que también se formula en el documento que nos hicieron llegar para esta comparecencia, sobre la priorización de los usos o las restricciones. Entendemos que es necesaria una reflexión más general. En la opinión empresarial, el agua es un bien tan esencial para la actividad económica, que las políticas no pueden plantearse en función de su restricción, sino todo contrario, añadir constantemente más recursos. Las actividades económicas podrán ser más eficientes. De hecho, son innumerables las innovaciones que las empresas han ido introduciendo en sus procesos productivos para ser cada vez más eficientes en el uso del agua, pero el agua siempre, siempre, va a ser necesaria para el ejercicio de la actividad económica.

Por eso, insistimos, no compartimos con carácter general medidas que persigan moratorias o limitaciones de uso. Lo que proponemos siempre es que se busquen medidas que lo que hagan es aportar más recursos al conjunto del sistema. Si en este momento nosotros hiciéramos una encuesta a la base asociativa de la CEA sobre qué es lo que más le preocupa, probablemente el agua sería para toda esa base asociativa el primero o el segundo de todos sus problemas. No solo para el sector agrario y ganadero, que siempre está a la orden del día y que siempre se ve en primera línea, sino también para otros sectores como el agroindustrial, el industrial o el propio turístico. Un problema, además, que las empresas no identificamos dentro de una motivación ideológica, sino muy práctica. No se trata, por tanto, de un debate político, no se trata de que estemos ahora en la preeminencia de conservación frente al uso, sino de una sostenibilidad real, económica y social de los territorios en que se desarrolla la actividad económica. El agua es cierto que es un bien escaso y finito, pero es un bien que puede dar mucho más de sí. Es evidente que hoy día no tenemos el consumo ni las precipitaciones que teníamos hace cien años, pero al igual que no tenemos ni la misma tecnología ni la misma capacidad de almacenar, reutilizar o generar agua que había hace cien años. En un análisis muy simplificado, podríamos decir o alguien podría decir que tener o no agua depende de lo que llueva, pero ese análisis puede ser inexacto. La realidad hoy día sería más bien que tener o no agua depende, en gran medida, de lo que invirtamos y seamos capaces de gestionar. En Andalucía, lamentablemente, sufrimos un déficit hídrico estructural que se ve sumamente agravado por un déficit de inversiones que también es estructural. Tenemos muchas opciones técnicas viables para aportar más agua. Podemos hacer trasvases, conducciones digitalizadas y con menores pérdidas, control del caudal ecológico, desaladoras, inversión en infraestructuras, mejoras en la gestión, reutilización de agua. Por tanto, estamos convencidos de que la alternativa no puede ser siempre prohibir y sancionar. Eso

no entendemos que sea proteccionismo, eso es inmovilismo y, en muchos casos, negacionismo de la realidad económica. Creemos que hay que buscar fórmulas que sigan permitiendo la sostenibilidad, que permitan proteger y conservar a la vez que crecer. No es una utopía, sino una posibilidad real, que está en nuestras manos gracias al avance tecnológico de la sociedad. Por ejemplo, Andalucía tenemos todos el conocimiento de que es muy grande y diversa. Tenemos un litoral con una alta demanda de agua, tanto para la producción como para la vida urbana, pero con unas enormes posibilidades. Disponemos de 945 kilómetros de costa, que se reparte entre cinco provincias, pues solo en dos, en Málaga y en Almería, existen desaladoras. En el resto no existen este tipo de infraestructuras. Hoy tenemos un potencial de más de 12.000 kilovatios de energías renovables, de inminente implantación, que ya está aprobada, y que puede alimentar de forma sostenible estas nuevas plantas desaladoras. Tenemos también bastante extendidos los EDAR, las plantas de tratamiento de agua, que podrían, además, incrementarse más y usar sus recursos directamente para el regadío. A día de hoy el 75% del agua que usan los campos de golf, por ejemplo, tiene un origen en la regeneración. Y eso es gracias a la prevención e inversión necesaria. Y en el interior tenemos también zonas en las que existe un amplio margen para favorecer el embalsamiento de agua, que debe ser facilitado tanto para lo público como para la iniciativa privada. Y, una vez embalsada, favorecer su adecuada gestión con los trasvases que sean necesarios.

Insistimos, en nuestra opinión, no se trata de disminuir la demanda y el consumo, sino de incrementar la oferta disponible. ¿Cómo es ello posible? Pues eficiencia en los usos, reducción de fugas en las conducciones, eficiencia en las canalizaciones, tanto de los regadíos como de los propios abastecimientos urbanos, la adecuada gestión de las escorrentías para que haya mayor capacidad de aporte en los espacios de almacenamiento. Tenemos que seguir construyendo balsas, minibalsas, presas para el almacenamiento. Pero junto a ello también tenemos que facilitar la movilidad, el trasvase si es necesario, realizar de forma planificada las canalizaciones necesarias para poder llevar el agua allí a donde sea más necesaria. La política de trasvases se debe producir también entre cuencas, con criterios de solidaridad entre municipios, provincias o comunidades autónomas.

No podemos permitirnos que el agua sea objeto de una controversia política, y menos aún de una controversia localista. Su trasvase debe ser fruto de criterios técnicos y de oportunidad. También el uso de las aguas regeneradas, la digitalización y control de distribución, la desalinización, los trasvases, la simplificación administrativa en la gestión. Si algo tenemos claro, y con esto acabo, es que en materia de agua está todo casi inventado e incluso documentado. Son muchos los informes públicos y privados que aportan información, estadísticas, predicciones sobre el agua. Frente a ello, nosotros siempre optamos por una idea: que no se legisle pensando en restringir, sino generar más, porque generando más agua estaremos generando más actividad económica, más bienestar, más empleo y más sostenibilidad.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Godoy, por su intervención y por la información que nos ha aportado a este grupo de trabajo. Le agradecemos su presencia aquí esta tarde.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Según me informa la letrada, don Leandro del Moral Ituarte, catedrático de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, no ha contestado a la convocatoria. Por tanto, levantamos la sesión. Buenas tardes y muchas gracias.